

RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO
FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS

LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO
KAREN DAYANA RODRÍGUEZ SERRANO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2017

RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO
FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS

LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO
KAREN DAYANA RODRÍGUEZ SERRANO

Trabajo de grado como requisito para Optar el título de
Trabajadora Social

Pasantía de Investigación

Directora
JAKELINE VARGAS PARRA
Trabajadora Social
Magister en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2017

DEDICATORIA

Dedico de manera especial este trabajo a mis padres Rosalba Arguello y Manuel Francisco Bohórquez, quienes me brindaron su apoyo en todo mi proceso formativo.

A mi hermano Manuel Andrés, por su paciencia, sus actos y palabras de aliento.

A todas las personas que son o han sido víctimas de cualquier forma de explotación, que sepan que no están solos, que la juventud está presente y que desde diferentes contextos trabajamos arduamente para prevenir y erradicar este fenómeno.

LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco primero a Dios y a mis padres, quienes han sido mi motor e inspiración en todo lo que hago e hicieron posible que hoy pueda culminar esta maravillosa etapa de muchas experiencias e inolvidables aprendizajes; gracias a ellos he construido lo que soy y sé que seguirán siendo mi fortaleza en los obstáculos que surjan a lo largo del camino.

A dos maravillosos hombres de mi vida, mi amado hermano y mi querido Diomar, quienes estuvieron a mi lado siempre brindándome su apoyo incondicional, su motivación y palabras de aliento.

A mi compañera, cómplice y amiga Karen; juntas decidimos emprender esta aventura de la cual hoy nos sentimos plenamente orgullosas por los resultados obtenidos y los aportes significativos que contribuyen de algún modo en la lucha contra este fenómeno de la trata que esclaviza nuestra humanidad.

A Jacke, nuestra directora, maravilloso ser humano, que con sus valiosos aportes nos orientó y acompañó a lo largo de todo este proceso, impulsándonos a ser cada vez mejores profesionales.

A los/as jóvenes que creyeron en nosotras y se hicieron partícipes en este proyecto. Mil gracias.

A los/as profesores/as que estuvieron presentes en toda mi formación académica, quienes gracias a sus conocimientos y su experiencias dejaron grandes huellas en mí para continuar dejando en alto nuestra importante profesión.

LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO

DEDICATORIA

Dedico esta tesis primeramente a Dios y a la Universidad Industrial de Santander por haberme aceptado y ser parte durante cinco años de tan grata y valerosa institución.

A mis docentes quienes con sus elocuentes cátedras y mensajes comprendí que todo lo que se hace y se piensa tiene un trasfondo, y a su vez las cosas se deben decir de manera elocuente para no herir susceptibilidades.

A mi madre Maria Teresa Serrano, quien con todo el cariño y comprensión siempre ha estado para mí, brindándome su apoyo incondicional con sus palabras llenas de paz y tranquilidad para que siguiera adelante.

A ella que me enseñó a luchar, perseverar y alcanzar mis metas e ideales aquí está el resultado de la confianza depositada en su hija.

Karen Dayana Rodríguez Serrano

AGRADECIMIENTOS

*Gracias a aquellas personas que hacen día a día
Mi carcajada más sonora,
Mi sonrisa más brillante,
Mi vida mejor.*

*Gracias a mi compañera de proyecto
quien sin esperar nada a cambio
decidió formar conmigo un equipo,
¡Vaya equipo!*

*A mis amigos y familiares, en especial a mi tía Ceci
con su ejemplo y extrema confianza en la voluntad de Dios
me enseñó a confiar más en él,
dejarle a él mis preocupaciones, miedos y temores.*

A ella mi más sincera gratitud.

*A mis hermanos, pequeños traviesos, a ellos mi más sincero cariño y amor
por acompañarme en este camino.*

*A los jóvenes que hicieron parte de este proyecto ¡GRACIAS!
Gracias por su interés y confianza, sin ustedes este logro no sería posible.*

*A mi maestra JAKELINE VARGAS quien se ha tomado el arduo trabajo
de guiarme en este proceso formativo.*

*Por ser quien me ha dirigido y permitido conocer
nuevos caminos en el área profesional.*

*A ella quien nos impulsó a seguir adelante
con este trabajo muchas gracias.*

Karen Dayana Rodríguez Serrano

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. OBJETIVOS.....	17
1.1OBJETIVO GENERAL.....	17
1.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
3. MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL.....	22
3.1 EL PROBLEMA DE LA TRATA DE PERSONAS.....	23
3.2 FACTORES QUE INCIDEN EN EL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS.....	26
3.3 ENFOQUES QUE ABORDAN EL PROBLEMA DE LA TRATA.....	29
3.4 PARTICIPACIÓN JUVENIL.....	34
3.5 CAPACIDAD DE AGENCIA.....	38
3.6 PREVENCIÓN.....	41
3.7 MARCO LEGAL.....	44
4. RUTA METODOLÓGICA.....	48
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	48
4.2 POBLACIÓN.....	51

4.3 TÉCNICAS.....	54
4.4 PROCEDIMIENTO.....	57
4.4.1 CONTACTO.....	57
4.4.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	57
4.5 ELABORACIÓN DE LA CARTILLA DIVULGATIVA.....	59
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	60
5.1 EL PREANÁLISIS Y EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL.....	60
5.2 EL TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS, LA INFERENCIA Y LA INTERPRETACIÓN.....	68
6. CONCLUSIONES.....	102
7. RECOMENDACIONES.....	105
REFERENCIAS.....	106
ANEXOS.....	117

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Modalidades de Explotación de Personas	27
Tabla 2. Características de la Participación Social	36
Tabla 3. Normatividad de la Trata de Personas	44
Tabla 4. Información básica de los/as participantes de la investigación	52
Tabla 5. Categorías de análisis	63

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Carta de invitación	117
Anexo B. Guía del instrumento	119
Anexo C. Consentimiento informado de la entrevista	121
Anexo D. Consentimiento informado de la cartilla	123
Anexo E. Categorías superordenas y subordenadas	125
Anexo F. Cartilla divulgativa	126

RESUMEN

TITULO: RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS*

AUTORAS: LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO**
KAREN DAYANA RODRÍGUEZ SERRANO**

PALABRAS CLAVE: Trata de personas, capacidad de agencia, participación juvenil, prevención.

DESCRIPCIÓN:

El presente estudio se enmarca dentro de la pasantía de investigación realizada en el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas y tiene como objetivo aportarle insumos a esta sobre las respuestas de los y las jóvenes en materia de prevención de la trata de personas a nivel latinoamericano, mediante el análisis de las formas en que estos, desde su agencia y participación juvenil, abordan y entienden el concepto de prevención desde sus contextos particulares; teniendo en cuenta que no existe documentación sobre el rol de la juventud frente a este fenómeno que se encuentra fuertemente arraigado a la población juvenil, siendo los y las adolescentes unos de los actores a los que más se les vulneran los derechos humanos.

Este trabajo es de corte cualitativo y se fundamenta en el enfoque hermenéutico utilizando como técnicas el método documental, la entrevista semi-estructurada y el análisis de contenido.

La información analizada sugiere que el conjunto de acciones que realizan los y las jóvenes para prevenir el fenómeno de la trata de personas se encuentran planificadas y contextualizadas, siendo ellos mismos quienes con su capacidad de agencia crean estrategias para la lucha contra este fenómeno, convirtiéndose en agentes de prevención y transformación social.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Jakeline Vargas Parra

ABSTRACT

TITLE: RESPONSES OF YOUNG PEOPLE IN LATIN AMERICA AGAINST THE HUMAN TRAFFICKING*

AUTHORS: LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO**
KAREN DAYANA RODRÍGUEZ SERRANO**

KEYWORDS: HUMAN TRAFFICKING, AGENCY CAPACITY, PARTICIPATION YOUTH, PREVENTION.

This study falls within the internship of research carried out in the Latin American Observatory on migrant smuggling and trafficking in human beings and aims to provide inputs to this on responses of young women and men in the field of prevention of trafficking in persons in Latin America, through the analysis of the ways in which these from your agency and youth participation they address and understand the concept of prevention from their particular contexts; taking into account that there is no documentation on the role of youth against this phenomenon which is strongly rooted youth population, where the teens some of the actors who most are violated their human rights.

This work is qualitative cutting and relies on hermeneutic approach using techniques as the documentary method, the semi-structured interview and content analysis.

The analyzed information suggests that the set of actions that youth people make to prevent the phenomenon of human trafficking are planned and contextualized, being themselves who with their agency capacity create strategies for combating this phenomenon, becoming agents of prevention and social transformation.

* Work of grade

** Human Sciences Faculty. School of Social Work. Director: Jakeline Vargas Parra

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación “Respuestas de los y las Jóvenes a Nivel Latinoamericano Frente a la Trata de Personas” es una contribución al Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas (ObservaLATrata) dentro de la modalidad de pasantía de investigación, la cual surge en su interés por identificar las acciones juveniles que en materia de prevención de la trata de personas están teniendo lugar en los distintos países que forman parte del mismo.

El ObservaLATrata¹ es un espacio abierto e interdisciplinar en el que participan diversos actores que observan los fenómenos de la trata y tráfico de personas con una mirada desde el enfoque de derechos humanos, de género, generacional y de acceso a la justicia. El observatorio integra universidades y organizaciones de la sociedad civil de quince países de América Latina y entre sus proyecciones está la promoción de una generación de relevo comprometida en la lucha contra la trata de personas y para ello plantea la creación de una Red Latinoamericana de Jóvenes que previenen la trata de personas.

Con el ánimo de coadyuvar en ese propósito el presente trabajo identificó experiencias juveniles en 5 países así: 1) México con la participación de la Agencia Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad (ANTHUS) y la organización SINTRATA, 2) Bolivia con la organización Visión Mundial, 3) Chile con la Red de Protección a la Infancia del Servicio Nacional de Menores (SENAME), 4) Argentina con la asociación civil Vínculos en Red y 5) Colombia con la participación de la Red Nacional Juvenil para la Prevención de Trata de Personas (REDNAJU).

El presente estudio es de corte cualitativo y se orienta bajo el enfoque hermenéutico, utilizando como técnicas de investigación el método documental y las entrevistas semiestructuradas, estas últimas realizadas a seis jóvenes representantes de las experiencias ubicadas en los países antes mencionados.

Para el análisis de la información se utilizó la técnica del análisis de contenido, con la cual se pudo conocer través del discurso, lo que significa para ellos el trabajo

¹ La presidencia del ObservaLATrata es ejercida actualmente por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, espacio en el cual se realizó la pasantía de investigación.

que realizan desde sus diversas formas de actuar para prevenir la trata de personas.

La investigación se desarrolla en cinco apartados principales. En la primera parte se pretende ubicar al lector sobre la complejidad del fenómeno de la trata de personas. La segunda parte, ofrece las bases y orientaciones teóricas que sustentan y soportan el estudio de la TP. El siguiente apartado abarca la ruta metodológica que explica cada una de las técnicas utilizadas en la investigación y los análisis del estudio; y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de todo el proceso de investigación.

Este estudio demuestra que la población juvenil tiene la capacidad de generar transformación en aquellas situaciones que afectan su entorno social y que dicho ejercicio les va convirtiendo en agentes de cambio. Por lo tanto, esta investigación pretende visibilizar y construir reflexiones sobre las experiencias lideradas por jóvenes, presentando a su vez una serie de recomendaciones que apuntan a mejorar y fortalecer los programas y estrategias liderados por los mismos, como un intento de unificar esfuerzos, crear vínculos y redes de apoyo frente al abordaje del fenómeno en el territorio latinoamericano.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aportar insumos al ObservaLATrata sobre las respuestas de los y las jóvenes en materia de prevención de la trata de personas a nivel latinoamericano, mediante el análisis de las formas en que estos, desde su agencia y participación juvenil, abordan y entienden el concepto de prevención desde sus contextos particulares.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer las acciones, estrategias, dinámicas y/o programas de prevención de la trata de personas liderados por jóvenes Latinoamericanos.

Analizar el concepto de prevención entendido por los y las jóvenes, a partir de las experiencias y las formas en que estos abordan dicho concepto.

Rescatar las experiencias lideradas por los y las jóvenes en materia de prevención de la trata de personas a través del diseño de una cartilla divulgativa a la que tengan acceso todos los integrantes del ObservaLATrata.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

*“Con frecuencia es más importante hacer la pregunta correcta,
que dar la respuesta correcta a la pregunta equivocada”*

Alvin Toffler²

El acto de captar, transportar, albergar y obligar a una persona a realizar trabajos forzosos en contra de su voluntad y obligarla a realizar actos de comercio sexual mediante el uso de la fuerza o fraude es considerado como trata de personas, esclavitud moderna según lo acordado en el Protocolo de Palermo, en donde se considera víctima independientemente “si nació en estado de servidumbre, fue explotada en su propia ciudad, fue transportada a una situación de explotación, consintió previamente en trabajar para un tratante o participó en un delito como resultado directo de la trata”³.

El fenómeno de la trata de personas (TP), es una problemática a nivel global, a la cual la sociedad en general está expuesta, es decir que cualquier persona puede ser una víctima de dicho fenómeno. La trata de personas es entonces después del narcotráfico y la venta de armas, el crimen transnacional que genera mayores ingresos y rentabilidad para el crimen organizado⁴.

Así, en pleno siglo XXI la trata de personas se presenta de diferentes maneras a nivel mundial, afectando el conjunto de la sociedad dejando alrededor de 63.000 víctimas. Para el año 2014, la UNODC⁵ detectó que la explotación sexual es la modalidad de trata que más se presenta con un 54%, seguido de la explotación laboral con un 38% y finalmente se presenta un 8% en otras formas de explotación. De estos, el 51% corresponde a mujeres víctimas mientras que un 21% corresponde a hombres. Respecto a la población infantil, el 20% de las víctimas son niñas y el 8% son niños⁶.

Dentro de las diferentes manifestaciones de la trata, la explotación sexual y laboral son las modalidades que más se presentan a nivel mundial. “Se cree que la trata

² Futurista, periodista, escritor estadounidense.

³ Informe sobre Trata de Personas de 2015. Departamento de Estado. EE.UU: 2015, p. 3.

⁴ ICBF. TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Un estudio con enfoque territorial en el eje cafetero. Bogotá. 2015. p. 10.

⁵ UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. Global Report on Trafficking in Persons 2016. New York. p.6.

⁶ *Ibíd.* p. 7.

de personas con fines de explotación sexual y laboral es una de las áreas de actividad criminal con más rápido crecimiento a nivel mundial. La gran mayoría de las víctimas de graves formas de trata son jóvenes, mujeres y niños, grupos sumamente vulnerables a la trata con propósitos de explotación sexual⁷.

Según la UNODC⁸, en Suramérica se presenta un 57% de víctimas bajo la modalidad de explotación sexual, el 27% corresponde a víctimas de trabajo forzado, y un 14% pertenece a víctimas bajo otras formas de explotación. En cuanto a Centroamérica y Caribe⁹, se encontró que al igual que en Suramérica el 57% son víctimas de explotación laboral, seguido de un 16% de explotación laboral y un 27% perteneciente a otras formas de explotación.

De igual manera, América Latina y el Caribe albergan países de origen, tránsito y destino de TP, cuyas víctimas más frecuentes son los niños/as, jóvenes y mujeres. Su ubicación geográfica y estratégica motiva a que los turistas sean copartidarios de este fenómeno, incentivando y perpetuando la esclavitud sexual; a su vez, propicia a que muchas jóvenes y mujeres adultas accedan con mayor facilidad a los engaños y fraudes a los que se ven sometidas.

América del Sur no es solo corredor para la trata, sino que además son **países de origen, de tránsito y de destino**, con trata de personas tanto interna como transnacional. Además, en las últimas décadas se ha experimentado un auge en la industria del turismo sexual, sobre todo con "clientes" de América del Norte, por motivos de cercanía geográfica [...] Nicaragua es uno de los más destacados proveedores de la trata, sobre todo de menores. Por su parte, Honduras, Guatemala y México son punto de encuentro de personas, que suelen ser posteriormente enviadas a un tercer país, con frecuencia EEUU o Canadá¹⁰.

Por esta razón, combatir este fenómeno complejo requiere de múltiples miradas, por lo que la necesidad de estudiar esta problemática se hace cada vez más fundamental y la academia es un espacio propicio para aportar un análisis sobre este fenómeno. El desconocimiento de la difícil situación que viven las miles de víctimas de trata, la indiferencia de los Estados y de la sociedad civil, son

⁷ MACDONNELL, Margare y GODZDZIAK, Elzbieta M. Cerrar brechas: la necesidad de mejorar la identificación y los servicios para los niños víctimas de trata de personas. En: Hurtado, Mónica; Iranzo, Ángela, Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción. Ediciones Uniandes: Bogotá, 2015. p.193.

⁸ UNODC. Op. cit., p. 97.

⁹ Ibid. p. 89.

¹⁰ INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE CONFLICTOS Y ACCIÓN HUMANITARIA. La trata de personas: situación y perspectivas en América Latina. IECAH. 2013.

situaciones de las cuales se debe cuestionar para empezar a actuar. Las redes de crimen organizado han logrado impactar los mercados mundiales, es decir, que este negocio permea fuertemente el sistema económico del continente latinoamericano.

“Tal como lo estimó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2014, el trabajo forzoso en la economía del sector privado recoge cerca de \$150.000 millones de dólares en ganancias ilícitas todos los años [...] Estos miles de millones de dólares inundan el mercado formal, corrompen la economía mundial y contaminan las compras realizadas por consumidores no intencionados”¹¹.

Todo lo anterior refleja un fenómeno social fuertemente arraigado a nuestros contextos, que ha permeado el sistema económico y sociocultural de nuestras regiones, traspasando límites y fronteras de las cuales nadie está exento de ser víctima. “Si bien a la trata de personas todos y todas somos vulnerables, también es cierto que lo son aún más las poblaciones con menos derechos garantizados¹²”. Los y las adolescentes son uno de los actores más vulnerables para ser víctimas de este fenómeno, bien sea por cuestiones culturales, deudas, o porque son entregados por sus familiares o tutores a cambio de recibir mes a mes una retribución económica.

La situación económica es uno de los factores que incentiva a la población joven a exponerse a ofertas de empleo riesgosas que los pueden conducir a una red de trata. El Informe Nacional de Trabajo Decente en Colombia (ENS)¹³ señala que en el 2012 la población joven representaba el 28.9% de la fuerza de trabajo, cuya tasa de desempleo fue del 18.98%. El caso de las mujeres jóvenes se profundiza, su tasa de desempleo es de 28.16%, mucho mayor que la de los hombres cuya tasa es de 14.32%.

Sin embargo, frente a la problemática de la trata de personas en niños, niñas y adolescentes, se han realizado algunos esfuerzos en materia de prevención; en Perú¹⁴ por ejemplo elaboraron un manual con el propósito de capacitar a los docentes y tutores sobre este fenómeno. Así mismo, en Argentina¹⁵ compilaron

¹¹ INFORME SOBRE TRATA DE PERSONAS DE 2015. Departamento de Estado. EE.UU: 2015, p. 6.

¹² VARGAS P., Jakeline y FERNÁNDEZ, Lya. Trata de Personas: un déficit de trabajo decente. REFLEXIÓN POLITICA: 2013, p. 149.

¹³ ESCUELA NACIONAL SINDICAL. VI Informe Nacional de Trabajo Decente en Colombia. 2012

¹⁴ OIM. Prevención de la trata de niños, niñas en el Perú. Manual de Capacitación para Docentes y Tutores. Perú: 2009.

¹⁵ ICBF. Op. cit. p. 16.

experiencias sobre asistencia a víctimas en donde analizaron sus dificultades y logros. De ahí que esta problemática emergente y fuertemente invisibilizada, sea abordada ya no sólo por las instancias gubernamentales y estatales, sino también por las iniciativas de la sociedad civil, y es allí en donde este estudio le apuesta a la juventud, agentes sociales que con sus capacidades, habilidades, sueños, metas y ganas de luchar a favor de los derechos humanos, trabajan desde sus contextos en contra de esta problemática.

Las experiencias en materia de prevención de TP en las cuales participan jóvenes son importantes de rescatar ya que por medio de estas se pueden crear redes de apoyo entre países, logrando transformar las realidades de las víctimas para evitar que muchas otras caigan en este lamentable fenómeno. Sin embargo, existe muy poca evidencia de lo que los jóvenes realizan para abordar este fenómeno, situación que impide que su accionar se fortalezca y se visibilice.

Por otro lado, siendo la justicia social y la dignidad humana principios éticos del Trabajo Social, esta investigación es pertinente puesto que la problemática estudiada se encuentra en las esferas política, cultural y socioeconómica; a su vez se ha expandido a nivel global en donde están inmersos factores como la pobreza, el desempleo, el crimen organizado, la corrupción, la discriminación, los estereotipos de género, entre otros, que acentúan y profundizan la existencia de este fenómeno, vulnerando los derechos y las condiciones de vida digna de los seres humanos.

En este orden, la promoción de acciones en materia de prevención, nos lleva a plantear el siguiente interrogante: ¿cómo están respondiendo los y las jóvenes en América Latina para prevenir la trata de personas?

Sin duda, el papel que desempeña la juventud es fundamental para abordar las problemáticas sociales que atentan contra la calidad de vida y los derechos humanos. La trata de personas constituye un escenario importante para la participación de los y las jóvenes, que como agentes sociales pueden apostarle a medidas orientadas hacia la prevención de este fenómeno.

3. MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

“Nosotras creemos que la trata de personas es esclavitud. Concretamente, la trata de mujeres hace referencia a antiguas y a nuevas formas de esclavitud, que buscan dominar, controlar, explotar y someter a las mujeres. Fuimos testigos del placer y la satisfacción que sintieron nuestros captores en el hecho de someternos.”¹⁶

La trata de personas es un fenómeno global que afecta la vida, la autonomía y la dignidad de miles de personas que son sometidas a distintas formas de explotación. La magnitud de dicho fenómeno requiere de la corresponsabilidad de distintos actores públicos y privados. Es fundamental que el aparato estatal garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos, que las organizaciones no gubernamentales sigan actuando como promotoras y defensoras de dichos derechos y que los jóvenes comprometan toda su capacidad de agencia para prevenir la trata de personas, toda vez que son ellos mismos sus principales víctimas.

La capacidad de los jóvenes para reflexionar sobre las distintas problemáticas sociales que experimentan desde su realidad, les permite adquirir un sentido de responsabilidad y compromiso para actuar frente a estas; gracias a sus habilidades y potencialidades pueden desarrollar y crear diferentes estrategias de acción. Una de ellas son las medidas preventivas, las cuales se orientan a evitar y disminuir los riesgos que puede traer una determinada situación peligrosa, como lo es el fenómeno de la trata de personas.

Es así que a lo largo de este estudio se abordaron los conceptos de participación juvenil, capacidad de agencia y prevención desde diferentes concepciones y posturas evidenciando la diversidad y el contexto en el que se presentan.

¹⁶ Definición establecida por las víctimas y sobrevivientes que participaron en Mujer Frontera. Citado por, FLAMTERMESKY, Helga. Descolonizar conocimiento y cuerpos. En: Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción. Bogotá: Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes: Universidad de la Sabana. 2015. p. 284.

3.1 El problema de la Trata de Personas

La trata de personas era considerado anteriormente como ‘trata de blancas’, esto debido al comercio de mujeres de origen blanco como las europeas y americanas, especialmente en países árabes, asiáticos y europeos, para realizar servicios sexuales. Sin embargo, no es sino hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX que se empieza a reconocer a la trata como un problema social¹⁷.

Es así que el concepto de ‘trata de blancas’ queda obsoleto, al no considerar las nuevas modalidades y factores que intensifican y reproducen esta problemática; es decir, que ahora no se trata sólo de explotación sexual en mujeres y niñas, sino de todo un compendio de tipos y formas de explotación.

Por otro lado, es de señalar que esta problemática puede afectar a cualquier persona, independientemente de su clase social, edad, etc.; esto es, toda persona que se encuentre en condición de vulnerabilidad. Siguiendo a UNICEF¹⁸, esta condición se refiere a las personas que de acuerdo a su edad, género, estado físico o mental, entorno sociocultural, etc., presentan mayores obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos.

En relación con la trata de personas, O’Connell Davidson la define como “un proceso (captación, transporte y control) que puede ser organizado en una variedad de formas, que incluyen diferentes tipos de coacción [...] y que conllevan una variedad de resultados muy diversos conectados sólo por un propósito común, la “explotación”¹⁹”. En otras palabras el propósito siempre es y será obtener riqueza por medio de la explotación y el sometimiento de las personas.

¹⁷ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Trata de personas. México: 1 ed. 2009. p. 6.

¹⁸ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Argentina: 2012. p. 23.

¹⁹ ANDERSON, Bridget y O’CONNELL DAVIDSON, Julia. Is Trafficking in Human Beings Demand Driven? A Multi-Country Pilot Study. 2003., citado por O’CONNELL DAVIDSON, Julia. ¿Trasladar menores? Trata, migración infantil y derechos de la niñez. En: Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción. Bogotá: Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes: Universidad de la Sabana. 2015. p. 284.

Asimismo, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños define la trata como,

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.²⁰

En ese sentido, es necesario detenerse en cada uno de los 5 momentos que atraviesa una persona víctima de trata.

La acción de captar según la Real Academia Española²¹ lo define como el hecho de atraer a alguien o ganar su voluntad o afecto; esto implica la atracción, engaño, fraude y seducción de una persona para obtener ciertos fines. El segundo momento es el transporte y traslado de la víctima, que significa llevar a alguien o algo de un lugar a otro; aquí la víctima es dirigida hacia otro lugar con o sin su consentimiento; no obstante, generalmente la persona es manipulada y engañada con falsas promesas. En la acogida, se admite y/o sirve de refugio o albergue a alguien, mientras que en la recepción se refiere al acto de tomar lo que le dan o le envían y/o hacerse cargo de lo que le dan o le envían. Para el caso de la trata se brinda un “refugio” a la víctima que es vista como una mercancía.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de la trata comienza por el engaño de la víctima, hasta la acogida de la misma por las redes de crimen organizado que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de las víctimas, valiéndose de sus necesidades para atraerlas con mayor facilidad. “Existen factores de vulnerabilidad que son utilizados por las redes para captar y someter a sus futuras víctimas [...] Todas ellas situaciones de vida que deterioran la autoestima y la autonomía de las personas y las exponen a nuevas situaciones de abuso de poder”²².

²⁰ NACIONES UNIDAS. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. 2004. p. 44.

²¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española.

²² INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. La trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en Uruguay: Caminos recorridos hacia la construcción de una política pública. Uruguay: pág. 15.

Es preciso señalar en este punto sobre los actores principales²³ que hacen parte de esta problemática. Por un lado se encuentran las víctimas, que son las personas captadas y obligadas a ejercer trabajos expresadas en distintas modalidades (explotación sexual, trabajos forzosos, prostitución, entre otros), que generalmente se asientan en “las grandes ciudades, las áreas de turismo sexual o cerca de bases militares, donde la demanda es más alta”²⁴.

Otro actor es el victimario, quien es el tratante y la o las personas que someten, obligan y reciben a las víctimas para obtener las ganancias a partir de la explotación de éstas. Por último, los victimizantes, que son las personas comúnmente denominadas como clientes y usuarios, y quienes adquieren los servicios de las víctimas; éstos últimos, son poco mencionados e investigados debido a la complejidad de su identificación, además porque los estudios se han centrado en mayor medida en las víctimas, seguido de los victimarios.

No obstante, siguiendo a los autores²⁵, existen otros participantes que indirectamente hacen parte de este fenómeno. En ese sentido, se encuentran los colaboradores que si bien no participan directamente, si facilitan el proceso; por ejemplo los taxistas, encargados de hoteles, guías de turistas, entre otros.

Cabe destacar que en muchas ocasiones estos facilitadores son personas allegadas a las víctimas, por ejemplo familiares, vecinos y amigos. Por otro lado, están las personas que de manera accidental o intencional observan y conocen la existencia del fenómeno; como son, quienes adquieren y tienen conocimiento del comercio de pornografía, testigos de la prostitución o trabajos forzosos. Por último, los Estados, gobiernos y la sociedad civil son actores que tienen el compromiso de velar por los derechos de las víctimas.

²³ GÓMEZ SAN LUIS, Anel Hortensia; AVENDAÑO, Ariagor Manuel. CLIENTES DE PROSTITUCIÓN: REPRESENTACIONES SOCIALES DE TRATA DE PERSONAS. Minas Gerais, Brasil. *Psicología & Sociedade*: 2015, p. 282.

²⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Sistematización de experiencia para la reintegración social y económica de migrantes vulnerables y víctimas de trata de personas. Managua: OIM, 2013, p. 9.

²⁵ *Ibíd.* p. 282.

3.2 Factores que inciden en el fenómeno de la TP

Ahora bien, es pertinente señalar que los factores o causas de la existencia de este fenómeno dependen en gran medida del contexto político, social, cultural y económico de cada región o país en la que ocurren los hechos.

Para Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)²⁶, en el contexto político se encuentran los conflictos armados y la inestabilidad política en el país; de otro lado, los factores sociales se refieren a la situación de desigualdad y falta de oportunidades entre hombres y mujeres; el factor cultural alude a los patrones de conducta preestablecidos por sociedades patriarcales y tradicionales que reproducen estereotipos de género y formas de ser y actuar de la mujer y el hombre; y por último, el factor económico se encuentra principalmente unido a los niveles de pobreza, siendo éste el factor dominante para el surgimiento de la trata, pues las aspiraciones a unas mejores condiciones de vida hacen más vulnerables a las personas sumidas a dicha situación, en especial a las mujeres y la población joven.

Desde otro punto de vista, existen también factores político-institucionales, que se enfocan en el papel de los Estados como garantes de derechos, ya que las “deficientes políticas de desarrollo socioeconómico y de inclusión social; la falta de universalidad y adecuabilidad en las políticas educativas; la invisibilización de sectores discriminados históricamente por razones étnicas o económicas y su imposibilidad de expresarse en la esfera pública para expresar sus demandas e intereses favorecen la reproducción de situaciones de pobreza y exclusión social”²⁷.

Según Cameron y Newman²⁸, los factores que agudizan el fenómeno de la trata se divide en estructurales y próximos. Dentro de los factores estructurales se incluyen la pobreza, considerado uno de los factores que pone en mayor riesgo a las personas para caer en este fenómeno. Uno de los aspectos que determina el estado de vulnerabilidad de una persona son los niveles de

²⁶ MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. Cuaderno campaña stop trata. MZC: Córdoba. 2007. p. 14.

²⁷ SAVE THE CHILDREN. *Haciendo visible lo invisible. Aproximaciones, experiencias y buenas prácticas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la trata con fines de explotación laboral en Mercosur y Centroamérica*. Asunción, 2014. p. 66.

²⁸ Op. cit. CAMERON, Sally y NEWMAN, Edward. Trata de personas: factores estructurales. En: Hurtado, Mónica; Iranzo, Ángela, *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción*. Ediciones Uniandes: Bogotá, 2015. p. 61.

ingreso económico, sin embargo, la pobreza va más allá de las condiciones materiales, es por esto que dentro de los indicadores de pobreza se encuentran la sanidad, la educación, empleo, nutrición adecuada, entre otros.

La globalización²⁹ es otro factor que permea la realidad social por su facilidad de traspasar fronteras, posibilitando que las redes criminales operen desde diferentes regiones; así mismo, este fenómeno afecta la economía nacional, la industria local, las políticas de migración, lo que genera en las personas otras expectativas de vida, exponiéndolos a ser más propensos a las redes de trata.

De igual manera, tal como lo manifiestan Cameron y Newman, el género se constituye como otro factor que agudiza el problema de la trata: “Habitualmente los hombres y las mujeres tienen un acceso diferentes a recursos, diferentes responsabilidades sociales y diferentes comprensiones de sus propias capacidades que los hacen más o menos propenso a aceptar ofertas de trabajo que puedan ponerlos en riesgo de trata”³⁰.

Por otra parte, como ya se ha hecho mención, la trata de personas se manifiesta de diversas maneras, es por ello que para entenderlas es necesario tener en cuenta el contexto del que se parte, es decir desde sus realidades. Según la UNODC³¹, se presentan 7 modalidades de explotación que se observan en la tabla 1:

Tabla 1. Modalidades de Explotación de Personas

MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN DE PERSONAS	
MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual y del Turismo sexual	En esta modalidad se comercializa a la persona, generalmente mujeres y niñas, para el desarrollo de actos de contenido sexual, cuyo beneficio es obtenido por un tercero.

²⁹ Op. cit. CAMERON, Sally y NEWMAN, Edward. p. 66.

³⁰ *Ibíd.* p. 81

³¹ UNODC. *GUÍA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. Identificación, asistencia y judicialización* (1ra ed.). Bogotá. 2016, p. 33.

Trabajos o servicios forzados	Considerado como una forma de esclavitud en la cual se obliga a una persona bajo amenaza para realizar determinados trabajos que benefician a un tercero. Las amenazas pueden ser contra la vida y la integridad física hasta coerción psicológica.
Esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud	Indica la instrumentalización del ser humano, en la cual una persona adquiere derechos de propiedad sobre otra (venta, posesión, trueque).
Servidumbre	Esta modalidad se caracteriza por el sometimiento de las personas para el pago de deudas, a través de trabajos de por vida, en especial trabajos domésticos o en el campo.
Explotación de la mendicidad ajena	Las personas son obligadas a ejercer la mendicidad bajo coacción y amenaza, aprovechando su estado de vulnerabilidad.
Matrimonio servil	El vínculo conyugal se realiza como una forma de transacción, en la cual una parte es obligada a dicho acto de manera involuntaria para satisfacer las necesidades de terceros (pago de deudas, obtención documentos de residencia, etc.)
Extracción de órganos	Se realiza la extracción y/o comercialización de órganos humanos para la demanda de trasplantes que a nivel médico requieren; puede ser con o sin el consentimiento de la persona, sin embargo se utiliza el estado de necesidad del individuo para captarlo.
Otras formas de explotación	Todo acto que conlleve a la violación de los derechos humanos y que conduzca a la comercialización e instrumentalización del individuo.

Fuente: UNODC, 2016. pág. 33. Elaboración propia, 2016.

3.3 Enfoques que abordan el problema de la TP

Por otra parte, el estudio del fenómeno es tan complejo que requiere ser revisado de múltiples miradas y es por eso que se ha estudiado desde diversas perspectivas que permiten entenderlo de una manera más integral. Dentro de estos se encuentra el enfoque de derechos humanos, el enfoque de género, la teoría de la seguridad humana, la visión desde los estudios culturales, el enfoque territorial, la perspectiva del crimen organizado, entre otros³².

El enfoque de género “considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan”³³.

Este enfoque tiene que ver con las posibilidades que tienen hombres y mujeres para su desarrollo óptimo en ámbitos como el social, económico, político, etc.; a su vez, esta mirada permite comprender que las violaciones a los derechos humanos son vividas y sentidas de diferentes maneras en hombres, mujeres, niños y niñas, y que la cultura juega un papel relevante en la reproducción de estereotipos de género que acentúan el fenómeno de la trata, así como el “deber ser” de las mujeres y su papel en la sociedad.

Dicha perspectiva nace como una necesidad de la época al ver que las relaciones entre hombres y mujeres eran desiguales y jerarquizadas, en la cual se evidenciaba una posición de desventaja en las mujeres con respecto a los hombres para acceder a una calidad de vida digna.

La perspectiva de género surge en la segunda mitad del Siglo XX [...] y responde a la necesidad de abordar de manera histórica y dialéctica, multidisciplinaria e integral, las relaciones entre mujeres y hombres. [...] Desde esta perspectiva el análisis está centrado en las características y en los mecanismos jerarquizados de las relaciones de género, y de manera explícita, critica la condición de las mujeres y su posición de desventaja, debida a la organización social estructurada en la desigualdad.³⁴

³² CORTÉS NIETO, Johanna del Pilar; BECERRA BARBOSA, Gladys Adriana; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Laura Sofía y QUINTERO, Rocío Liliana. “¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata”. *Nova et Vetera*: Bogotá. 2011. p. 107.

³³ FAO. EL ENFOQUE DE GÉNERO.

³⁴ INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES. *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género*. Guadalajara: 3ra Ed, 2008. p. 10.

Para López M.³⁵, el enfoque de género permite ver la realidad de una manera más integral, lo que a su vez genera una mayor sensibilidad social en cuanto a las relaciones de género.

Seguido del enfoque de género, se encuentra la teoría de la seguridad humana la cual “se concentra en las causas estructurales que hacen vulnerables a las personas a la trata de personas y por ello propone la adopción principalmente de medidas preventivas para reducir la vulnerabilidad y los riesgos para los derechos, la seguridad y la vida de las personas, teniendo presente que estos riesgos traspasan las fronteras de los países y, por lo tanto, requieren acciones conjuntas³⁶.”

Es por ello que esta teoría debe ser respaldada por entes gubernamentales los cuales combatan las diferentes causas de la inseguridad tales como las desventajas sociales y culturales, la pobreza, el crimen organizado, la insuficiencia en la educación entre otras causas, las cuales afectan directamente a la población más vulnerable como las niñas, mujeres y adolescentes, debido a la desigualdad que se presenta constantemente en términos de protección y reparación de esta problemática, incrementándose a su vez el riesgo que corre una persona a ser víctima de este fenómeno.

Por otra parte, es fundamental la mirada desde el enfoque de los derechos humanos, ya que la trata de personas constituye acciones que violan directamente los derechos de las personas, coartando sus libertades y derechos consagrados en los protocolos y acuerdos internacionales; desde este enfoque se le otorga voz a las víctimas, quienes comúnmente son relegadas a un rol carente, ya que se entiende a la persona humana como un sujeto activo, capaz de exigir y hacer cumplir sus derechos y deberes amparados legalmente.

En el estudio realizado por Acebal M., Fernández A. y Luis R.,³⁷ abordan el enfoque basado en los derechos humanos como aquel dirigido a promover,

³⁵ LÓPEZ MÉNDEZ, Irene. El enfoque de género en la intervención social. Cruz Roja: España. p. 27.

³⁶ Op. cit. CORTÉS NIETO. p. 110.

³⁷ ACEBAL MONFORT, Luis. FERNÁNDEZ ALLER, Celia y LUIS ROMERO, Elena de. El enfoque basado en Derechos Humanos y las políticas de cooperación internacional. Análisis comparado con especial atención al caso español. RedEnDerechos: Madrid. 2011. p. 25.

proteger y hacer efectivos los derechos humanos, por medio de la normatividad nacional e internacional que lo soporta.

Es así que para Luis de Romero³⁸ “este enfoque describe las situaciones no en términos de necesidades humanas o de desarrollo, sino en términos de derechos, y sus correlativas obligaciones”. De igual forma la autora le apunta a 5 principios fundamentales para la comprensión y abordaje de este enfoque: la universalidad, la no discriminación e igualdad, la participación, la interdependencia de derechos y la responsabilidad; los cuales son ampliados por Acebal M., Fernández A. y Luis R³⁹.

En el mismo sentido, es importante que cualquier medida y/o intervención estatal se realice considerando la perspectiva de los derechos humanos, base universal para realizar acciones que respeten la dignidad humana. “Las estrategias y medidas de los Estados para combatir la trata de personas deben hacerse sobre la base de los derechos humanos, ya sea mediante la revisión de tratados o a partir del análisis del impacto del delito, o atendiendo otros factores de vulnerabilidad⁴⁰” (pobreza, desempleo, etc.).

Ahora bien, se debe agregar que dentro de los bienes jurídicos afectados se encuentra la autonomía personal en tanto “supone la ‘instrumentalización’ o ‘cosificación’ de la persona y como tal su conversión en una simple ‘mercancía’, desconociendo condiciones de dignidad que corresponden al ser humano⁴¹”; así como la libertad, la integridad, la salud, los derechos sexuales, la intimidad, entre otros.

Para Cortés Nieto Et al⁴², este enfoque se orienta en las víctimas, en este caso en la trata de personas; de ahí la necesidad de brindar protección y asistencia integral, teniendo en cuenta la no revictimización para que así puedan superar la situación vivida, por medio del restablecimiento de derechos y la reparación del daño de una manera integral.

³⁸ LUIS ROMERO, Elena de. Enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género. Tribuna Abierta. Documentación Social 161: España. 2011. p. 229

³⁹ ACEBAL MONFORT, Luis. Op. cit. p. 25.

⁴⁰ UNDOC. Op. cit., p. 5

⁴¹ Ibid. p. 29.

⁴² CORTÉS NIETO, Johanna del Pilar; et. Al. Op. cit. p. 108.

Esta mirada integral, según Londoño, Varón y Luna⁴³, es indispensable para la creación de estrategias que generen impactos positivos en la lucha contra la trata; es decir que la prevención, la protección y la judicialización no deben ser aspectos tratados individualmente, sino vistos de una manera interdependiente, como se presenta en la figura 1, pues así se garantiza una atención integral a las víctimas.

Figura 1. Mirada integral del Enfoque de derechos



Fuente: LONDOÑO, Beatriz; VARÓN, Antonio y LUNA, Beatriz, 2012. Elaboración Propia, 2016.

Por otra parte, la visión desde los estudios culturales, es notoria debido a que “el concepto de otredad se halla en la raíz del problema de la trata de personas. Otredad significa la cualidad de ser parecido, siendo distinto o diferente de lo conocido⁴⁴”.

Así pues, la construcción del otro se realiza “desde el punto de vista social y cultural como un ser degradado y deshumanizado es lo que facilita la trata de personas. La dicotomía entre el nosotros y los otros entendidos de esta

⁴³ LONDOÑO, Beatriz; VARÓN, Antonio y LUNA, Beatriz. El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. *Revista de Derecho*: 2012. p. 213.

⁴⁴ Op. cit. p. 116. Todres, Jonathan. 2009. Law, otherness, and human trafficking. *Santa Clara Law Review* 49: 605, citado por CORTÉS N. Johanna.

manera influencia la percepción del problema, estimula la demanda del tráfico y determina las iniciativas legales y su implementación”⁴⁵.

Es importante reconocer al otro y al nosotros en una imagen real, es decir, mediante la tolerancia y la promoción de diferentes condiciones que faciliten el intercambio y la construcción de saberes y de esta manera se puede desvelar y combatir este fenómeno.

En relación con el enfoque de territorialidad frente al fenómeno de la TP, este permite identificar las dinámicas internas propias de una región o país determinado, ya que cada territorio es diferente y las estrategias emprendidas contra este fenómeno no pueden ser abordadas de la misma manera.

Acorde con Coulert y Pecquer⁴⁶ el territorio es “una variable crucial para explicar las dinámicas económicas relativas a diferentes espacios. Las condiciones históricas y culturales, y las características socioeconómicas de las diversas regiones juegan un papel clave, su diversidad explica en gran medida las diferencias de trayectorias de desarrollo ordenadas según circunstancias históricas y geográficas”.

Por esta razón, el territorio es un factor fundamental para comprender las dinámicas de una comunidad, de una región, de un país; los contextos son particulares y corresponden a todo un bagaje histórico, económico, político y cultural, que permiten comprender de una mejor manera las diferentes problemáticas que se viven y se sienten en cada territorio.

Calvo Drago⁴⁷ identifica algunos elementos del enfoque territorial que se deben tener en cuenta para entender las dinámicas que ocurren en un territorio determinado. Estos elementos son su carácter multidimensional, multisectorial, la capitalización humana, social y natural, y la diferenciación territorial.

Respecto a su carácter *multidimensional*, manifiesta que lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo político se relacionan entre sí dentro de un

⁴⁵ *Íbid*, p.116.

⁴⁶ COULERT Y PECQUEUR. *Districts industriels, systemes productifs, localisés et développement* 1994: 470, citado por, SCHNEIDER, Sergio y PEYRÉ TARTARUGA, Iván G. TERRITORIO Y ENFOQUE TERRITORIAL: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. 2006.

⁴⁷ CALVO DRAGO, Jorge D. EL ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS POLITICAS PUBLICAS. En: V Congreso Nacional de Administración Pública. (Junio, 2005: Guatemala). p. 1-20.

territorio. En cuanto a su carácter *multisectorial*, en él operan diversos sectores como la agricultura, el turismo, la ganadería, la industria, etc. Otro elemento es lo que respecta a la *capitalización humana, social y natural*, esto tiene que ver con las capacidades de las personas, las relaciones sociales y redes que surgen en la población y la base de los recursos naturales. Por último, la *diferenciación territorial* hace hincapié en la relevancia que tiene el atender a cada población de acuerdo a sus características y a su contexto determinado.

Finalmente, la perspectiva del crimen organizado entiende la trata de personas como uno de los delitos más lucrativos a nivel transnacional que enriquece exponencialmente a los grupos criminales. Según el Protocolo de Palermo⁴⁸ el crimen organizado se caracteriza por: a) estar conformado por dos o tres personas con la intención de cometer un delito punible, b) tiene como finalidad obtener un beneficio económico a través de sus actividades delictivas, c) se realiza en diferentes Estados, d) la corrupción por parte de funcionarios públicos y d) acciones tendientes a entorpecer la justicia.

3.4 Participación Juvenil

La participación es entendida como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”⁴⁹. Lo anterior indica que debe existir un propósito consciente de hacer y de actuar en pro de intereses individuales y colectivos que surgen en respuesta a ciertas necesidades sentidas por un grupo poblacional.

A su vez, los espacios de participación se enriquecen cuando se deconstruye la creencia de que sólo participamos en la medida en que se vota en las elecciones de alcaldías, gobernaciones, etc.; y trasciende a esferas de movimientos sociales, organizaciones, fundaciones, grupos juveniles, entre otros; para aportar en la toma de decisiones y en la construcción de alternativas sobre las problemáticas sociales que afectan a los diferentes contextos.

⁴⁸ NACIONES UNIDAS. Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York. 2004.

⁴⁹ VELÁSQUEZ C., Fabio y GONZÁLEZ R., Esperanza. ¿QUÉ HA PASADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA? Bogotá: Fundación Corona. 1era Ed. 2003, p. 19.

Los procesos de participación social se conciben como un espacio importante en la agencia juvenil, puesto que representan un papel fundamental en los diferentes ámbitos en los cuales desde sus experiencias pueden crear y construir alternativas. “Los y las jóvenes de esta época, al igual que los y las jóvenes de otras épocas pasadas se mueven, sienten, experimentan, recrean en una diversidad de escenarios y ámbitos que es necesario indagar en su particularidad”⁵⁰.

Es por ello que la participación juvenil tiene una importancia preponderante en los asuntos sociales y demás que afectan directa e indirectamente sus contextos, pues desde sus vivencias pueden aportar significativamente a soluciones y alternativas creativas a las diferentes situaciones que experimentan. De ahí que para la Asociación Canadiense de Salud Mental⁵¹ “la participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo”.

Es preciso señalar, que los/as jóvenes no actúan solamente para perseguir sus intereses sino para que todos en calidad de actores sociales ejerzan sus capacidades y habilidades en función de sus necesidades, ideas y propuestas de actuación.

Dicho lo anterior, para Acosta y Garcés⁵² la participación juvenil se entiende como

el tipo de prácticas o el conjunto de acciones a partir de las cuales los y las jóvenes, en calidad de actores sociales con sus necesidades, experiencias y potencialidades, ejercen, no solo el derecho a ocuparse de los asuntos de su interés, sino también su aspiración y su lucha porque Otros actores sociales reconozcan, respeten y legitimen sus modos particulares de ser, de sentir, de expresar, de actuar, de organizarse y de intervenir en pro del logro de sus proyectos, deseos, sueños, aspiraciones, intereses, y en la realización de sus proyectos; todo ello en el marco de la Constitución, la ley y el respeto del Otro que ofician como el límite externo de su constitución subjetiva.

⁵⁰ ACOSTA V., Gladys L. y GARCÉS M., Ángela. Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. Medellín: ANAGRAMAS. Vol. 8. N°16, 2010. pág. 17.

⁵¹ ASOCIACIÓN CANADIENSE DE SALUD MENTAL. Manual de Participación Juvenil: Trabajando con jóvenes: Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. 2003. p.6

⁵² ACOSTA y GARCÉS. Op. cit.p. 19.

Desde otro punto de vista, Rodríguez⁵³ identifica tres modalidades de participación: la nominal, la relacional y la real. La participación nominal hace referencia al aporte que los actores en calidad de ciudadanos realizan al ejercer su participación mediante el voto o en procesos de consulta, pero no lo vincula directamente en la toma de decisiones. La participación relacional tiene que ver con el trabajo en conjunto que realizan instituciones públicas y la ciudadanía (asociaciones barriales, organizaciones, etc.) con el fin de optimizar recursos y lograr fines comunes. Y por último, la participación real, la cual apunta a la intervención ciudadana y uso de los mecanismos posibles para la toma de decisiones, la movilización social y la gestión de recursos.

Por el contrario, Acosta y Garcés⁵⁴ presentan algunos aspectos de la participación juvenil, en donde ésta se adscribe a un *ámbito* o *esfera de actuación* que se da en la vida social, y que se realiza en diferentes *escenarios* de acuerdo a ciertas *finalidades* que dan respuesta a las *situaciones* por las cuales deciden *actuar de diversas formas* de acuerdo a las características de su grupo y su contexto particular; lo anterior sugiere que en la decisión de participar intervienen elementos que hacen que el accionar de los jóvenes, tenga un sentido, una orientación que los lleva a obtener los resultados esperados en un momento y espacio determinado.

De la misma forma, la noción de participación presenta ciertas características, como se observa en la tabla 2, que la definen y le otorgan mayor fuerza en el ejercicio de su acción.

Tabla 2. Características de la Participación Social

CARACTERÍSTICAS	EXPLICACIÓN
ORGANIZADA	Para tener éxito en el accionar, la participación social comprende una serie de requisitos dentro de cualquier organismo tales como orden, concordancia, respeto mutuo, demostrando que dicha participación es formal en toda acción realizada.
COMPROMETIDA	Al comprometerse se acepta libremente la obligación colectiva, realizando acciones tanto individuales como colectivas que benefician en conjunto a la comunidad

⁵³ RODRÍGUEZ, Miren. Modelos de participación ciudadana como solución a las crisis institucionales motivadas por una oposición social. En: Anàlisi 37. 2008. Pág. 116.

⁵⁴ ACOSTA y GARCÉS. Op. cit, p. 19.

CONSCIENTE	Las personas y las organizaciones son conscientes de la importancia de su participación, debido a que sin la misma no se llevarían a cabo las actividades, objetivos y metas a las cuales se convoca al accionar de la participación social.
ACTIVA	La participación social siempre deberá tener programas y acciones concretas a realizar, debe ser constata, gestora y promotora de iniciativas en la población para que adquiera credibilidad.
EFICIENTE	En la medida en que la participación tenga las características anteriores y a su vez se realicen con eficacia y eficiencia se podrá realizar un mayor número de acciones y se obtendrá mayor participación de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recolectados en el documento de HERRERA H., Juan M. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL⁵⁵.

Por otro lado, como se menciona en párrafos anteriores, existe una variedad de escenarios en donde los jóvenes pueden ejercer su participación; una de ellas es a través de las redes sociales, siendo este un mecanismo global e idóneo para generar interrelaciones entre personas de diferentes contextos. “Las redes sociales son un fenómeno juvenil, y los estudios dan buena cuenta de la importancia que ha alcanzado el fenómeno de las redes sociales de Internet, redes cuya primera función, como advierte su propio nombre, es la de facilitar la interrelación”⁵⁶. Desde que estas herramientas virtuales se crearon, se han convertido en un medio alternativo de participación social juvenil.

En el mismo sentido, Kahne et. Al.⁵⁷, señalan 3 formas de participación juvenil en las redes sociales: 1) política o cívica, la cual posibilita las discusiones de temas políticos y de problemas sociales; 2) cultural o de ocio, que se refiere a la posibilidad de conocer otras realidades, valores y costumbres; y 3) de amistad o relaciones sociales, que permite la generación de “vínculos” con personas conocidas o que yacen en otras latitudes.

Es así que para las autoras “la participación social, política y/o cívica en las redes sociales se hace referencia a la posibilidad de identificar, comunicar, debatir y/o producir cuestiones y argumentos sobre temas sociales, políticos

⁵⁵ HERRERA H, Juan M. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

⁵⁶GARCÍA G, María del Carmen y DEL HOYO HURTADO, Mercedes. Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. ZER: Vol. 18. 2013, pág. 113

⁵⁷ Ibíd. 115. KAHNE, Joseph. MIDDAUGH, Ellen, LEE, Nam-Jin y FEEZELL, Jessica (2011).

"Youth Online Activity and Exposure to Diverse Perspectives", citado por García y Del Hoyo, 2013.

y/o cívicos”⁵⁸. Es decir, que las redes sociales constituyen hoy día un escenario propicio para abrir campo a la capacidad de agencia juvenil, por medio de la creación de espacios de discusión, la organización de actividades sociales y/o políticas, la gestión de recursos y la generación de vínculos con diferentes grupos juveniles de diferentes lugares del mundo.

En suma, la participación es una decisión individual y autónoma que realiza el ser humano de acuerdo a sus necesidades, intereses, particularidades, etc., que al unirse junto a otras personas, aumenta la fuerza de actuar por aquello que se lucha. Este concepto despliega todo un sinfín de habilidades y capacidades que emergen en cada persona que decide alzar su voz para opinar, construir y transformar su realidad.

3.5 Capacidad de Agencia

Para hablar de participación juvenil, es necesario abordar el concepto de agencia, ya que este brinda una concepción holística del término para poder comprender y evidenciar este apartado. De esta manera, nuestra propuesta considera al joven como un agente, pues en él yacen capacidades, habilidades y potencialidades que le permiten transformar y recrear su realidad. Según Giddens⁵⁹, el término de agente “se refiere al sujeto libre en tanto sujeto reflexivo; el agente sabe cambiar cuando se requiere, versus el concepto de rol que vincula al actor con papeles preestablecidos sin lugar a modificar reglas”.

La juventud es una etapa de cambios, de búsquedas, de reflexión y acción, que propician el afloramiento de diferentes formas de pensar de ser y de actuar. Como señala Agudo Arroyo et. Al., “ese potencial de cambio de los y las jóvenes supone una capacidad de agencia en ellos para hacer, rehacer, unir y desunir elementos que les permita dar sentido y construir su existencia”⁶⁰.

⁵⁸ *Ibíd.* 119.

⁵⁹ GIDDENS, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la Teoría de la Estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, citado por Peralta-Duque, B. del C. (2016). La participación juvenil en la Política Pública de Juventud, 1997-2011 (Caldas, Colombia). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), p. 1257

⁶⁰ AGUDO ARROYO, Yolanda, MARTÍN COPPOLA, Eva y TOVAR MARTÍNEZ Francisco. Capacidades y límites de la acción juvenil: asociacionismo, nuevas tecnologías y música. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD.*: España. p. 9.

En este sentido, se entiende a la capacidad de agencia como “la capacidad de los seres humanos para actuar y provocar cambios en sí mismos y en su entorno mediante la aplicación de competencias psicosociales y guiados por un sentido de futuro que les permita avanzar en el largo y probablemente siempre inacabado proceso mediante el cual los seres humanos tienden a convertir en actualidad la potencialidad inherente a su naturaleza”⁶¹.

Esta capacidad constituye en la juventud una base para el cambio social, que trascienda más allá de sus espacios particulares, y se inserte en las estructuras sociales, para desde allí con todo su potencial, vivencias y su formación procuren el bienestar y calidad de vida humana.

El agenciamiento como pilar fundamental en la formación de estructuras sociales es una herramienta para el cambio. Dicho cambio permite el acceso a bienes y servicios, cubrir las necesidades básicas insatisfechas, y el conocimiento como base de superación, para lograr avances significativos hacia el desarrollo⁶².

Asimismo, se entenderá en este estudio el concepto de agencia no como acciones ejercidas individualmente, sino como acciones compartidas que al unificarse generan mayores impactos en la sociedad, acciones de las cuales los/as jóvenes se apropian creando un compromiso y coherencia entre lo que piensan y hacen. El sentido de responsabilidad que se adquiere por lo que se espera lograr permite crear diversas maneras de pensarse estrategias innovadoras y creativas, facilitando el establecimiento de vínculos y redes de apoyo con quienes persiguen un mismo fin desde otra perspectiva, experiencia y/o frontera.

En consecuencia, el concepto de agencia⁶³ es abordado, entre otras cosas,

1. Porque nos permite entender la capacidad de actuar (agencia) no como propiedad individual, sino como posibilidad (poder hacer) compartida.

⁶¹ SÁNCHEZ, Carlos. III Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades: promoviendo agencia, empoderamiento y democracia. El potencial humano fundamento del desarrollo y la agencia instrumento para hacer realidad. Bogotá, 2010. p. 19.

⁶² RESTREPO, SERNA Y SERNA. PRÁCTICAS POLÍTICAS Y AGENCIA JUVENIL EN LOS JÓVENES DEL COLEGIO FE Y ALEGRÍA LA PAZ DEL BARRIO EL CARIBE DE LA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE. UNIVERSIDAD DE MANIZALES. 2014. p. 67.

⁶³ EMA LÓPEZ, José Enrique. Del sujeto a la agencia (a través de lo político). La Mancha: Athenea Digital [online]. Septiembre. No 5. 2004, p. 15.

2. Porque nos permite entender la acción como mediación entre flujos de acciones y vincular esta mediación al compromiso ético-político con una ubicación de espacio social determinada.

3. Porque nos permite incorporar la noción de responsabilidad como construcción semiótica y material de una entidad, acontecimiento o práctica como elemento dinamizador de la acción.

4. Porque subvirtiéndolo la distinción entre sujeto y estructura nos permite entender la capacidad de actuar como la capacidad de generar conexiones entre entidades y procesos heterogéneos.

Esta agencia es acompañada por la voluntad política de los/as jóvenes que desde diferentes espacios como las aulas de clase, las universidades, movimientos estudiantiles, organizaciones juveniles, entre otros, unen sus esfuerzos para repensarse y transformar su mundo.

Según Sen, “el enfoque de la capacidad se concentra en la vida humana y no sólo en algunos objetos separados de conveniencia [...] en efecto, el enfoque propone un cambio de énfasis que pase de la concentración en los medios de vida a la concentración en las oportunidades reales de vivir”⁶⁴. En ese sentido, la capacidad de agencia depende también de las posibilidades que tiene una comunidad para dirigir su propio destino. En esta capacidad están directamente implicadas las condiciones materiales básicas, tales como la salud, la educación y el empleo, así como la posibilidad de los individuos para participar y transformar situaciones vividas como injustas.

La forma de actuar y reflexionar de los jóvenes frente a los diferentes fenómenos sociales que experimentan, son factores determinantes en su agencia, ya que a partir de la forma en la que estos actúan son capaces de sortear obstáculos, crear nuevas estrategias de acción y evaluar su propio proceso, en donde a mayor capacidad de agencia, la participación y los vínculos entre los/as jóvenes y otras organizaciones son mayores y más fuertes.

⁶⁴ SEN, Amartya. La idea de la justicia. Taurus: Buenos Aires, 2009. p. 263

3.6 Prevención

Por otra parte, esta agencia y participación juvenil como se ha indicado está orientada a determinados propósitos, entre estos se encuentra la prevención como una forma de actuar frente a las diversas problemáticas que vivencian los jóvenes.

El término de prevención con respecto a la problemática aquí citada, ha sido poco explorado con relación a la evidencia teórica y documental encontrada. La ausencia de sistematización y documentación en cuanto a medidas preventivas de la trata, dificulta en cierta forma su comprensión y forma de actuación; por el contrario, este concepto ha sido estudiado principalmente en el tema del consumo de drogas, desastres naturales y en general en el campo de la salud, entre otras, que si bien no hablan directamente del fenómeno estudiado, constituyen una guía importante para abordar esta problemática.

Casas⁶⁵ sintetiza el concepto de prevención de la siguiente manera:

Aquel proceso de intervención social que, con el objetivo último de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas y sistemas humanos, y acorde con conocimientos rigurosos, manipula los factores asociados o implicados en la génesis de diferentes enfermedades, problemáticas o necesidades sociales, desarrollando actuaciones concretas a fin de evitar su aparición, reaparición o agravamientos.

La mayoría de las definiciones sobre prevención apuntan a actividades de reducción y evitación de riesgos de situaciones que generan malestar social⁶⁶; no obstante, para Domínguez (2001) la prevención no se debe quedar en el plano de la reducción sino que debe ir al plano de la planificación de programas para

apostar por un futuro mejor para muchas personas, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de muchas otras. Prevención significa planificar «desde abajo», sin urgencias, manteniendo los programas a medio y largo plazo, independientemente de los distintos grupos en el poder. Significa también

⁶⁵ CASAS, F., *Bienestar Social: una introducción psicosociológica*, PPU, Barcelona, 1976, p.79., citado por Domínguez, Francisco. Actuaciones preventivas en contextos comunitarios. Una oportunidad ¿necesidad?, para el trabajo social con enfoque comunitario. En: Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. No 9. p. 141.

⁶⁶ ALVIRA M., Francisco. Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas. Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. pág. 15

garantizar los fondos necesarios para el mantenimiento de los programas diseñados, estableciendo una coordinación horizontal⁶⁷.

De otra manera, la prevención que proponen Catalano y Dooley⁶⁸ es de dos tipos: “Proactiva y Reactiva. La primera se orienta a estrategias de acción que intentan prevenir la ocurrencia de factores de riesgo; la segunda tiene como objetivo la preparación del sujeto para reaccionar de forma efectiva ante una situación de peligro.”

En este sentido es preciso hablar de la prevención como la medida que atraviesa todo el proceso de reacción de manera efectiva de los sujetos para prevenir las problemáticas o situaciones, actuando de manera proactiva en las diversas medidas y niveles de asistencia que se le brinda a la población en estado de vulnerabilidad.

“Así, toda política de prevención que se genere bajo la perspectiva de la vulnerabilidad producirá mejores efectos porque tiene como norte los Derechos Humanos de las víctimas o potenciales víctimas, entonces, el impacto que generará este tipo de políticas es la disminución de los riesgos en el ambiente y evitar el maltrato de los derechos humanos y la dignidad humana”⁶⁹.

No obstante para Mateus et. Al., “las estrategias que apunten a prevenir la trata de personas tendrán en cuenta que la demanda es una de sus causas fundamentales”⁷⁰.

De igual manera, los autores resaltan la importancia de las actividades educativas encaminadas a la sensibilización y la concientización desde una perspectiva de derechos humanos y de género, que involucre a todos los actores que directa e indirectamente pueden influir y propiciar la explotación de personas. Dentro de las formas de prevención que menciona los autores se

⁶⁷ DOMÍNGUEZ, Francisco. Op cit., p. 139.

⁶⁸ CATALANO, R y DOOLEY D. Citado por MELO, Angie. Tesis. Sistematización de experiencias: Creación de ruta de atención y prevención de ingresos de hermanos menores de jóvenes inmersos en el sistema de responsabilidad penal en el centro especializado Puente Aranda. Bogotá, Colombia. 2014. p. 31.

⁶⁹ RIPOLL DE CASTRO, Alejandra. POLÍTICA PREVENTIVA FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS SEGURIDAD VERSUS DERECHOS HUMANOS. REVISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD: Bogotá, 2010. pág. 238.

⁷⁰ MATEUS R., Andrea, VARÓN M., Antonio, LONDOÑO T., Beatriz, LUNA DE ALIAGA, Beatriz y VANEGAS M., Mauricio. Aspectos Jurídicos del delito de trata de personas en Colombia. Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las Organizaciones No Gubernamentales. Alvi Impresores: Colombia. 2009, p.67.

encuentran el material audiovisual sobre el fenómeno, documentales, creación de páginas web, educación a la fuerza pública, entre otros⁷¹.

Es preciso señalar en este punto, que existen muchas maneras de hacer prevención, desde acciones tendientes a evitar la ocurrencia de un riesgo, hasta las acciones dirigidas a la reducción de efectos y reintegración social de los individuos.

Es así que Domínguez (2001) trata, desde el ámbito de la salud mental, tres categorías o tipos de prevención: la primaria, la secundaria y la terciaria, tipologías desarrolladas por Caplan en 1964. *La prevención primaria* se dirige a disminuir la incidencia, es decir a prevenir la ocurrencia de los riesgos que pueden estar presentes en una población; *la prevención secundaria* se focaliza en la reducción de los efectos de las problemáticas presentadas en personas en estado de mayor vulnerabilidad; y *la prevención terciaria* se refiere a la rehabilitación, reintegración social o al seguimiento de las acciones emprendidas para disminuir las secuelas que se obtienen de determinada situación.⁷²

Por otro lado, Pineda Castro retoma la clasificación dada por Gordon (1987), en la cual se habla de la prevención universal, selectiva y la indicada, así:

- ❖ Prevención Universal: Acciones preventivas dirigidas a la población en general, para evitar el contagio.
- ❖ Prevención Selectiva: Acciones Preventivas focalizadas a grupos poblacionales que están en riesgo o alta vulnerabilidad frente a una enfermedad.
- ❖ Prevención Indicada: Acciones dirigidas a personas que muestran síntomas iniciales de la enfermedad, pero aún puede ser controlada o manejada.⁷³

En un sentido más amplio la definición de prevención planteada por la Federación Española de Municipios y Provincias en lo que respecta a la violencia contra la mujer, se señala que la prevención

⁷¹ Ibíd. p. 89.

⁷² DOMINGUEZ. Op. cit., p. 142.

⁷³ PINEDA CASTRO, Ivonne. APORTES DESDE EL ENFOQUE DE ACCION SIN DAÑO A LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCION DE LA TRATA DE PERSONAS EN COLOMBIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Bogotá, 2014. pág. 25.

va más allá de la sensibilización en los resultados que pretende. Actúa sobre las causas y no sólo sobre los efectos. Prevenir significa evitar que ocurra. En el proceso para conseguir el cambio necesario a través de la prevención, la información y la sensibilización son pasos imprescindibles, pero también insuficientes. En la prevención, la línea de actuación pasa necesariamente por la educación y la formación. Se trata de educar para la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias que eviten la violencia futura.⁷⁴

La conceptualización acerca de la prevención de la trata de personas es un camino inexplorado al que se pretende hacer una aproximación desde las experiencias de los jóvenes Latinoamericanos que se han comprometido con la defensa de la vida y la dignidad humana.

3.7 Marco Legal

Debido a la complejidad de este fenómeno y a los efectos que genera en la calidad de vida humana, se han creado diversos instrumentos y mecanismos a nivel internacional y nacional que abordan esta problemática. En la tabla 3 se presenta el marco normativo que regula y soporta el delito de la trata de personas:

Tabla 3. Normatividad Internacional y Nacional de la Trata de Personas

INSTRUMENTOS	CONTENIDO
INTERNACIONAL	
<p>Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores. (1921)</p>	<p>Esta convención respecta a los estados miembros a que “sus servicios de Inmigración y Emigración, tomen las medidas administrativas y legislativas destinadas a combatir la trata de mujeres y menores. Conviene, especialmente, en poner en vigor los reglamentos necesarios para la protección de mujeres y menores que viajen a bordo de buques para emigrantes, no sólo a la salida y a la llegada, sino durante la travesía, y a tomar</p>

⁷⁴ FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. Guía para Sensibilizar y Prevenir desde las Entidades Locales la Violencia contra las Mujeres. 2007, pág. 28.

	las providencias a efecto de que se coloquen en lugares visibles”. ⁷⁵
Convenio de Naciones Unidas para la represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, de 2 de diciembre de 1949.	Los Estados parte en el Convenio “se comprometen a adoptar o mantener, en relación con la inmigración y la emigración, las medidas que sean necesarias, con arreglo a sus obligaciones en virtud del presente Convenio, para combatir la trata de personas de uno u otro sexo para fines de prostitución”. ⁷⁶
Convenio 105 de la Organización Internacional del Trabajo. (1957)	Abolición del trabajo forzoso ⁷⁷
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (1979)	Los Estados partes “tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.” ⁷⁸
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará. (1994)	Los Estados partes “condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.” ⁷⁹
Protocolo facultativo sobre la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños y niñas en la pornografía. (2000)	En él se definen los delitos de venta de niños/as, la prostitución infantil y el uso de estos en la pornografía; de igual manera insta a los Estados a que estos delitos hagan parte de su legislación penal.
	Dispone que los Estados parte “adoptarán

⁷⁵ TREJO G., Elma del Carmen. Compendio de Instrumentos Internacionales Relativos a la Trata de Personas. COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS. México. 2006 p.6.

⁷⁶ Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena 1949.

⁷⁷ UNODC. Op.cit. p. 8.

⁷⁸ Op.cit. Trejo G, Elma p.46.

⁷⁹ Ibíd. p.49

<p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. (2002)</p>	<p>todas las medidas necesarias para fortalecer la cooperación internacional mediante acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales, para la prevención, la detección, la investigación, el enjuiciamiento y el castigo de los responsables de actos de venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía o el turismo sexual”⁸⁰.</p>
<p>Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (2001)</p>	<p>Declarando que “para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente mujeres y niños, se requiere un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir dicha trata, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas de esa trata, en particular amparando sus derechos humanos internacionalmente reconocidos”⁸¹</p>
<p>Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p>	<p>Su propósito es prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte con ese fin, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico”⁸².</p>

NACIONAL

<p>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos de México (2012)</p>	<p>Tiene por objeto la coordinación de medidas preventivas, de investigación, persecución y sanción de los delitos de trata de personas.⁸³</p>
<p>Ley 985 de 2005 de Colombia</p>	<p>En la cual se establecen las medidas contra la trata de personas y las normas para la atención y protección a víctimas⁸⁴.</p>

⁸⁰ UNICEF. Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Bogotá: s.e. 2000.

⁸¹ Op.cit. Trejo G, Elma. p.197.

⁸² Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

⁸³ MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (2012). Diario oficial. DOF 19-03-2014.

⁸⁴ COLOMBIA. LEY 975. (26, agosto, 2005) Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección a víctimas de la misma. Bogotá

Ley 20507 de Chile (2011)	Por medio de la cual se tipifican los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal ⁸⁵ .
Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas Ley No. 263 de 2012 de Bolivia	Su objeto es combatir la trata de personas, garantizando los derechos de las víctimas mediante medidas de prevención, protección, atención, sanción y persecución ⁸⁶ .
Ley 26842 de Trata de Personas Argentina (2012)	La ley adopta medidas preventivas y sancionatorias frente a la trata de personas ⁸⁷ .

Fuente Elaboracion propia, 2017.

⁸⁵ CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. Ley 20507. (8, abril, 2011) Por la cual se tipifica los delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

⁸⁶ BOLIVIA. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Ley 263. (31, julio, 2012). Gaceta Oficial de Bolivia. Edición 401 NEC.

⁸⁷ ARGENTINA. EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA. LEY 26842. (19, diciembre, 2012). Por la cual se toman medidas contra la trata de personas y asistencia a víctimas. Prevención y sanción.

4. RUTA METODOLÓGICA

“En algún lugar, algo increíble está esperando ser conocido”
Carl Sagan⁸⁸

4.1 Tipo de investigación:

La sociedad humana está compuesta por relaciones complejas, dinámicas y particulares, difíciles de generalizar y esquematizar; por tanto, para su comprensión surge dentro de las ciencias sociales y humanas la metodología cualitativa, la cual ha permitido un mayor acercamiento a lo que son las experiencias, vivencias y comportamientos humanos. Es así, que esta investigación se enmarca dentro de la investigación cualitativa.

Este tipo de investigación se caracteriza por ser de carácter inductivo ya que parte de lo particular a lo general y no se centra en la verificación de variables; es interactiva y reflexiva pues los investigadores están en constante interacción con los sujetos de estudio; es naturalista en el sentido de que se parte de la realidad de los sujetos; es humanista al intentar comprender las diferentes dimensiones del ser humano; y riguroso por medio de la exhaustividad en sus análisis y el consenso intersubjetivo⁸⁹.

Para Sandoval⁹⁰, las tres condiciones para producir conocimiento en el marco cualitativo son:

La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana

La reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural

La intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana

Por otra parte, la investigación se realiza en el marco del enfoque Hermenéutico. En ese sentido, la hermenéutica es la ciencia de la

⁸⁸ Carl Edward Sagan fue un cosmólogo, astrónomo, astrofísico, escritor y divulgador científico estadounidense.

⁸⁹ SANDOVAL C., Carlos A. ENFOQUES Y MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: RASGOS BÁSICOS. Bogotá: ICFES, 1996. p.42.

⁹⁰ Ibid. p.35.

interpretación y permite analizar a profundidad los elementos de un texto que pueden ser dados de manera verbal, por medio de imágenes, entrevistas, periódicos, etc.

Para Odman (1988), el propósito de la hermenéutica es incrementar el entendimiento para mirar otras culturas, grupos, individuos, condiciones y estilos de vida, con una perspectiva del presente y del pasado⁹¹.

Por otro lado, Gadamer⁹² plantea que “el habla no es sólo producto interno de la producción de ideas, sino también comunicación, y como tal posee una forma externa, no es sólo manifestación inmediata de la idea, sino que presupone ya una cierta reflexión [...] Todo hablar y todo texto están pues referidos fundamentalmente al arte del comprender, a la hermenéutica”. Este proceso de interpretación sugiere la capacidad de reflexionar para comprender aquello que se analiza.

Mientras tanto para Heidegger⁹³, la “interpretación” obedece a un desarrollo ulterior de la comprensión, la que se apropia de lo comprendido, haciéndolo expreso o explícito.

Así mismo, la corriente hermenéutica no sólo permite la interpretación y análisis de un texto, sino también la reconstrucción del mismo con los elementos que se poseen y que posibilitan este proceso sin excluir ninguna que altere su contenido.

El trabajo interpretativo que pretenden adelantar las distintas corrientes identificadas con la hermenéutica, parte de reconocer como principio, la posibilidad de interpretar cualquier texto, en una de dos formas principalmente. La primera, como una interpretación literal y la segunda, como una interpretación a partir de la reconstrucción del mundo del texto.⁹⁴

Otro punto es el proceso de interpretación, el cual es un ejercicio complejo que requiere de una capacidad de análisis minucioso y reflexivo, que conduzca a la

⁹¹ Op. cit. Odman, P. J. “Hermeneutics”. In: J.P.Keeves (Ed.). Educational Research, Methodology and Measurement: An International Handbook. Headington Hill-Oxford, 1988, pp. 63-70. Citado por SANDOVAL, Carlos A. p.67

⁹² GADAMER, Hans-Georg. Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Ediciones Sígueme: Salamanca, 1993. p. 120.

⁹³ DE LA MAZA, LUIS MARIANO. Fundamentos de la filosofía hermenéutica: Heidegger y Gadamer. Chile: Teología y Vida. Vol. XLVI, 2005. p. 128

⁹⁴ SANDOVAL C. Op. cit., p. 68

apropiación del conocimiento de lo que el individuo expresa mediante textos y/o palabras; para así poder comprenderlo interiorizarlo y aprehenderlo.

Para este proceso interpretativo se debe tener en cuenta que cada persona en su texto o discurso, deja plasmada su forma de pensar y ver el mundo, este permite acercarse a su propia realidad que es particular y contextual, ubicada en un tiempo y espacio determinado, pero que es aprehensible de ser interpretada.

En ese sentido, Arráez, M. Calles, J. y Moreno, L., entienden que todo texto “tiene un autor, con su propia historia de vida, con su contexto histórico que lo condiciona, con la situación en que ha vivido, se ha desarrollado, ha crecido, se ha constituido. Este análisis que se aplica a la existencia del autor del texto es aplicable a su vez al texto mismo, a la obra que se deja para la posteridad y que asume personalidad propia”⁹⁵.

Para los autores⁹⁶, la exégesis presenta ciertos criterios que se requieren para captar el sentido del texto.

Uno de ellos tiene que ver con el conocimiento del autor del texto, pues este determina en gran medida la naturaleza del contenido del mismo. Otro aspecto es el contexto histórico, el cual permite ubicar temporalmente el contenido, puesto que el pasado es visto como una puerta hacia nuevas posibilidades del futuro del ser humano. Por otro lado, la interpretación es vista como un todo, es decir que cada elemento del texto tiene una relación interdependiente que enriquece la lectura del mismo. Otro criterio fundamental es el análisis comparativo de las interpretaciones realizadas. Por último, los autores manifiestan que la multiplicidad de significados no es vista de manera literal, sino que son producto del diálogo constante del texto analizado.

En definitiva, este enfoque es una importante herramienta para la interpretación de contenidos, pertinente para el análisis de las acciones juveniles en materia de prevención de TP.

⁹⁵ ARRÁEZ, M. CALLES, J. y MORENO, L. La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, Año 7, No. 2, diciembre 2006. p. 180

⁹⁶ *Ibíd.* p. 174.

4.2 Población:

En la investigación cualitativa la selección de la muestra se caracteriza por su adaptabilidad a los objetivos de la misma, y se orienta en la selección de unidades que provean cantidad y calidad de la información. En el muestreo intencional, que como su palabra lo indica, los participantes son elegidos de manera deliberada. A diferencia del muestreo probabilístico en la investigación cuantitativa, el muestreo intencional no se somete a reglas específicas ni se limita a un número de unidades a seleccionar. En esta, se presentan dos tipos, muestreo opinático y muestreo teórico. En el muestreo opinático “el investigador selecciona a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales”⁹⁷, mientras que el muestreo teórico se utiliza para la creación de teorías.

En esta investigación se recurrió al muestreo intencional opinático, y se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

Accesibilidad a páginas web, redes, sociales, blogs, entre otros.

Presencia de jóvenes en las actividades de las organizaciones.

Facilidad de información básica de contacto institucional dispuesta en la web.

Por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se logró contactar a 6 jóvenes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y México. Actualmente estos jóvenes se encuentran participando y/o liderando acciones junto a otros actores en contextos socioculturales diversos que permiten visibilizar sus experiencias y su capacidad de agencia en materia de prevención de la trata de personas a nivel latinoamericano.

Se utilizó el buscador de internet para así poder localizar las páginas oficiales de organizaciones, los blogs que utilizan para difundir información y redes sociales como el Facebook, en las que participan jóvenes. Se recurrió al buscador oficial de cada país para así facilitar los resultados.

El rango etario de los participantes del presente estudio oscila entre 21 a 26 años. Los procesos que estos realizan han sido guiados por ellos mismos o con el apoyo de la organización social que los soporta. Se seleccionó entre 1 y

⁹⁷ ANDREU A. Op.cit. p. 25.


2 experiencias por país, es decir que por cada experiencia se contó con un representante juvenil; lo anterior debido al limitante del tiempo del proceso mismo y de los participantes. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas individuales para identificar las experiencias y el proceso en particular de cada una de ellas.

En México se pudo establecer contacto con 2 organizaciones en las cuales participan jóvenes voluntarios. Por un lado, se contactó con la coordinadora del área de prevención y del equipo de voluntarios de la Asociación Nacional Contra la Trata Humana en la Sociedad (ANTHUS A.C.) ubicada en Puebla, México. De otro lado, se logró obtener el contacto de la vicepresidenta de la Asociación Civil SINTRATA A.C., la cual fue creada por jóvenes universitarios.

En Bolivia se estableció comunicación con 1 estudiante de derecho de la Universidad La Salle, quien hace parte de la organización World Vision Bolivia como voluntaria y pasante. De igual manera, en Chile se obtuvo el contacto de 1 estudiante de último semestre de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica de Concepción, quien pertenece al Programa Aura de la Red de Protección a la Infancia del Servicio Nacional de Menores (SENAME). En Colombia se contactó a 1 estudiante de séptimo semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y miembro de la Red Nacional Juvenil contra Trata de Personas (REDNAJU). Por último, en Argentina la comunicación se estableció con 1 integrante de la Asociación Civil Vínculos en Red y estudiante de Ciencias Políticas.


En la tabla 4 se puede apreciar la información básica de los y las jóvenes con quienes se estableció contacto y a quienes posteriormente se realizó la entrevista:

Tabla 4. Información básica de los/as participantes de la investigación

PAÍS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	SEXO	EDAD	ORIGEN
ARGENTINA 	Vínculos en Red	Mujer	26	Es una Asociación Civil sin fines de lucro ⁹⁸ que se creó en 1997 y en el 2010 recibió su personería jurídica. La fundadora inició trabajando con el

⁹⁸ Página web oficial de Vínculos en Red: <http://vinculosenredblog.blogspot.com.co/>

				grupo religioso de las Hermanas Adoratrices haciendo visitas a las víctimas; luego de conseguir la personería, su trabajo se vuelve independiente y con el tiempo se fueron uniendo más personas.
BOLIVIA 	World Vision	Mujer	21	Es una organización cristiana de ayuda humanitaria que presta atención especial a la niñez y a la juventud de zonas rurales y urbanas; llega a Potosí en el año 2007 cuando el fundador conoce la realidad que vivían los niños y niñas, a través de unas fotografías que mostraban las difíciles situaciones que tenían que pasar.
CHILE 	Red de Protección a la Infancia del Servicio Nacional de Menores	Hombre	23	Esta experiencia juvenil se enmarca dentro de los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), que implementa el organismo gubernamental, el cual se encarga fundamentalmente de la protección de menores.
COLOMBIA 	Red Nacional Juvenil para la Prevención de Trata de Personas	Hombre	21	Surgió como iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios que venían trabajando en la temática de la TTP desde el programa de Acción Universitaria del Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). La idea de construir una red se empieza a conformar desde finales del año 2015 y se consolida a principios del 2016.
MÉXICO 	SINTRATA	Mujer	26	Surge en 2011 en la Ciudad de México, como una iniciativa de dos jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana que al tener contacto con una sobreviviente de explotación sexual decidieron crear la organización basada en cuatro ejes: concientizar, prevenir, influenciar y reintegrar.

	ANTHUS	Mujer	24	Surge en respuesta al problema de trata de personas de su país, operando en dos vertientes: la atención a las víctimas y la prevención del fenómeno en cabeza de la directora Mariana Wenzel.
---	--------	-------	----	---

Fuente: Elaboración propia, 2016.

4.3 Técnicas:

Para la presente investigación se hizo uso del método documental y de la entrevista semiestructurada.

Método documental

Este método según Cortés y García⁹⁹ se centra en la detección y obtención de documentación para extraer y recopilar información necesaria para la investigación.

Con esta técnica se hizo acopio de fotografías, testimonios, textos y grabaciones existentes en la web acerca del quehacer de las diferentes organizaciones, movimientos, fundaciones y grupos dentro de los cuales participan los/as jóvenes de los cinco países seleccionados para la investigación.

Entrevistas semiestructuradas

Para conocer las acciones y experiencias que desde su capacidad de agencia, los/as jóvenes realizan en sus países para prevenir la trata de personas se optó por las entrevistas semiestructuradas. De acuerdo a Bautista, la entrevista semiestructurada o no directiva se considera como “un procedimiento de conversación libre del protagonista que se acompaña de una escucha receptiva del investigador con el fin de recoger la información por medio de preguntas abiertas, reflexivas y circulares¹⁰⁰”.

⁹⁹ CORTÉS R., Guillermo y GARCÍA S., Silvia G. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE APUNTES Y EJERCICIOS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: México. 2003. p. 19.

¹⁰⁰ BAUTISTA C. Nelly P. Proceso de la investigación cualitativa Epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá: El Manual Moderno, 2011.p. 172.

En este tipo de entrevistas se dispone de un guion que contiene los temas principales necesarios para la investigación; no obstante, es el investigador quien decide el orden de la presentación de los temas de acuerdo a la dinámica de la misma¹⁰¹.

Dentro de las características de este tipo de entrevistas se encuentran la planificación de esta a través de un guion orientador. Las preguntas son abiertas y no se ciñen a una estructura rigurosa; no obstante, eso no quiere decir que no tenga límites, pues estos le permiten al entrevistador que la información recolectada sea útil para el logro de sus objetivos. Otra característica es la diversidad de tópicos que surgen y que a medida que transcurre la entrevista se van relacionando entre sí¹⁰². Como se puede observar, este proceso dialógico requiere de la preparación minuciosa del entrevistador que junto a su experticia orienta y facilita la conversación.

La interpretación de los datos derivados de las entrevistas se apoyó en la técnica de análisis de contenido.

Análisis de contenido

Para estudiar las entrevistas se utilizó la técnica de análisis de contenido, el cual a través de un procedimiento sistemático de los datos (cuantitativos o cualitativos), permite conocer lo que contiene un texto, ya sea expresado verbalmente, por medio de imágenes o documentos. En este caso, se aplicó a las entrevistas realizadas a los/as jóvenes de diferentes países de Latinoamérica, con el fin de conocer el trabajo que realizan desde sus contextos.

Laurence Bardin¹⁰³ define el análisis de contenido como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”.

¹⁰¹ CORBETTA. Op. Cit. p.351.

¹⁰² MURILLO T., Javier. Op. cit. p. 8

¹⁰³ BARDIN, L. Op. cit. p. 32.

Por el contrario, Andréu¹⁰⁴ define el análisis de contenido desde una perspectiva cualitativa como “un nuevo marco de aproximación empírica, como un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantificadoras”. En ese sentido, un texto puede ser representado en un escrito, en una pintura, en una filmación, entrevista, un video o cualquier otra forma en donde existan datos que puedan someterse a un análisis.

Por otro lado, para Krippendorff¹⁰⁵, esta técnica de investigación tiene como propósito, a través de determinados datos, la formulación de inferencias que se aplican a su contexto. Para el autor¹⁰⁶, existen ciertos elementos básicos que deben guiar al investigador:

- *Los datos, de la manera en que se comunican al analista:* dentro de un análisis de contenido debe entenderse cuales son los datos, cómo se definen y la población de la que se extraen los datos. Estos son los elementos básicos y los únicos disponibles con que cuenta el analista y de los que parte para realizar el proceso, se pueden expresar en unidades, categorías o variables.
- *El contexto de los datos:* el analista debe construir el contexto del cual extrae los datos; en él debe incluirse antecedentes, condiciones del entorno; además, es necesario delimitar el contexto del análisis al ser este muy amplio para analizar.
- *La forma en que el conocimiento del analista lo obliga a dividir su realidad:* es decir que los intereses y conocimientos del analista determinan el posterior análisis, por ello se debe conocer el origen de los datos, así como dar a conocer los postulados y su interacción con el entorno. Por lo tanto existen dos tipos de conocimientos, en primer lugar existen aquellos que son variables y dinámicos; y en segundo lugar, aquellos que son fijos y permanentes.

¹⁰⁴ ANDRÉU A., Jaime. Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces: Granada, 2000. p. 22.

¹⁰⁵ KRIPPENDORFF, Klaus. Metodología de Análisis de Contenido Teoría y Práctica. Barcelona: PAIDOS IBERICA, 1990. p. 28.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 36.

- *El objetivo del análisis:* todo análisis de contenido debe tener una finalidad, un objetivo que el analista quiere conocer, que le permita tener un horizonte claro.
- *La inferencia como tarea básica:* la inferencia está presente en todo análisis de contenido, el cual surge de los datos obtenidos y del contexto en el que se manifiesta. Este proceso inferencial le permite al investigador obtener la información que necesita o le interesa.
- *La validez del análisis:* debe especificarse la forma en que se validaran los resultados, o detallarse de tal manera que sean entendibles.

4.4 Procedimiento

4.4.1 Fase 1: Contacto

Se realizó una búsqueda vía web sobre organizaciones, fundaciones y redes que hacen prevención de la trata de personas y en las cuales existiera participación de la población juvenil. Una vez identificadas se estableció un primer contacto vía correo electrónico en el cual se hizo la invitación al proyecto; luego de la aceptación se les presentó la propuesta de investigación y se programó los encuentros de las entrevistas.

Se obtuvieron seis respuestas positivas de diferentes organizaciones contactadas: 1 en Argentina, 1 en Bolivia, 1 en Chile, 1 en Colombia y 2 en México, como se indica en la tabla 4.

4.4.2 Fase 2: Recolección de la información

Una vez conformado el grupo de informantes clave, se procedió a programar los encuentros para la realización de las entrevistas semiestructuradas a través de Skype, para lo cual les fue enviada la carta de invitación (anexo A) el resumen ejecutivo del proyecto, la guía del instrumento (anexo B), el consentimiento informado para la participación en la investigación (anexo C) y el consentimiento informado para la cartilla (anexo D).

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron teniendo como compromiso ético, por parte de las investigadoras, el respeto por las opiniones de cada

participante y el diligenciamiento de los respectivos consentimientos informados.

La entrevista tuvo una duración aproximada de sesenta minutos. De igual forma, se invitó a los/as participantes a compartir documentación (documentos, fotografías, etc.) de su experiencia en la prevención de la trata de personas que consideraran podría aportar a la investigación.

Los encuentros fueron grabados en audio para su posterior transcripción; una investigadora se encargó de dirigir la entrevista mientras la otra realizó el rol de relatora, facilitándose el análisis de la información suministrada.

Para la realización de las entrevistas se consideraron los siguientes aspectos: el entorno, el huso horario y el lenguaje; para su preparación se tuvo en cuenta el planteamiento de Ander-Egg¹⁰⁷:

1. Presentación del entrevistador: la persona que dirigió las entrevistas realizaba una pequeña introducción sobre sí misma generando un ambiente agradable y ameno al entrevistado.
2. Concertar la entrevista por anticipado: para la programación de las entrevistas se tuvo en cuenta la disponibilidad de los sujetos y se procuró que no se cruzara con sus actividades académicas y/o laborales, pues se establecieron en común acuerdo. Asimismo, se informó sobre los objetivos y alcances del proyecto para contextualizar a los entrevistados.
3. Conocimiento previo del campo: las entrevistas se realizaron vía Skype, aunque ocurrieron algunas dificultades con la conexión por lo que se utilizaron otras herramientas virtuales.
4. Contacto previo con líderes: en algunos casos como Chile y Bolivia, el primero contacto fue con los líderes de las organizaciones, quienes nos facilitaron la comunicación con los jóvenes.
5. Selección del lugar: los interlocutores eligieron el lugar más conveniente y adecuado para la realización de las entrevistas. Debido a que estas fueron de manera virtual se trató que el espacio generara confianza y credibilidad, por lo que se realizaron en el campus de la Universidad, exceptuando a una organización de México en la que se buscó otro espacio debido a que ese día no

¹⁰⁷ PÉREZ., Op. cit. p. 11

hubo una adecuada conectividad en las instalaciones de la universidad.

6. Aspecto personal del entrevistador: la forma de vestir de las entrevistadoras fue casual, y se manejó un tono de voz segura y agradable de manera que ambas partes se sintieran cómodas; el contacto visual a través de la cámara fue algo importante al igual que la actitud siempre atenta ante lo que los sujetos expresaban.
7. Preparación específica: teniendo en cuenta que cada entrevista es particular, se investigó previamente sobre el quehacer de cada organización a la que pertenecía cada sujeto, por lo que la guía del instrumento variaba y se enriquecía con el conocimiento que se adquiría del entrevistado y de la información consultada con anterioridad.

Se realizaron en total 6 entrevistas equivalentes a horas de grabación, las cuales fueron transcritas para su posterior análisis, utilizándose la técnica del análisis de contenido, la cual es considerada como un proceso de investigación que “hace referencia a la interpretación de los datos recolectados en el transcurso de toda la indagación y que han sido registrados en diversos instrumentos para facilitar su estudio”¹⁰⁸. En el apartado N° 5 se presenta el análisis de los resultados obtenidos.

4.5 Elaboración de la cartilla divulgativa

Con el propósito de resaltar las acciones que realiza la juventud para prevenir este fenómeno, se elaboró una cartilla (anexo E) en la cual se presentan las 6 experiencias halladas en el presente estudio. En este producto se puede encontrar información básica sobre lo que es la trata de personas, el marco normativo, así como una breve conceptualización sobre la prevención, la participación juvenil y la capacidad de agencia, finalmente se ilustra una breve descripción de lo que realiza cada organización. Esta cartilla está dirigida principalmente a la población en general, en especial a las personas que deseen explorar la problemática de manera general.

¹⁰⁸ BAUTISTA. Op. cit. p. 187.

5. Análisis de resultados

Siguiendo a Bardin¹⁰⁹, la técnica del análisis de contenido presenta 3 momentos: el preanálisis, aprovechamiento del material, el tratamiento de los resultados la inferencia y la interpretación.

5.1 El preanálisis y el aprovechamiento del material

En el primer momento básicamente se organiza la información objeto de análisis, se eligen los documentos, se formulan las hipótesis y los objetivos, sin embargo en esta fase no siempre se establecen las hipótesis. Previo a la aplicación de las entrevistas se hizo una revisión de la información sobre las organizaciones de los participantes, disponibles en la web.

De las seis organizaciones se utilizó la información de cuatro ONG's en cuyas páginas web oficiales contenían información básica como su historia, misión y visión; adicionalmente se halló contenido de fotografías, videos y manuales que utilizan como herramientas de difusión y sensibilización sobre la problemática de la trata de personas. Esta información sirvió como insumo a las entrevistas que se analizaron utilizando la técnica.

El objetivo de las entrevistas tuvo como propósito conocer el trabajo que realizan los jóvenes en cuanto a prevención de la TP, identificando su capacidad de agencia y participación juvenil en sus determinados contextos. Asimismo, la entrevista pretendía comprender su concepción sobre lo que ellos entienden por prevención y sobre la forma en que lo hacen, pues como se dijo anteriormente, existe poca documentación respecto al tema a pesar de que se habla mucho sobre este.

El proceso de codificación se refiere a la transformación de los datos por medio de la descomposición de los mismos para su posterior interpretación. Para ello, es necesario establecer la unidad de análisis de registro y de contexto que se utilizará para la codificación.

De esta forma, la unidad de registro “corresponde al segmento de contenido que será necesario considerar como unidad de base con miras a la

¹⁰⁹ BARDIN. Op. cit. p. 71.

categorización y al recuento frecuencial¹¹⁰”. Dependiendo del objetivo del análisis se procede a la selección de la unidad más pertinente; estas pueden ser básicamente las siguientes: la palabra, el tema, el personaje, el objeto o referente. La unidad de análisis que se consideró en esta investigación fue la unidad de objeto o referente, ya que este se refiere a los temas eje que aparecen en el discurso. Cáceres¹¹¹ lo define como “un grupo de palabras reunidas gramaticalmente. No tienen valor por sí solas, sino a través del conjunto que constituyen”.

Otro aspecto que se tiene en cuenta es la unidad de contexto que “corresponde al segmento del mensaje cuyo tamaño (superior a la unidad de registro) es óptimo para captar la significación exacta de la unidad de registro”¹¹²; en este caso, la unidad de contexto para las entrevistas son las frases o párrafos, los cuales nutren la idea del referente.

En cuanto a la codificación, esta se puede realizar de tres formas:

- a) Inductiva: esta forma de codificar consiste en escudriñar el texto de análisis para identificar los aspectos relevantes para la investigación.
- b) Deductiva: aquí, el investigador recurre a una teoría y aplica sus elementos en el análisis del texto.
- c) Mixta: se pueden utilizar las dos formas.

Posterior a ello, se procedió a la categorización que según Bardin¹¹³ se refiere a “la operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por género (analogía), a partir de criterios previamente definidos”.

Las categorías a analizar pueden ser de tres clases:

- o Comunes: son las categorías que son expresadas y entendidas desde el común, como la edad, sexo, estrato socioeconómico, etc.

¹¹⁰ *Ibíd.* p. 79.

¹¹¹ CÁCERES. Pablo. *ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDO: UNA ALTERNATIVA METODOLÓGICA ALCANZABLE*. Psicoperspectivas: Chile, 2003, p. 61.

¹¹² *Ibíd.* p. 81.

¹¹³ *Ibíd.* p. 90.

- Especiales: se caracterizan por ser utilizadas en la jerga en los campos o áreas de los grupos sociales, como ejemplo están los científicos, psicólogos, etc.
- Teóricas: estas emergen del análisis de los datos y responden a marcos teóricos, siendo esta la forma de categorización empleada para analizar los datos.

Las entrevistas se transcribieron de manera manual en las que se establecieron 3 categorías teóricas superordenadas: prevención, participación juvenil y capacidad de agencia (ver anexo E), las cuales se pudieron identificar a lo largo de las entrevistas. Siguiendo a Hernández, “las categorías tienen propiedades representadas por subcategorías, las cuales son codificadas (las subcategorías proveen detalles de cada categoría)”¹¹⁴.

De cada categoría se derivaron subcategorías que estaban fundamentadas teórica y conceptualmente. En la tabla 5 se observan las categorías de análisis de este estudio.

¹¹⁴ HERNÁNDEZ, FERNANDEZ Y BAPTISTA. Op. cit. p. 494.

<p>3) Para la realización de estas acciones se deben garantizar los recursos para su desarrollo.</p>	<p>Financiamiento</p>	<p>materia de prevención</p>
<p>4) Se debe tener en cuenta la conformación de un equipo interdisciplinario.</p>	<p>Equipo de trabajo</p>	<p>A.3 Equipo interdisciplinario con el que cuenta la organización</p>
<p>5) Las acciones preventivas pueden ser de tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proactiva Reactiva Primaria Secundaria Terciaria Universal Selectiva Indicada 	<p>Clasificación</p>	<p>A.4 Tipos de prevención</p>
<p>6) Existen diferentes formas de hacer prevención, algunas de estas incluyen actividades educativas, de sensibilización, uso de documentales y material audiovisual, entre otros.</p>	<p>Acciones</p>	<p>A.5 Formas en que los y las jóvenes hacen prevención.</p>

<p>Nominal Relacional Real</p> <p>Las redes sociales constituyen un medio de participación juvenil como se observa a continuación: Política o cívica Cultural o de ocio De amistad o de relaciones sociales</p>		<p>C.3 Formas de participación juvenil dentro de las actividades que realizan en las organizaciones.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2016.

5.2 El tratamiento de los resultados, la inferencia y la interpretación

Uno de los hallazgos más importantes de la investigación fue precisamente evidenciar los elementos teóricos - conceptuales en las actividades que realizan los/as jóvenes en cuanto a la prevención del fenómeno de la TP, puesto que una de las preocupaciones como investigadoras es la ausencia de documentación del concepto de prevención en esta problemática; es decir que a pesar de las acciones y medidas preventivas que se realizan, no se ha dado la tarea de definirlo y clasificarlo.

También se evidenció que en el contenido de las entrevistas, aunque se identifiquen aspectos de la categoría Capacidad de Agencia dentro del quehacer de los jóvenes, los participantes no la reconocen, es decir hay una ausencia en su discurso sobre este concepto; algunos se acercaron como en SINTRATA-México que mencionaron el término de agentes de cambio mientras que en REDNAJU- Colombia, mencionaron el concepto de agentes de prevención. En cuanto a la presencia de las otras dos categorías se encontró la presencia de la categoría de prevención en todas las entrevistas al igual que la categoría de participación con excepción de SINTRATA que si bien la definen y tienen claro su definición, no fue mencionada durante la entrevista.

A continuación se presentan los resultados respecto a las categorías analizadas:

A. PREVENCIÓN

A.1 Concepto de prevención

Uno de los aspectos importantes en este trabajo es conocer lo que para la juventud es la prevención. En ANTHUS¹¹⁵ por ejemplo, el área de prevención lo conforma el programa de Horas ANTHUS, materiales prevención y Campaña Corazón Azul. Esta organización define la prevención como *“el arma más importante con la que contamos para evitar que más personas caigan víctimas de este delito. Es abrirles los ojos a las personas para que puedan estar un paso delante de los tratantes identificando un engaño antes de que suceda”*.

¹¹⁵ Página oficial de ANTHUS <https://www.anthus.org.mx/>

Lo anterior permitió identificar tres aspectos: 1) la importancia que tiene el papel de la prevención para la erradicación de la TP, 2) la prevención como forma de evitar riesgos, y 3) la concientización y la sensibilización como elementos fundamentales de las estrategias de prevención.

Por otro lado, SINTRATA¹¹⁶ lo entiende como

“una vacuna de información contra los engaños de los tratantes. Atendemos a niños y niñas de secundaria y preparatoria, ya que consideramos son la población más vulnerable por el rango de edad a ser enganchados. [...] Según las encuestas que hemos realizado a voluntarios, ellos se perciben como una herramienta para guiar a otros jóvenes a no caer en las redes de trata, por lo tanto perciben la prevención como información que puede salvar una vida y ellos son el medio para dar a conocer esta información a otros para cuidarnos juntos y así traer libertad a nosotros mismos y a otros”.

Lo anterior permite identificar ciertos elementos, uno de ellos es la presencia del aspecto informativo como forma de prevención, aspecto que es definido por la FEMP. Para SINTRATA, en su lucha para prevenir la TP debe darse a conocer lo que implica este fenómeno y lo que se puede hacer para evitar caer en ella.

Esta concepción de disminución y evitación de posibles riesgos aparecen en todas las concepciones teóricas, y es la que más se utiliza para responder ante esta problemática. No obstante, el concepto de la sensibilización aún no ha sido muy integrado a la definición de prevención a pesar de que esta estrategia se utiliza con mayor frecuencia en las acciones de diferentes organismos, entidades e instituciones.

En lo que se refiere al concepto de prevención, este es definido por la participante de World Vision¹¹⁷ como el

“hacer aquel conjunto de actos y medidas que se van a poner en marcha para reducir en este caso la trata y tráfico, cuáles van hacer las medidas de protección que se van a implementar cual va hacer el plan que se va a implementar un plan de lucha contra la trata y tráfico, es un instrumento que va a orientar ya sea una implementación de políticas públicas de educación ciudadana, que van a ser comprometidas en las que diferentes instituciones deberían comprometerse para luchar contra la trata y el tráfico de personas y

¹¹⁶ Página oficial de SINTRATA: <http://sintrata.org/>

¹¹⁷ Página oficial de World Vision Bolivia <http://www.wvi.org/es/bolivia>

sobre todo llegue a ser un compromiso de la sociedad de las instituciones públicas de las organizaciones no gubernamentales¹¹⁸”.

Esta definición presenta varios elementos analizados. En primer lugar, define la prevención como un conjunto de actos consolidados en un plan de intervención, el cual tiene como objetivo reducir los casos de TP, en donde las medidas de protección se convierten en un aspecto fundamental. La visión de Domínguez, quien dice que para generar bienestar es necesario planificar las acciones, gestionar recursos, que incluya la participación de todo aquel que desee aportar desde sus conocimientos.

La experiencia juvenil del SENAME¹¹⁹ se enmarca dentro de los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) que se implementan en el organismo gubernamental, el cual se encarga fundamentalmente de la protección de menores (niños/as, adolescentes y jóvenes).

Estos programas de protección de acuerdo a Casas, se constituyen como un proceso de intervención social que tienen como fin propiciar el bienestar y calidad de vida, creando estrategias que eviten la revictimización de estos niños en este fenómeno.

La persona con la que se estableció el contacto fue con un estudiante de último nivel de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Concepción, quien participó en el Programa Aura que funciona dentro de la Red de Protección a la Infancia del SENAME, a raíz de las prácticas intermedias lo que le permitió acercarse más a esta problemática del comercio sexual infantil.

Es así que la prevención para el estudiante debe ir ligada necesariamente a la sensibilización y la educación, ya que no se trata solo de informar a la sociedad sobre la existencia de esta problemática, sino de lo que implica y de las consecuencias que deja en la persona humana. Al respecto, el participante señala que

¹¹⁸ (Entrevista realizada a la estudiante de Derecho, voluntaria y pasante de World Vision Bolivia, 28 de octubre de 2016).

¹¹⁹ Página oficial del SENAME: <http://www.sename.cl/>

“en términos sociales hay que concientizar a la población, la sociedad [...] La labor desde los aparatos del Estado es concientizar, sensibilizar de esa manera se puede empezar a establecer un trabajo de prevención más sólido porque si por ejemplo se hacen labores de difusión a prevenir la trata, a prevenir el comercio sexual infantil a prevenir cualquier tipo de problemática y no hay una concepción de base desde la sociedad, no se tiene el conocimiento de cuál es la problemática, entonces va a ser una difusión que no va a tener peso [...]

Yo creo que uno de los instrumentos del Estado que debe aprovecharse muy bien es la educación ya, la educación es el elemento para generar esta concientización de problemáticas generales y si hablamos en términos puntuales ya la trata de personas y la vulneración de derechos, etc.”

De otra manera, la prevención según el participante de REDJANU, es definida como

“el acercamiento y la sensibilización frente a la problemática que en muchos casos las personas la confunden con otro tipo de delitos, otro tipo de situaciones; buscamos que esta prevención sea algo que permita actuar en la vida cotidiana, es decir, que desde el propio contexto, trabajo en contexto, puedan ellos ser agentes de prevención, y no necesariamente tiene que ser una prevención que implica mover masas o más allá, sino cómo nosotros mismos desde nuestra propia realidad universitaria y como agentes de prevención, podemos replicar esa información a través de redes sociales, a través de amigos y demás, miramos cómo en estos escenarios podemos transmitir y llegar a compartir toda la información referente a la problemática”.

Nuevamente el papel de la sensibilización es un aspecto indispensable para hacer prevención; como se pudo observar, las actividades que realizan pretenden generar espacios de reflexión para que los jóvenes a la vez que conocen lo que significa este problema, entiendan que la probabilidad de que sean víctimas de trata es alta y que nadie está exento de esto.

Para finalizar, la prevención desde Vínculos en Red¹²⁰ es definida de la siguiente manera:

“siempre decimos que prevenir es educar, entonces lo trabajamos desde el lado de la educación, del lado de la información, por eso trabajamos más con jóvenes, o sea trabajamos con la comunidad en general, pero hacemos mucho hincapié en

¹²⁰ Página web oficial de Vínculos en Red: <http://vinculosenredblog.blogspot.com.co/>

los jóvenes, mucho hincapié en las instituciones educativas porque bueno para nosotros primero prevenir es la base de todo esto no, y se hace educando e informando a la gente”.

Como se observa, para Vínculos en Red la educación es la principal forma en que hacen prevención, informando sobre los riesgos que tienen las personas de ser víctimas de trata. Esta problemática es un tema que a causa de su naturalización no se comparte y se menciona muy poco en las agendas políticas, por lo que para esta asociación el compromiso que adquieren para educar a la sociedad es uno de los logros importantes que han desarrollado. Al respecto la participante señala,

“yo creo que lo principal que hemos hecho es como restaurado el tema, hablar con jóvenes, desnaturalizar por ahí estas cuestiones que las tenemos en algo en común, y esto de mirar por otro lado, y en cuanto a comprometerse, eh bueno listo tal vez a ti no te pasa, pero a tu vecino si le puede pasar si me entendés, sigo contando, ninguna familia no importa la clase social que tenga”.

A.2 Financiamiento

Como lo expresa Domínguez A., la prevención también tiene que garantizar los fondos que permitan ejecutar los programas o acciones planificadas. En ese sentido, en ANTHUS a pesar de ser constituidos como asociación, el área de prevención trabaja con “presupuesto cero”¹²¹, y obtienen ayuda de patrocinadores que financian sus actividades. Un aspecto a resaltar es que aunque no cuenten con un presupuesto propio, son conscientes de las cosas que se pueden realizar si se saben emplear los recursos disponibles. Así lo indica la coordinadora del área de prevención:

“Durante estos años trabajando hemos descubierto que no es necesario tener un gran presupuesto para lograr un gran impacto”¹²².

En cuanto a la financiación de SINTRATA, esta ha gestionado donativos fijos y mensuales, y cuentan con diversos aliados que facilitan las actividades realizadas por estos. Sin embargo, no reciben recursos del gobierno al considerar que *“la lucha no debe tener color, candidatos, ni*

¹²¹ Expresión utilizada por la coordinadora del área de prevención de ANTHUS.

¹²² (Entrevista a la coordinadora del área de prevención, Puebla, México, 26 de septiembre de 2016).

vinculación con un solo partido político o candidato sino debe ser una lucha integral donde todos los interesados colaboren sin bandera política”¹²³.

En World Vision sus actividades son financiadas por otros países aparte de las alianzas que construyen con empresas, iniciativa que denominan como el ‘programa de embajadores’ el cual tiene como objetivo crear un trabajo mancomunado entre entidades públicas y privadas.

En el caso del Programa Aura del SENAME es financiado en un 60% por el estado y el 40% restante por una institución alemana.

Las actividades que implementa REDNAJU son apoyadas por la UNODC y por el ObservaLaTrata desde el Capítulo Colombia, estos cuando son actividades macro como lo fue el Campus Libre 2016, y además cuentan con recursos propios de los integrantes de la red.

La Asociación Vínculos en Red se financia gracias a las donaciones del gobierno, del ámbito público y privado, convenios que realizan con entidades e instituciones y por gestión propia, por ejemplo con los 9 libros que ha publicado la fundadora.

A.3 Equipo de trabajo

El programa de Horas ANTHUS está integrado por un grupo de voluntarios de entre 18 y 25 años, que presentan diversos perfiles académicos (psicólogos, trabajadores sociales, ingenieros, abogados, mercadólogos) y provienen de diferentes universidades, quienes de acuerdo al proyecto a implementar se acercan a las convocatorias que desde la coordinación del área realizan cada semestre.

De igual manera SINTRATA está conformada igualmente por jóvenes voluntarios de entre 18 y 30 años que vienen de diferentes universidades y áreas de conocimiento como comunicación social, mercadotecnia, psicólogos y abogados.

World Vision lo conforman equipos multidisciplinarios, compuestos principalmente por abogados, psicólogos, comunicadores sociales y

¹²³ (Entrevista realizada a la vicepresidenta de SINTRATA, Ciudad de México, 5 de septiembre de 2016).

politólogos. Esta visión de multidisciplinariedad es retomada por Domínguez, quien señala la necesidad de conformar estos equipos de trabajo como una característica básica de la prevención. Por otra parte, también existe la modalidad de pasantía que tiene funciones de carácter más administrativo.

Las intervenciones que realizan desde el Programa Aura del SENAME, la conforman un equipo interdisciplinar, denominadas triadas representadas por profesionales de trabajo social, psicología y un educador social, y de acuerdo al caso realizan el acompañamiento psicosocial, en ocasiones dirigiéndose hasta la residencia de las víctimas. De acuerdo a las necesidades de cada caso se crean estrategias que permitan incluirlas en redes de salud, educación, empleo, dependiendo la situación de cada familia.

REDNAJU está conformado por estudiantes entre 19 y 25 años de distintas universidades y programas académicos como psicología, derecho, negocios internacionales y principalmente de trabajo social.

Por último, Vínculos en Red cuenta con el apoyo de estudiantes universitarios, voluntarios, voluntarias y pasantes de pregrado y/o posgrado de distintas especialidades como psicología, ciencia política y trabajo social.

A.4 Tipos de prevención

Otro hallazgo, es haber podido identificar el tipo de prevención que esta asociación realiza a la luz de los autores consultados. En ese sentido, se observa que los proyectos y actividades implementadas en ANTHUS, obedecen a lo que Catalano y Dooley denominan como prevención proactiva, es decir que su accionar se centra en evitar la ocurrencia de factores de riesgo. *“Parte fundamental de lo que buscan es evitar que las personas con sus hábitos, se conviertan en cómplices silenciosos de esta problemática”.*

Ahora bien, siguiendo a Caplan y a Gordon, también se evidencia la focalización de las actividades hacia la población con mayor vulnerabilidad, que para los autores se denominaría como prevención secundaria y selectiva, respectivamente. Lo anterior se aprecia en el siguiente fragmento:

“Principalmente desarrollamos materiales y hacemos activaciones y actividades con los segmentos más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas de origen indígena, migrantes, personas en situación de mendicidad y en general comunidades de escasos recursos).”

En SINTRATA la disminución y reducción de riesgos es una tarea fundamental para garantizar que las medidas preventivas tengan efecto positivo sobre su población, que como se observó en el fragmento anterior, según Caplan estaría dentro de la prevención secundaria, tal como Gordon, en la que se ubicaría dentro de la prevención selectiva, tras orientar sus programas hacia población vulnerable como son los niños y adolescentes.

En cuanto a las formas que la organización emplea World Vision para hacer prevención se puede evidenciar que es de tipo proactiva y reactiva. Proactiva en el sentido de evitar que a los niños/as se les vulnere los derechos, y reactiva porque los prepara para que sepan reaccionar ante cualquier situación de peligro, como por ejemplo cuando les enseñan la ruta a seguir para denunciar un caso. También es selectiva y secundaria porque focaliza su acción a la población más vulnerable, como lo es la niñez y la juventud.

Igualmente el enfoque territorial fue considerado para realizar sus intervenciones, pues esta ONG, se instaló en Bolivia debido a que su fundador vio *“unas imágenes de niños que habían sufrido en la guerra y fundó esta organización, que es World Vision a nivel internacional y llegó aquí a Bolivia en el 2007 en Potosí donde inician con los PDA que son programas de desarrollo, en el cual, se incluye a la niñez debido a que en el departamento de Potosí se encuentran las minas y hay muchos niños huérfanos porque los padres de esa época morían en las minas”*.

Como lo expresa Coult y Pecquer, el territorio permite descifrar su contexto histórico y las condiciones que intervienen en ella para su desarrollo; estas fueron determinantes para que esta organización decidiera operar en aquellas zonas que presentan mayores dificultades y por consiguiente hace que determinadas zonas sean más vulnerables.

El accionar en el Programa Aura del SENAME está enfocado hacia la protección de los niños, por lo que su accionar en materia de prevención de trata es muy reducido. Por lo tanto, su abordaje se centra en lo que denominaría Caplan como prevención secundaria y terciaria, puesto que el

acompañamiento psicosocial se realiza a las víctimas, vistas como una población vulnerable, con el fin de reintegrarlas a la sociedad, desde

Una estrategia general y no tan solo se aplica en niños y la búsqueda del bienestar; y cautelar estos derechos va en ese sentido en reintegrar a las personas a la sociedad, acercarlos a los aparatos del Estado acercarlos a las redes institucionales disponibles para el bienestar general de la población¹²⁴.

De acuerdo a la investigación, este tipo de intervención no se trabaja con mucho énfasis, por lo que es de resaltar que su accionar se dirija también a la reparación y reintegración social de las víctimas con el fin de que disminuya su vulnerabilidad ante estas redes.

Por otro lado, REDNAJU acoge una de las características de la prevención según Domínguez, la cual es dotar a los jóvenes de habilidades por medio de actividades educativas y sociales, para que tengan herramientas de afrontamiento ante potenciales peligros, pero a su vez compartiendo este conocimiento a los demás.

La forma de prevenir es selectiva, contextual y proactiva ya que se centra en población en condiciones vulnerables, sus acciones se ubican en un espacio y tiempo resaltando el contexto al que se dirigen las actividades que como objetivo pretenden evitar que los jóvenes sean potenciales víctimas de trata.

Por último, en el caso de Vínculos en Red el tipo de prevención que realiza esta organización es primaria y universal, ya que sus actividades las dirigen igualmente a la comunidad en general, niños, jóvenes, adultos, víctimas; pero se centran en la población joven siendo esta de tipo secundaria.

A.5 ACCIONES

Para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la sensibilización y la información son estrategias fundamentales para prevenir este fenómeno. Es así que se observa que dentro de las actividades que realizan en ANTHUS, estos aspectos tienen una labor importante en la

¹²⁴ (Entrevista realizada a un estudiante de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Concepción, practicante en el Programa Aura de la Red de Protección a la Niñez del SENAME, Chile, 26 de septiembre de 2006).

prevención. Dentro de las acciones que realizan los voluntarios, programan encuentros con estudiantes de secundaria y preparatoria de algunos colegios en donde por medio de talleres, les comparten lo aprendido sensibilizando a la juventud sobre el fenómeno, utilizando en muchas ocasiones muestras artísticas y culturales para llamar su atención.

Allí emplean varios materiales que han sido elaborados por ellos mismos, como el Manual de información y prevención de la trata de personas, el Manual de derechos de empleadas domésticas, material informativo en Kits “Una sonrisa en la calle” para el caso de la mendicidad forzada, escenarios de Trata en lenguas indígenas, radio novelas en lenguas indígenas proyecto que se encuentra en proceso, videos Informativos y fotografías.

Otra de las actividades es la Campaña #UndíaparaDar, a la cual cada 1 de diciembre los jóvenes universitarios salen a las calles para compartir con la sociedad la importancia de conocer y evitar que este fenómeno se siga reproduciendo.

Por otro lado, desarrollan diagnósticos e investigación social, los cuales les permiten identificar las zonas que más requieren atención e intervención. En el año 2014 desarrollaron la investigación titulada “Relación entre servicios sexuales y trata de personas”, y en el 2015 junto a estudiantes universitarios realizaron otra investigación de la que surgió la iniciativa de hacer una exposición de infografías y fotografías.

Por último, están los ciclos de cine y los cineforos, espacios de reflexión e invitación para que así otros jóvenes conozcan las consecuencias que trae este fenómeno.

Por otra parte, para ANTHUS la educación y la formación sobre la TP son elementos orientadores en las acciones emprendidas por ellos; para quienes su meta es:

“educar y formar a la sociedad en torno a todo lo referente al tema de la trata de personas y estoy segura que lo estamos logrando. Yo creo que lo más significativo ha sido el tema de la prevención en las comunidades que hablan lenguas indígenas y aquellas más marginadas en la sierra norte del Estado”.

En SINTRATA, también es fundamental el papel de la sensibilización como estrategia para prevenir el fenómeno tal como lo expresa la FEMP; para ello realizan conferencias preventivas dirigidas igualmente a estudiantes de secundaria y preparatoria de escuelas públicas y privadas; estas conferencias se realizan en dos horas y básicamente informan a los/as estudiantes sobre lo que es la trata de personas, quién es un tratante, operatividad de las redes, a quien recurrir en caso de conocer un caso o ser víctima de este, entre otros.

Además de esto, organizan talleres preventivos que tienen una duración de 5 horas; los talleres tienen un enfoque lúdico-reflexivo y se concentra en tres temas: *“en quien debo depositar mi confianza, conozco mis vulnerabilidades y agente de cambio”*; uno de los materiales que utilizan es un manual preventivo en la cual a modo de comic cuenta historias de casos reales de sobrevivientes de TP. Para complementar, en ambas actuaciones reciben el apoyo de algunas sobrevivientes de trata, quienes por medio de sus testimonios pretenden evitar que más personas sean víctimas.

Ahora bien, en World Vision realizan talleres con enfoque de derechos dirigidos especialmente a niños de los colegios a los que visitaban. Los talleres que diseñaron una estudiante de derecho y sus compañeras voluntarias, consistió en la implementación de cuatro dinámicas que contenían información sobre los derechos de los niños contenidos en la Ley 548, la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Política de su país; todas ellas de carácter lúdico de manera que atrajera la atención de los estudiantes.

Además de lo anterior, informan a los niños/as sobre lo que es la trata de personas, los lineamientos a seguir y sobre la ruta crítica de denuncia de posibles casos; finalizado el taller le entregan a los niños y niñas un certificado y unos folletos que contenían la información expuesta. Para el caso de los profesores y padres de familia, recurrían a la presentación de diapositivas y exposición de datos que dispone Visión Mundial.

A los niños les enseñan también sobre los riesgos que tienen diferentes medios como son las redes sociales, los peligros a los que se exponen, el uso adecuado de estas redes entre otras.

“saber quiénes son sus amigos, dónde van, hablar sobre los riesgos que conllevan las redes sociales todos los que son las tecnologías de comunicación y comunicación cuáles son sus riesgos porque son los medios que están tratando los tratantes, por ejemplo el tinder, el whatsapp, el chat , etc”.

Otra de las actividades que organizan como pasantes de la organización se encuentra la creación de un diplomado sobre Trata y Tráfico de Personas, así como un taller sobre el tema con enfoque de niñez. El uso de técnicas y actividades educativas también hacen parte del accionar de World Vision, puesto que como lo indica la definición, estas actividades tienen como fin educar para evitar.

Además, otra de las dinámicas que se desarrollan en los talleres diseñados por las voluntarias de World Vision se denomina el tablero de la constitución.

En esta actividad le enseñan a los niños y niñas sobre los derechos de su constitución mediante imágenes que tenían que relacionar; posterior a ello, en la dinámica del celular que según ella el tema muy de moda es el whatsapp, entonces creaban una conversación ficticia sobre un personaje que necesitaba ayuda sobre sus derechos. Los niños debían pegar en orden los derechos correspondientes, las voluntarias les entregaban un emoticón si la respuesta era acertada para que lo pegaran en el celular. Estas dinámicas motivan a los niños y niñas para que participen, pregunten y aprendan sobre sus derechos y la ley.

Para el trabajo preventivo, según el participante del Programa Aura se deben realizar acciones de sensibilización y concientización, pues desde su punto de vista, este es el camino para que la sociedad comprenda la complejidad de esta problemática; de allí es papel de la educación como vía que posibilita este proceso de concientización; es decir que la educación y la sensibilización son estrategias que se deben utilizar en conjunto para lograr impactar a la sociedad y lograr el objetivo que en últimas es evitar que más personas se les vulneren sus derechos.

Durante toda la entrevista se pudo identificar la importancia que el estudiante le otorga a la concientización como forma de prevención, y no sólo desde el ámbito laboral, sino también en el marco de las relaciones interpersonales, el círculo familiar, de amigos, vecinos; pues esto hace

parte del cambio y transformación social de la sociedad; como se observa en el siguiente fragmento

“si hablamos de transformación social de repente nosotros sabemos que el impacto mismo que pueda generar una persona no es tan grande digámoslo así, sin embargo es mucho el impacto que se puede generar concientizando y no solamente aplicando un plan de estrategias a nivel macro digámoslo así porque se puede concientizar a tu círculo cercano, a tu círculo de pares profesionales, a tu círculo de amigos y así se va ampliando quizá esta conciencia de que existe una problemática, problematizando el tema de la trata de personas, del comercio sexual etc”.

En REDJANU su accionar está encaminado hacia la sensibilización de los niños, jóvenes y adolescentes de entre 12 y 17 años, especialmente a estudiantes de bachillerato de noveno, décimo y once grado. Básicamente los jóvenes de la red hacen un acercamiento sobre lo que es la trata de personas, sobre sus modalidades y sobre su papel como agentes de prevención de esta.

Las actividades son planificadas y contextualizadas de acuerdo a la institución a la que se dirigen, procurando siempre que sean lúdicas, recreativas y de carácter reflexivo que permitan compartir los conocimientos sobre el fenómeno. El componente artístico y cultural está presente en sus acciones, utilizando el teatro, las manualidades, videos y la música, para que su mensaje tenga mayor receptividad.

Desde el teatro, los jóvenes organizaron un monólogo en

“donde una persona contaba la experiencia como si fuese víctima y que a las personas pues les llegara más claro el mensaje, otra de las experiencias ha sido generar una subasta en donde se abordan las diferentes modalidades de trata de personas a partir de ese ejercicio pues los participantes del evento toman ese rol de compradores entonces hacen ofertas siguiendo ciertas características de cómo se vive la trata”¹²⁵.

Estas estrategias creativas e innovadoras estimulan a los sujetos generando en ellos mayor conciencia sobre la problemática, por ejemplo en

¹²⁵ (Entrevista realizada a un estudiante de séptimo semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, 10 de octubre de 2016).

cuanto a redes sociales, según nuestro participante, los jóvenes son más cuidadosos a la hora de decidir a quienes agregan dentro de sus contactos.

No obstante, la Red también dirige sus actividades a algunos asentamientos que se caracterizan por su situación de vulnerabilidad. Una de las simulaciones que hicieron en un asentamiento consistió en una feria de empleo en el que ofrecían grandes oportunidades laborales de una manera similar a como operan algunas redes de trata; para ello los jóvenes debían firmar un documento de inscripción que se encontraba en inglés. Todos los adolescentes firmaron el documento a pesar de los riesgos que implicada el desconocer su contenido.

Finalizada la actividad, los miembros de la Red hicieron una reflexión sobre los factores de riesgo que como jóvenes los hacen más propensos a caer en cualquier engaño. Y por último, los participantes se comprometen a realizar acciones para prevenir esta problemática en sus contextos próximos.

Tanto para Domínguez como para la FEMP, el papel de la educación es primordial si lo que se pretende es evitar que la sociedad sea víctima de este flagelo. Esta educación debe formar no solo en conocimientos sino en valores, actitudes y en el desarrollo de capacidades que le otorguen a la persona herramientas para no caer en estas redes.

Las actividades que se realizan en Vínculos en Red se fundamentan en la educación y sensibilización a los jóvenes de los colegios de preparatoria en tres temas centrales: trata y tráfico de personas y violencia de género en el noviazgo.

Los talleres que realizan sobre los temas de TP, los voluntarios proyectan videos de carácter informativo en donde socializan lo que es la trata, las modalidades, los tipos de engaños por parte de los victimarios, las vulnerabilidades de los jóvenes que son estudiadas por los captores, los factores que agudizan la problemática como la pobreza y el analfabetismo, y se ejemplifica con casos y en ocasiones comparten algunas novelas de la fundadora que contienen casos reales de víctimas de explotación sexual y tráfico de órganos, para que los estudiantes puedan tener un mayor entendimiento del fenómeno. En estas actividades los jóvenes participan y

formulan varias preguntas debido entre otras cosas a que sus realidades no son ajenas.

Un aspecto importante es que tienen convenio con la policía de la provincia y son formados por medio de diplomados, junto a profesionales, para que éstos vean a la víctima como un ser humano, que ha vivido una serie de situaciones de vulneración de derechos, es decir que actúen desde una perspectiva más humana. Ellos a su vez, explican la forma en que operan como policías, compartiendo conocimientos desde sus campos de acción.

Respecto al análisis de esta categoría se pudo ver la integración de la teoría con la práctica en las acciones que realizan las organizaciones y redes para la prevención de trata. Se observa también la ausencia en su discurso sobre la importancia de trabajar en la demanda como una estrategia de prevención de la TP como lo estudia Mateus et. Al.; sin embargo, dentro del registro fotográfico de esta organización se pudo observar que en las actividades que realizan con los colegios, tratan esta temática.

B. CAPACIDAD DE AGENCIA

B.1 Capacidad de cambio

En el Programa de Horas ANTHUS, cada semestre se lanza una convocatoria a estudiantes universitarios de acuerdo a las actividades programadas por la organización. Aquí es importante resaltar que son los mismos jóvenes quienes se acercan, toman la decisión y deciden participar, para lo que según Giddens son agentes en tanto sujetos reflexivos que es libre y autónomo, en este caso para trabajar por esta temática. Y no sólo eso, a pesar de que sea por un semestre, muchos deciden continuar con el proceso para acompañar a los nuevos voluntarios.

“Efectivamente cada semestre se invita a los voluntarios de los semestres anteriores a participar en los nuevos proyectos, en promedio calculamos que un 40% de los alumnos de los semestre anteriores se unen al trabajo de los nuevos semestre. Esto debido a que muchos cambian de residencia, comienzan las prácticas profesionales en la universidades o tienen proyectos personales, sin

*embargo siempre están pendientes de lo que hacen los nuevos grupos y si es posible se suman*¹²⁶.

Por otra parte, se encuentra que el cambio no se da exclusivamente para el otro, por el contrario, el cambio también es para sí mismo, como dice Sánchez, la capacidad de agencia está en el provocar cambios en uno mismo que posteriormente le permitirá replicar esa transformación en los demás. Es por esto, que los voluntarios aprenden para sí mismos sobre problemáticas que seguramente no conocían o mejor aún, no habían comprendido su impacto en la sociedad, pero a raíz de su accionar su modo de ver y entender este fenómeno los cambia y por ende cambia su relación con el mundo.

“Estos meses de trabajo y de dar lo mejor de ellos a los demás, también se convierte en meses de recibir un aprendizaje que cambia sus vidas”.

Ahora bien, dentro de los propósitos como jóvenes de SINTRATA es generar conciencia desde la niñez, facilitar que desde esta etapa de la vida los niños y niñas sean agentes de cambio que gracias al conocimiento de sus derechos empiezan a entender lo que es la trata y que puedan generar cambio en su entorno.

“Nos apoyamos con varias metodologías como la teoría del cambio para convertir a los niños en observadores de derechos humanos y agentes de cambio para cambiar las cosas que no les gustan dentro de sus escuelas y comunidades”.

Y no en acciones que se quedan en el plano meramente asistencial, sino desde el empoderamiento de las víctimas, de los jóvenes, de la comunidad en general. En este sentido, SINTRATA cree *“en una ayuda basada en la igualdad, no desde el asistencialismo sino desde el empoderamiento”.*

En otro sentido, en World Vision el establecimiento de la organización se convierte en una oportunidad para la juventud de ser agentes de cambio, puesto que son ellos mismos quienes se interesan, buscan y se acercan a estos espacios, como lo señalan Sánchez, Agudo A., y Guiddens. La organización en este caso, se convierte en una instancia que media y facilita que los jóvenes puedan actuar

¹²⁶ (Entrevista realizada a la coordinadora del programa de prevención de ANTHUS, Puebla, México, 26 de septiembre de 2016).

“El interés en el tema de los voluntarios ellos acuden a la institución, porque nosotros lanzamos una convocatoria y ellos acuden a la institución queriendo apoyar siendo una persona que apoya sin recibir una retribución económica, y cómo es que ellos la desarrollan, ellos van a las unidades educativas y muestran el interés y Visión Mundial se encarga de cubrir algunos gastos como materiales, algunos pasajes o en algo que se tenga que gastar”.

Según Sánchez, la capacidad de agencia del ser humano esta no en solo provocar cambios para sí mismos sino también a su entorno; es por esto que los voluntarios se esmeran en el diseño de actividades pertinentes para los niños/as, puesto que buscan generar en estos cambio en sus formas de ver el mundo, desde su contexto más cercano.

“los niños siempre están atentos siempre, hacen preguntas, ponen ejemplos, cuando les mostramos los videos cuando le damos las cartillas intentamos que sean dinámicos que nos cuenten que es lo que ellos viven si vieron alguna vez este tipo de cosas, muchas veces los talleres se han alargado del tiempo establecido porque los niños hacen preguntas tienen dudas y quieren saber más, siempre están preguntando que de donde vienen, porque trabajan en esto, ellos quieren hacer parte de Visión Mundial y a ellos les gusta el trabajo que hemos realizado”.

Para el caso del practicante del Programa Aura, el proceso de reflexión personal sobre la comprensión de la complejidad de este fenómeno le permite identificar la necesidad de que las personas que le rodean, (compañeros, familia, amigos) lo conozcan y se involucren activa y positivamente en ella, siendo esto para él, un valioso aporte para la transformación social, pues el cambio no es solo a nivel individual, debe contagiarse y compartirse en los diferentes ámbitos o espacios de la vida diaria.

“Yo creo que ese es el aporte profesional que yo puede generar y puedo estar generando hasta el momento el tema de problematizar de concientizar de inmiscuir a las personas de mi círculo próximo a esta problemática”.

En REDNAJU el proceso de creación de esta red es muy interesante, ya que al igual que SINTRATA, surge de los mismos jóvenes, que conocían la temática, algunos dentro de sus prácticas, pasantías o actividades que realizaban en torno a esta problemática. Ese conocimiento más profundo

sobre la complejidad de este fenómeno crea en estos jóvenes el compromiso de actuar y posterior a ello de organizarse.

“ya sabemos la información, ya conocemos, ya tuvimos un acercamiento con actividades de réplica de la información ahora como podemos continuar que podemos seguir haciendo, de ahí nace la idea a inicios de este año 2016 de organizarnos y conformar una red pues ya varias personas hemos venido trabajando la temática desde nuestras universidades, en procesos investigativos y demás”.

Así mismo, como lo señala Sánchez, uno de los propósitos de la red es que los adolescentes con quienes trabajan puedan ser al igual que ellos, agentes de cambio, que repliquen los conocimientos adquiridos a su contexto inmediato, desde sus saberes, sus costumbres, su realidad. Es decir, que las acciones que realizan no se deben quedar en la información que reciben sino que estos a su vez la difundan a sus compañeros.

“También a cómo ellos pueden ser agentes de prevención, cómo manejando la información pueden empezar a replicar en sus contextos y en su vida cotidiana la prevención sobre este delito”.

En el mismo sentido, en cuanto al cambio social Vínculos en Red procura que los niños y jóvenes de las instituciones con quienes trabajan en los talleres o en las charlas, se empoderen sobre lo aprendido y puedan ser agentes de prevención capaces de identificar un posible caso de trata y el procedimiento a seguir si llegan a conocer a una posible víctima.

“Eso les decimos a los jóvenes que por ahí si te diste cuenta de un trabajo que no te cerraba o que te comentaban que es medio turbio que puedan por ahí llamar denunciarlo, entonces está buenísimo que por ahí puedan usar eso y que otros puedan prevenir y ayudar a otros”.

Por último, se evidencia el dominio en lo que se refiere a la problemática de la trata en Argentina, lo que denota en los miembros de la asociación, apropiación de lo que hacen y por qué lo hacen. La comprensión de los factores y condiciones geográficas, políticas y económicas del fenómeno, permite evidenciar el interés de estos como agentes de cambio, por comprender las dinámicas y *modus operandi* propias desde sus contextos.

“en temas de explotación sexual el 85% de la estadística que tenemos en Argentina son mujeres, lo demás son adolescentes niños y bueno hombres es muy poco en explotación sexual, pero igual tenemos un porcentaje altísimo altísimo en explotación laboral tanto en mujeres como en hombres, tenemos talleres clandestinos de textiles, [...] en Argentina tenemos mucho campo mucha industria agropecuaria, entonces por ahí traen familias enteras del norte que es como lo más pobre, de Bolivia Paraguay”.

B.2 Empoderamiento

En ANTHUS hay comprensión de que hay algo nuevo que los compromete con los demás jóvenes y con la sociedad para continuar en el proceso, es un sentido de responsabilidad con la humanidad, porque ya son conocedores de una realidad y es por esto que su agencia les permite permanecer en la organización.

Un aspecto a resaltar es que los voluntarios tienen voz dentro de la organización, es decir que pueden aportar ideas y opiniones sobre lo que quieren hacer; lo anterior posibilita en ellos la capacidad de crear y recrear continuamente, como lo indica Agudo A., trabajando en equipo y retroalimentando ideas hasta que esa idea se estructure lo mejor posible.

En ese sentido, es de admirar que gran parte del material que utilizan en sus actividades han sido creados por ellos mismos, entre estos se encuentran manuales informativos también traducidos a diferentes lenguas indígenas de su región, manuales sobre derechos, videos, radio novelas, presentaciones teatrales e investigación social.

En otro sentido, en SINTRATA el empoderamiento de los y las jóvenes se evidencia en la interacción entre estos y la relación constante con el entorno provocando cambios en sí mismos mediante su actuación cotidiana y en su relación con otras personas y entidades, debido entre otras cosas al desarrollo de las capacidades personales y organizacionales de estos jóvenes.

De esta manera, la capacidad de agencia para esta organización se entiende por la definición dada por Ema López en la medida en que se

aprecia la relación entre sujeto y estructura permitiendo a los jóvenes la generación conexiones entre entidades y procesos heterogéneos de larga trascendencia.

“el perfil de los aliados son literalmente expertos en los temas de nuestro interés, por ejemplo como en el caso de Cepeda que ella es experta en violencia en el noviazgo de abuso sexual y ella es escritora de libros infantiles para niños, entonces tiene como todo eso de cómo dirigirse a los niños de una manera sana y demás”¹²⁷.

De igual forma, cuentan con aliados como la Comisión unidos vs trata en materia política, El consejo ciudadano especialistas en denuncias ciudadanas, FEVIMTRA. Red de Madres en búsqueda de sus hijos desaparecidos, entre otros. El adaptarse a su contexto partiendo de lo que existe y con lo que cuentan, les permite propiciar estos vínculos que son enriquecedores en tanto que las partes se benefician mutuamente.

Las acciones implementadas en World Vision son muy creativas y algo importante es que son diseñadas por ellos mismos, los coordinadores les indican las temáticas y los voluntarios se encargan de diseñar los proyectos. La atribución de responsabilidades les confiere a los jóvenes el compromiso y el reto de crear y recrear estrategias creativas e innovadoras, como lo señalan algunos autores.

“Básicamente en este proyecto nosotros éramos un equipo de voluntarias, teníamos ocho voluntarias que hemos desarrollado todo, a nosotros nos dijeron tienen un proyecto que es derechos humanos con enfoque de niñez entonces nosotros hemos iniciado desde cero hemos diseñando el proyecto cuáles iban a ser los contenidos, qué materiales, cuál es el tipo de población”¹²⁸.

Por otra parte, es a partir de la reflexión y conciencia juvenil sobre las implicaciones de este fenómeno, que jóvenes como el estudiante del Programa Aura, lo motivan a querer hacer más. Es así que estas experiencias significativas que realizan los jóvenes como él le dan un

¹²⁷ (Entrevista realizada a la vicepresidenta de SINTRATA, Ciudad de México, 5 de septiembre de 2016).

¹²⁸ (Entrevista realizada a la estudiante de Derecho, voluntaria y pasante de World Vision Bolivia, 28 de octubre de 2016).

sentido más a su vivir, manifestadas en su compromiso social para con la sociedad en general.

“este es un tema que no está muy visibilizado en los jóvenes acá, es por esto que encontré una oportunidad muy valiosa en tema de esta conformación de esta red latinoamericana de jóvenes porque insisto nos falta mucho en el tema de problematizar a nosotros mismos los jóvenes e incluso a los profesionales que trabajamos en el área nos falta mucho para concientizar y para abrir los ojos a todas las personas”¹²⁹.

La subcategoría de empoderamiento se evidencia en REDNAJU en el momento en que estos se apropian de las acciones que realizan en conjunto, debido entre otras cosas, al conocimiento y formación que poseen, lo que les permite trabajar con mayor propiedad identificando factores, causas e impactos que evidencian en los lugares a los cuales realizan su intervención y que evalúan posteriormente para mejorar su accionar.

“bajo el grado de vulnerabilidad al que están expuestos estos chicos principalmente en ese contexto, nos permitió ver que hay muchos factores que inciden y se agudizan en esa realidad entonces principalmente vemos como se debió trabajar y seguimos trabajando en la reflexión [...] encaminado a los factores protectores en los cuales los chicos puedan estar y el de las familias, [...] que puede ayudar y evitar que los chicos y chicas puedan ser víctimas de trata porque no es ajeno que este tipo de jóvenes y demás de este contexto los hogares familiares son disfuncionales”.

Respecto al establecimiento de redes y conexiones, REDNAJU gestiona los recursos de acuerdo a sus necesidades. Los jóvenes, vistos como sujetos, son quienes lideran sus actividades, las diseñan, organizan y finalmente buscan los medios para financiarlas; y a su vez, las actividades se convierten en un medio para extender su quehacer hacia más jóvenes.

“todo ha sido un proceso propio [...] de nosotros por el interés de continuar con este proceso, hemos contado con el apoyo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y el Instituto de Estudios Políticos [...] en el apoyo con profesionales, espacios, la gestión en muchos aspectos y ahorita en un evento [...]

¹²⁹ (Entrevista realizada a un estudiante de séptimo semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, 10 de octubre de 2016).

que se realizó hace poco tiempo [...] fue un evento, organizado, pensado, planeado por la red”.

Como ya se ha visto, la capacidad de generar conexiones con demás entidades es un aspecto clave en la agencia juvenil, tal como sucedió en Vínculos en Red, quienes en un momento tuvieron el apoyo de la empresa que trabaja la Lotería en su provincia, estos financiaron las novelas escritas por la fundadora de la asociación. Gracias a la colección de novelas de su fundadora obtienen otro sustento, este material también lo utilizan en los talleres que realizan en los colegios.

“Alicia tiene escrito nueve libros y es una historia verídica de trata sí, [...] y bueno antes nada nos endeudábamos con las editoriales para imprimirlos y ahora la lotería de Córdoba, ha donado dinero para que se impriman muchas muchas copias cantidades de estos libros para poder dejarlos en los colegios cuando vamos a dar las charlas”.

B.3 Condiciones del entorno

En ANTHUS existe la ventaja de los múltiples escenarios en que se pueden desempeñarse, las universidades y el apoyo de estas para las actividades a realizar, los espacios públicos que utilizan para las activaciones teatrales, las instituciones educativas y los contextos en los cuales centran su acciones como son las provincias más vulnerables, posibilitan su accionar.

El equipo coordinador de SINTRATA utiliza como discurso el poder político de la esperanza como una forma de sensibilizar y comprometer a la población con la problemática, pues la indiferencia ha sido uno de los factores que según ellos, ha dificultado la movilización de las personas. De igual manera cuentan con importantes espacios de actuación como en entrevistas, congresos internacionales, instituciones educativas, entre otras.

En otro sentido, para poder llevar a cabo las actividades World Vision requiere en los jóvenes una capacidad de trabajar en equipo, reflexionar sobre lo que deben hacer y para quiénes son dirigidas esas acciones, y como en este caso son niños y niñas, deben usar la imaginación y la creatividad. En otras palabras, deben tener en cuenta aspectos como el contexto, la población, nuevas tendencias, preferencias de los niños, etc., cosas que capten la atención de estos.

“Este proyecto se desarrolla en la asistencia a las unidades educativas con diferentes dinámicas. Realizábamos cuatro dinámicas, la primera era la dinámica de la telaraña [...] la segunda dinámica era el tablero de la constitución política del estado [...], luego trabajábamos en la estación del celular de los derechos el código niña, niño, adolescente [...]; se les explicaba en diferentes dinámicas para que los niños tengan mayor retención de lo que se les está hablando. En el tema de la capacitación a padres y profesores era más serio, no teníamos casi dinámicas, presentábamos unas diapositivas les hablamos de datos y estadísticas de Visión Mundial, Unicef, la defensoría del pueblo, les hablábamos de la violencia escolar cuales son los derechos de los niño”.

Una de las dificultades que se identificó según el estudiante practicante del Programa Aura, es que en este país se centran en la intervención directa a las víctimas de trata, es decir que las acciones direccionadas hacia la prevención son pocas. Sin embargo, esto es también una oportunidad para los jóvenes, quienes desde su formación académica pueden aportar en los programas que desde diferentes organizaciones se vienen realizando.

Dentro de las dificultades que se encuentra en REDNAJU son los recursos materiales necesarios para la ejecución de sus actividades, ya que estos en su mayoría provienen de los mismos voluntarios y voluntarias; no obstante no es una limitante para su accionar puesto que como se menciona anteriormente, su capacidad de generar vínculos les permite gestionar los recursos en especial cuando programan actividades macro, como fue el Campus Libre.

Por ello, se puede señalar que como en todo inicio de una organización civil, se presentan diversas dificultades que en su mayoría dificultan sus propósitos, sin embargo, cuando el objetivo y el compromiso es claro, se buscan los medios para obtener los recursos para su funcionamiento, tal como sucedió en Vínculos en Red, pues como se comentó en la entrevista

“estuvimos un montón de años remándola sin plata, [...] teníamos que ir y dar charlas, y bueno muchas de las cosas las bancamos a pulmón en primer tiempo y más Alicia cuando arrancó, hoy en día al estar ya más movilizadas todos en este tema nos es más fácil conseguir recursos o bueno los colegios también nos ayuda para que podamos”¹³⁰.

¹³⁰ (Entrevista realizada a una voluntaria de Vínculos en Red, Argentina, 8 de diciembre de 2016).

Lo anterior para visibilizar su capacidad de adaptarse a las condiciones de su entorno, pues a pesar de las dificultades que experimentaron, se concentran en las oportunidades que poseen para gestionar los recursos y generar conexiones que les permita fortalecerse como grupo y como; aspectos señalados por Sen y por Ema L.

En cuanto a esta categoría se observa que los/as jóvenes se constituyen como agentes de cambio, agentes reflexivos, tal como lo señalan algunos de los autores que se referenciaron anteriormente; sin embargo, la categoría no es mencionada o reconocida explícitamente por los participantes de la manera en que sucede con la prevención y la participación. Pero sí se puede apreciar la relación de los elementos conceptuales y referenciales plasmados en el accionar de los jóvenes como agentes de cambio y transformación social.

C. PARTICIPACIÓN JUVENIL

C.1 Experiencias significativas

El origen de ANTHUS se debe a la conciencia por esta problemática en su país, por ello deciden organizarse y conformar esta organización; se evidencia entonces su forma de identificación con el problema abordado. En palabras de la coordinadora,

“ANTHUS nace por un grupo de personas de la sociedad civil que se dieron cuenta de la magnitud del problema de la trata de personas en México [...] decidieron emprender una organización proyectada a dar atención y prevención a víctimas de Trata en sus diferentes finalidades¹³¹”.

Las diversas actividades que realizan los jóvenes voluntarios, según la ACSM, les permiten explotar todas sus potencialidades, sus habilidades, conocimientos adquiridos desde sus profesiones, involucrándose en una de las problemáticas que más afecta los derechos humanos; experiencias que a su vez son sentidas por ellos como significativas, pues son esfuerzos que a pesar de no tener retribución económica, a nivel personal los enriquece como seres humano y como población juvenil.

¹³¹ (Entrevista realizada a la coordinadora del programa de prevención de ANTHUS, Puebla, México, 26 de septiembre de 2016).

“Este grupo de jóvenes durante sus meses de voluntariado no únicamente apoyan a una noble causa sino que se involucran con una de las problemáticas que mayormente afectan los derechos humanos de las personas”.

De igual manera, esta organización les permite a los voluntarios participar en la toma de decisiones sobre las actividades que se proyectan realizar. Este elemento es fundamental para el ejercicio de la participación, tal como lo señala Acosta y Garcés y la ACSM; pues esto les permite reconocerse como sujetos y como miembros importantes de la organización.

“El equipo de jóvenes voluntarios hace una lluvia de ideas y las mejores propuestas se muestran al equipo de expertos del refugio quienes guían el proceso para asegurar mayor efectividad de la estrategia”.

Dentro del ejercicio de su participación está el papel que tienen de aportar en el desarrollo de estrategias de prevención respecto a la problemática, quienes gracias a que son un equipo interdisciplinar, permiten generar ideas creativas e innovadoras por ejemplo desde el arte y el teatro cuando realizan las activaciones en las calles o en los colegios.

“Parte importante de su labor es apoyar en el desarrollo de materiales y estrategias [...] Debido a que los voluntarios tienen distintos perfiles educativos y son de diferentes lugares de procedencia, este proceso creativo se enriquece enormemente”.

Por otro lado, la determinación de los jóvenes que fundaron la organización de SINTRATA resalta su decisión en querer ser parte de la lucha contra la trata de personas. Como señala Velásquez, la participación se caracteriza por ser una acción o acciones intencionadas, tal como sucedió con SINTRATA, que tras conocer la realidad de una víctima de explotación sexual *“deciden crear una organización de jóvenes para jóvenes”*¹³².

Un aspecto interesante en SINTRATA es lo que ellos denominan como línea de vida, idea que surgió debido a que había muchos voluntarios y mucho por hacer, así que diseñaron estrategia para crear mayor compromiso y participación con las acciones de la organización.

¹³² (Entrevista realizada a la vicepresidenta de SINTRATA, Ciudad de México, 5 de septiembre de 2016).

Esta línea de vida consiste en la creación de niveles que todos los voluntarios deben recorrer; en cada nivel se otorgan ciertas responsabilidades hasta que llegan a la etapa final que es en la cual se convierten en embajadores de SINTRATA, quienes representan como tal lo que significa esta organización y adquieren funciones que requieren mayor compromiso, como es la asistencia a foros, participación de entrevistas de radio o televisión, entre otros.

De esta manera, garantizan que la organización sea horizontal, que todos conozcan y pasen por los mismos niveles. Esta iniciativa se refleja en lo que señala la ACSM, es decir que la participación sea un espacio que posibilite el reconocimiento de sus capacidades y los involucre en lo que hacen y en lo que creen, en este caso, la lucha contra la trata de personas.

Por otro lado, los integrantes de esta organización identifican y reconocen que este fenómeno transgrede los derechos de las personas y que no solo es deber de los Estados el garantizar que esto no ocurra, sino también de la sociedad civil, y por tanto como jóvenes tienen la responsabilidad de actuar.

“definitivamente yo creo que lo que nos une es esta parte donde pensamos que la compra venta de seres humanos simplemente es algo que no debería de estar pasando y que está en nuestras manos cambiarlo”.

Por otro lado, como señala Acosta y Garcés, parte del ejercicio de la participación está en que por ejemplo los voluntarios tienen la oportunidad de generar en los demás esa conciencia de hacer valer sus derechos, sus formas de ser, de sentir y de luchar por ellos, como se observa en World Vision.

“Entonces lo que tratamos de hacer es brindarles más mecanismos de prevención hablándoles a los niños, niñas y adolescentes, a los padres y profesores que deben velar por los derechos de los niños y adolescentes”.

Aquí es importante que así como los voluntarios participan activamente en el desarrollo de actividades, estos las piensan y diseñan teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas para que estos también participen e indaguen en el proceso.

“trabajamos de esa forma siempre pensando en la participación de los niños para que nos presten atención y no se aburran, creando dinámicas para que ellos entiendan lo que les estamos hablando”.

Por otro lado, REDNAJU surge de una intención de jóvenes universitarios por participar en un espacio más amplio, organizado, estructurado y pensado por ellos, ya que anteriormente se venían desempeñando desde las prácticas académicas por lo que luego de haber conocido y manejado el tema deciden consolidar esta red la cual está abierta para los jóvenes que deseen participar.

“Desde el 2015 se empezó a trabajar en la idea con las personas que teníamos acercamiento y que manteníamos contacto [...] y luego ya se replicó la información para este año empezar como esa consolidación, esa construcción para trabajar en lo que es la red actualmente”.

Las experiencias de estos jóvenes, su forma de pensar y actuar la problemática le otorga mayor responsabilidad a la hora de diseñar sus actividades. Es por ello que los miembros de esta red se esfuerzan por crear estrategias situadas en las que puedan vincular sus saberes propios y así de manera interdisciplinaria, todos tengan la oportunidad de aportar a las actividades.

“Igualmente todas las personas que hacemos parte de la red procuramos anclar nuestra vida profesional, es decir, nuestra vida académica con el tema, entonces estamos también actualizándonos y demás, por eso procuramos que todas las actividades vayan encaminadas a esto y anclamos nuestra formación de como la podemos poner en práctica en la red”

En Vínculos en Red, como se señaló con anterioridad lo conforma un equipo de voluntarios que inician como un acto de voluntad, porque la participación es eso, es la decisión individual de involucrarte en algo que te interesa y que beneficia a la comunidad. En el caso de esta asociación, son jóvenes que por su trayectoria, capacitación e interés tienen la autonomía de dirigir los talleres y las charlas que realizan. Además, participan de conferencias y congresos a nivel nacional e internacional, aportando desde sus experiencias significativas y con el conocimiento de la problemática propia de su país a la construcción de nuevas alternativas de acción.

“organizamos todos los años congresos internacionales, si, o sea, organizamos un congreso que es Latinoamericano de trata si, entonces si como que hay mesas de debate y vienen de muchos países latinoamericanos como que cuentan sus experiencias”¹³³.

Estas actividades les han permitido conocer la situación de otros países gracias al contacto permanente con los líderes o representantes de otras organizaciones, situación que promueve el establecimiento de vínculos y mejoramiento de las acciones que se realizan en este caso en Argentina. Lo anterior se denomina según Kahne, como participación cultural o de ocio ya que posibilita el acercamiento con otras culturas.

“nos hemos hecho amigos de muchas personas en muchos continentes, y bueno eso nos lleva a conocer más las realidades de todos [...] y más o menos estamos al tanto de lo que pasa en cada uno de esos países”.

C.2 Sentido del Accionar

El participar y ser miembro de estas organizaciones les permite generar un vínculo entre sus acciones y su vida misma, que suscita en ellos la voluntad de en muchos casos continuar en los procesos. Tal es el caso de ANTHUS, que a pesar de que los voluntarios trabajen semestralmente, muchos deciden quedarse o estar al tanto de lo que sucede en la organización.

“Al equipo se les nota el interés y la pasión en que se comprometen con su proyecto de principio a fin. Son chicos que siempre van más allá de lo que se les solicita y a pesar de terminar su periodo ellos siempre están al tanto de los proyectos de las nuevas generaciones y apoyan en lo que se pueda”.

Por otro lado, encontramos la forma de vínculo o identificación de los jóvenes de SINTRATA con la problemática abordada, en donde, las contribuciones de su participación en la población aporta a la concientización y la suma de más jóvenes en pro de la prevención de este fenómeno

Los y las voluntarias de acuerdo a diferentes factores, deciden participar en esta causa, muchos de estos se incorporan a la organización a partir de las conferencias que realizan en las universidades, que como dice la vicepresidente, estos jóvenes *“donan su tiempo y su talento para generar un cambio cultural”.*

¹³³ (Entrevista realizada a una voluntaria de Vínculos en Red, Argentina, 8 de diciembre de 2016).

Así pues, como lo concibe Velásquez, los voluntarios se identifican a plenitud con la labor que desarrollan va más allá de una simple labor, se crea un arraigo y un vínculo especial con lo que ejercen y con las actuaciones que se están desarrollando pues estos jóvenes se conciben como herramientas para guiar a otros jóvenes y salvar una vida.

La participación de los jóvenes en World Vision tiene un carácter de voluntad, está en el buscar la manera en que como juventud pueden sumarse a la causa desde sus saberes, sus conocimientos académicos que pueden ser manifestados en los proyectos e iniciativas de la organización.

“El interés en el tema de los voluntario ellos acuden a la institución, porque nosotros lanzamos una convocatoria y ellos acuden a la institución queriendo apoyar siendo una persona que apoya sin recibir una retribución económica”.

El trabajo con las comunidades también es un espacio de participación que desde esta organización utilizan para sensibilizar y empoderar a las personas. La construcción de sentido de lo que hacen y para qué lo hacen les permite darle significado a sus experiencias y permitirse hacer mucho más por ellos.

“como es que estamos trabajando, fortaleciendo las condiciones de la comunidad en la seguridad y como padres y personas adultas estén o puedan capacitarse en mejores bases de lo que es la trata y cómo funciona, cuáles son los mecanismos indispensables para prevenir la trata, sobre todo en cómo prevenirla y cuáles son los mecanismos teniendo una mejor comunicación”.

Desde la experiencia del estudiante del Programa Aura, se puede decir que aunque el programa pertenece a un organismo gubernamental, su participación generó grandes aportes y vivencias significativas, que le permitieron generar un interés mayor en cuanto a esta problemática, de allí el hincapié que hace en la importancia de sensibilizar a la sociedad sobre el impacto de la trata y de cómo desde cualquier ámbito en el que se encuentre, es posible generar conciencia y ser actores de prevención.

“la concientización es un tema en el que estamos al debe y siempre tenemos la oportunidad de trabajar en ello no solamente cuando estamos en un horario laboral o dentro de una institución ya, si no que en todos los ámbitos”¹³⁴.

¹³⁴ (Entrevista realizada a un estudiante de séptimo semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, 10 de octubre de 2016).

La dificultad que se pudo observar de acuerdo a la entrevista, es que hay muy poco conocimiento e interiorización por parte de los jóvenes e incluso profesionales, de lo que implica realmente esta problemática y debido a esto no se han creado iniciativas juveniles o no se ve el impacto que quizá otros jóvenes están realizando.

“Mira, este es un tema que no está muy visibilizado en los jóvenes acá [...] ahora nosotros no ha habido iniciativas de parte de mis padres o de compañeros de las que se tengan conocimiento en esta área quizá se da más énfasis a otro tipo de área, en TTP es un tema al que no, no sé si no genera interés o simplemente es desconocimiento general”.

La participación juvenil depende del interés y la motivación de los jóvenes por permanecer trabajando en sus objetivos, por lo que estos espacios deben garantizar en todos la posibilidad de aportar ideas y de trabajar en un tema que lo comprometa y lo haga responsable de actuar y de querer ver realizados los proyectos y objetivos que se trazan como organización, o en este caso como red. En ese sentido, durante la entrevista uno de los miembros de REDNAJU comentó que

“desde las personas que hacemos parte yo creo que es una motivación, es algo que nos mueve en estos momentos porque es digamos, en este camino del hacer algo porque te gusta, porque te nace, porque te mueve, es ese activismo el que nos convoca a seguir trabajando sin ningún tipo de retribución económica que muchos pensarían que es algo que limitaría la participación y demás”.

Así mismo, en Vínculos en Red, en cuanto al trabajo con las instituciones educativas, los miembros de esta organización permiten que los niños y jóvenes participen en las actividades, que pregunten que se interesen que no se queden con dudas, otorgándole un mayor significado a sus acciones y la motivación necesaria para continuar con el proceso e incentivar a más jóvenes a participar en la asociación. Esto en vista de que la participación es también un ejercicio colectivo, según Acosta y Garcés, del interés por despertar esa voluntad en otros el deseo de sumarse a estas causas.

“a los chicos les encanta y trabajan mucho [...] preguntan muchísimo como que lo disfrutan y bueno nada participan un montón, y bueno yo creo que es porque

es algo que les sucede a ellos que todos tienen algún conocido o alguien, alguna historia relacionada a esto de la gente de por ahí en la ciudad misma que ha sido explotada”.

C.3 Formas de Participación

Respecto a las formas de participación según Kahne et al., se observa que el uso de las redes sociales como el Facebook es uno de los mecanismos que utilizan para informar, educar y sensibilizar a la sociedad; es también un espacio abierto que permite la discusión y retroalimentación desde cualquier punto de vista como se señala en la participación política o cívica. Así mismo, ANTHUS tiene un gran interés por las comunidades indígenas de su país, dentro de su material preventivo dispuesto en su página web, diseñan manuales traducidos en diferentes lenguas y que son trabajados en sus actividades, esta última tiene que ver con la participación cultural.

Ahora bien, en cuanto a Rodríguez, se evidencia que la participación de esta organización se puede identificar como participación real, pues las actividades que realizan implican la intervención de los voluntarios, la organización y la población a la que dirigen su acción; la movilización de la ciudadanía y toma de decisiones. Como ejemplo ANTHUS realiza campañas en las calles en las cuales tanto jóvenes como adultos interactúan con el objetivo de generar conciencia sobre este fenómeno social.

“Cada 1º de diciembre este grupo de jóvenes sale a las calles a compartir con la gente la importancia de dar a los demás y a generar conciencia acerca de la problemática de la trata de personas”.

Para SINTRATA, las redes sociales son una herramienta fundamental para ejercer su participación política, pues aparte de difundir información y ser un espacio de concientización, también les permite generar presión a las entidades gubernamentales sobre su papel en la lucha contra la trata.

“y sobre todo que tenemos esta gran herramienta que son las redes sociales, la manera en que nosotros ayudamos en esta parte política es con twitter con Facebook con todas estas redes donde presionamos a las autoridades para que hagan bien su trabajo o les aplaudimos a las autoridades que están haciendo algo bien”.

La participación real que Rodríguez señala, se ve identificada en las formas de actuar de esta organización, en su forma de estructuración, el ejercicio en la toma de decisiones, las maneras de hacer, pensar sus actividades y de generar impacto y movilización en la sociedad.

De acuerdo a la organización, modos de actuar, capacidad de generar vínculos y el trabajo con los voluntarios, se observa que la participación de World Vision Bolivia es real, como lo define Rodríguez.

En cuanto al Programa Aura se podría identificar la participación como relacional, ya que se observa que sus acciones de intervención se enfocan a la reintegración de las víctimas y de gestionar los recursos y servicios necesarios para restablecer sus derechos.

El uso de las TICS es una forma de participación política que se trabaja desde REDNAJU, estas herramientas son un mecanismo de educación y difusión de información que enseñan a los jóvenes, desde sus contextos vulnerables, a utilizarlos como factores protectores disminuyendo la probabilidad de que sean víctimas de trata, así como les permite constituirse en agentes de prevención.

“como agentes de prevención podemos replicar esa información, a través de redes sociales, a través de amigos y demás, miramos como en estos escenarios podemos transmitir y llegar a compartir toda la información referente a la problemática”.

A pesar de que esta red es naciente se puede decir que participación se clasificaría dentro de lo que Rodríguez establece como real; puesto que estos jóvenes se han organizado, han gestionado sus recursos y juntos participan en la planeación de sus actividades lo que le apuntaría hacia una participación juvenil real.

Por último, la participación que ejercen en Vínculos en Red se clasifica como real desde su trayectoria como asociación civil, las situaciones que les ha permitido organizarse y permanecer en esta lucha, su capacidad de establecer vínculos y gestionar recursos para su financiamiento, y lo más importante la posibilidad de tomar decisiones en espacios públicos y políticos que les permiten movilizarse y movilizar a los demás.

Por otro lado, otro punto a resaltar es el dominio y reconocimiento de la problemática que sucede en sus contextos. En cuanto al *modus operandi* de las redes de trata personas en Chile, con respecto al enfoque territorial, es el conocimiento geográfico que éstos tienen para de acuerdo a las condiciones y dinámicas propias de cada zona o región, realizar sus actividades ilegales, en donde la modalidad de trata que opera con más intensidad es la explotación laboral. El estudiante comentó al respecto que

“si hablamos con temas de infancia podemos mencionar que hay trata al interior digamos interna dentro de Chile y con fines sexuales comerciales lo que se da mucho sí, y se da de manera diferenciada en términos geográficos”

Para ampliar este ejemplo sobre la importancia que tiene el territorio en las redes de explotación de personas, el estudiante menciona respecto al tráfico de personas que

“Por ejemplo Arica es la ciudad limítrofe con Perú y Bolivia en donde sí hay muchísimo inmigrante específicamente desde Perú en la capital; también en Santiago hay mucho tema de inmigración y bueno principalmente con fines laborales el tema de la Trata viene desde esos nichos geográficos”.

Así mismo, la conciencia sobre el territorio es un aspecto que resaltó la voluntaria de Vínculos en Red, señalando que la problemática de la trata de personas se presenta de acuerdo a las condiciones geográficas y económicas de determinadas zonas del país, que la hacen propensa a diferentes modalidades de explotación.

“lo que también tenemos es una provincia como que está dividida por zonas también; en el sur como que hay más explotación laboral masculina porque hay empresas mineras, empresas petroleras y esta como muy desolado el sur como que hay una ciudad cada muchos kilómetros y hay mucho terreno que la gente pasa y ni ve [...]; y la parte norte que es pobrísima en Argentina todo lo que es Chaco, Formosa [...], muchas veces llega mucha gente engañada como para traerla a la capital a Córdoba o a Santa Fe para explotarlos”¹³⁵.

Un hallazgo importante, en cuanto al tema de las modalidades de trata de personas, es conocer las formas de explotación que se realizan en Argentina. Un ejemplo, es el uso de mujeres utilizadas como objetos de

¹³⁵ (Entrevista realizada a una voluntaria de Vínculos en Red, Argentina, 8 de diciembre de 2016).

reproducción sexual, las cuales son resguardadas en camillas de un hotel en los que de manera clandestina las embarazan continuamente para vender a los bebés.

Las personas que obtienen los bebés los compran y se hospedan en el hotel mientras reciben al bebé con sus documentos aparentemente legales. Se presenta también una complicidad por parte de la comunidad, debido entre otras cosas, a las precarias condiciones, abandono estatal y falta de oportunidades.

“Santiago del Estero está arriba de mi provincia, y bueno ahí hay hoteles donde nada, explotan chicas en el sentido para tener bebes las embarazan continuamente y va mucha gente ahí a comprar bebes o sea como para lo peor que te puedas imaginar o hay gente que va adoptar [...] en esta provincia se caracteriza por eso porque explotan mujeres en sentido de embarazos y que se dan en adopción. Es medio común que la gente de mucho dinero viaje hasta esta provincia a buscar niños para adoptar y es horrible que no les importe de donde los sacan con tal de ser padres”.

Por último, la investigación pudo evidenciar el compromiso y agencia de los y las jóvenes que responden desde sus diferentes medios y contextos para prevenir el fenómeno de la trata de personas; sin embargo, debido a su poca visibilización se elaboró la cartilla en versión digital, en la que se resaltaron las experiencias de cada organización participante. Este producto se enviará al correo de los/as participantes como retroalimentación del estudio y será publicada en la página web del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.

6. CONCLUSIONES

La pasantía de investigación permitió aportar insumos al ObservaLATrata respecto a las respuestas que la juventud realiza para prevenir el fenómeno de la TP; en ese sentido se pudo identificar las experiencias y las diversas formas en que los jóvenes desde su capacidad de agencia y su participación abordan y entienden el concepto de prevención desde sus determinados contextos. De ahí la importancia de señalar la ausencia en cuanto a la conceptualización sobre la prevención de la trata de personas, por ello fue fundamental el conocer el abordaje de este en las organizaciones participantes. A raíz de esto, se puede inferir que la prevención de la trata de personas es:

Un conjunto de acciones intencionadas, contextualizadas y previamente planificadas que mediante procesos de educación y sensibilización permiten concientizar a la población sobre la complejidad del fenómeno de la trata.

Es necesario utilizar herramientas creativas e innovadoras como los talleres, conferencias, el uso de las TIC, la integración del arte, entre otros, que faciliten el acercamiento de la población, que en su mayoría se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, y que les permitan convertirse en agentes de prevención.

En este sentido, su fin último es disminuir y evitar que las personas caigan en redes de trata y/o sean revictimizadas por los gobiernos e incluso por la misma sociedad.

Se identifica que el abordaje en materia de prevención del fenómeno, generalmente se focaliza hacia la población vulnerable, es por ello que las actividades que emprenden los jóvenes están dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, es decir de tipo secundaria y selectiva.

Por otro lado, en la mayoría de las entrevistas se pudo analizar que se trabaja más desde la prevención proactiva, que refiere a las acciones encaminadas a evitar los riesgos de situaciones de peligro. Es interesante que a pesar de que las organizaciones no han tenido un acercamiento entre ellas, sus actividades se orientan hacia caminos similares.

Un aspecto interesante es el tema de la prevención terciaria, es decir la que se orienta a la reintegración social y seguimiento de las actividades que se realizan, las cuales son importantes para evitar la revictimización de las personas que han caído en las redes de trata; sin embargo se observa que la mayoría de las organizaciones estudiadas se centran en la prevención primaria y secundaria.

El diseño de acciones orientadas a la prevención de esta problemática, está ligada a su momento histórico, a su territorio y a su cotidianidad, lo que le permite a los jóvenes adaptarlas y mejorarlas para que la población también sea un agente de cambio y contribuya a la transformación social.

En este trabajo se pudo evidenciar que la población juvenil tiene la capacidad de generar transformación en su estructura social; su agencia, creatividad, gestión y empoderamiento sobre las situaciones que afectan a su entorno social, los convierte en agentes de cambio social.

La educación junto a la sensibilización, son aspectos imprescindibles que según los participantes que se deben tener en cuenta en la realización de toda medida preventiva; ya que antes de informar a la sociedad sobre lo que es o no la trata de personas, es necesario que esta pase por un proceso de concientización el cual permita una mayor comprensión sobre la complejidad de este fenómeno.

En todas las entrevistas se observó que desde las acciones que realizan en cada país, trabajan el tema de la educación, la sensibilización y la difusión de información sobre la problemática; sin embargo, no se evidenció la presencia de medidas dirigidas a los victimizantes, es decir, medidas orientadas a afectar la demanda como bien lo señala Mateus et. Al en su estudio.

La realización de la pasantía de investigación pudo identificar los aspectos coyunturales de este fenómeno, en donde el aparato Estatal muchas veces incumple su deber de hacer cumplir los convenios y protocolos que instan a implementar medidas preventivas contra esta problemática.

El apoyo gubernamental que reciben los jóvenes para las actividades es muy reducida, en ese sentido acogen donaciones gracias a convenios con instituciones educativas o por las redes y aliados de otros organismos.

La elaboración de la cartilla constituye otro aporte al ObservaLATrata y a las organizaciones participantes, pues en este se visibilizan las acciones que la juventud realiza desde sus países, los cuales son en su mayoría desconocidos. Es por ello que uno de los propósitos de la cartilla fue acercar a los y las jóvenes del estudio a establecer redes de apoyo entre estos que les permita trabajar mancomunadamente.

El uso de las TIC's y las redes sociales son algunas de las herramientas que más utilizan los jóvenes para prevenir la TP, ya que por medio de estas se puede sensibilizar y educar a la comunidad, y además porque constituye una forma de participación política en la cual se generan espacios de discusión frente al fenómeno estudiado.

La presencia del trabajo social en los países participantes es de resaltar, desde el acompañamiento psicosocial, el establecimiento de redes, las prácticas y pasantías, que visibilizan y enriquecen el rol que tenemos como garantes y promotores de la justicia social y la dignidad humana. También se observa que si bien esta problemática es estudiada y trabajada especialmente desde las ciencias sociales y humanas, es de resaltar a su vez, la presencia de estudiantes y/o profesionales de ingeniería, mercadotecnia, negocios internacionales, entre otros.

7. RECOMENDACIONES

Se sugiere al Observatorio que se investigue con mayor profundidad sobre las experiencias que realizan los jóvenes en materia de prevención y sobre las formas de incidencia política frente al fenómeno de la trata de personas en cada país objeto de estudio de este trabajo, como un intento de abordar más casos y fortalecer aún más al Observatorio.

Se recomienda sistematizar las experiencias desarrolladas por las organizaciones juveniles, ya que de esta manera se hace posible en las prácticas cotidianas, la visibilización de los aprendizajes que surgen de manera interna y externa, derivada del ejercicio realizado.

Continuar con la defensa de la libertad y la dignidad humana generando más espacios de participación juvenil dentro de las agendas políticas de los Estados.

Se sugiere que dentro de las actividades que se realizan en las organizaciones juveniles, se profundice en la relación oferta – demanda y particularmente en esta última.

Así mismo, se recomienda que se diseñen estrategias dirigidas a todo tipo de población (mujeres, hombres, adultos, universitarios), partiendo del hecho de que todos somos vulnerables a ser víctimas de explotación.

Se recomienda incentivar a los jóvenes universitarios a que por medio de las prácticas o pasantías académicas, se acerquen a estos espacios de sensibilización y construcción de experiencias, ya que este tema en particular es muy poco abordado a nivel nacional e internacional, y como miembros de una institución pública y estudiantes de trabajo social es nuestra responsabilidad conocer y actuar frente a esta problemática que vulnera los derechos humanos.

REFERENCIAS

ACEBAL MONFORT, Luis., Fernández Aller , Celia., y LUIS ROMERO, Elena. [En línea]. *El enfoque basado en Derechos Humanos y las políticas de cooperación internacional Análisis comparado con especial atención al caso español*. Madrid, España: RedEnDerechos, 2011. 108 p. [Citado en Septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.redenderechos.org/webdav/publico/analisispoliticasw2.pdf>

ACOSTA VALENCIA, Gladys., y GARCÉS MONTOYA, Ángela. ÁMBITOS Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN MEDELLÍN. En: ANAGRAMAS [en línea], Marzo- Abril 2010, Vol. 8, no. 16. p. 15-31. [citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/452/407>

AGUDO ARROYO, Y., MARTÍN COPPOLA, E., y TOVAR MARTÍNEZ, F. Capacidades y límites de la acción juvenil: asociacionismo, nuevas tecnologías y música. En: REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD [en línea], (s.f.). no. 95. p. 9-29 [citado en octubre de 2016]. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/tema1_revista95.pdf

ALVIRA MARTÍN, F. *Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas*. [En línea]. Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. (s.f.). [Citado en octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.enfermeriaaps.com/portal/download/ALCOHOLISMO%20-%20DROGADICCION/Manual%20para%20la%20elaboracion%20y%20evaluacion%20de%20Programas%20de%20Prevencion%20del%20Abuso%20de%20Drogas.pdf>.

ANDRÉU ABELA., J. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. En: Fundación Centro Estudios Andaluces. [En línea], 2000. vol. 10. no. 2. p. 1-34 Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

ARGENTINA. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. (Diciembre de 2012). *Ley 26.842 PREVENCIÓN Y SANCION DE LA*

TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VICTIMAS. Obtenido del Consejo Nacional de Mujeres. Disponible en: http://www.cnm.gov.ar/legNac/Ley_26364.pdf

ASAMBLEA GENERAL. *Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1950*. [En línea]. UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Tratlnt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>

ASOCIACIÓN CANADIENSE DE SALUD MENTAL. [En línea]. *MANUAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL: Trabajando con jóvenes Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones*. EE:UU: Organización Panamericana de la Salud, y Asociación Canadiense de Salud Mental, Trads. Junio 2003. [Citado en septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.documentacion.edex.es/docs/1607CANman.pdf>

BARDIN, Laurence. *ANÁLISIS DE CONTENIDO*. 1. ed. Madrid, España: Akal. 1986. 183 p. ISBN: 84-7600-093-6.

BAUTISTA C., Nelly. *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. [En línea] (L. Gutiérrez E., Ed.) Bogotá, Colombia: El Manual Moderno. 2011. ISBN: 978-958-94464-0-9
Disponible en: <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/proceso-de-la-investigacion-cualitativa.pdf>

BOLIVIA. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. *LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS*. Ley 236, 2012. Disponible en: http://caref.org.ar/campus/pluginfile.php/198/mod_resource/content/1/Bolivia%20LEY_263_TRATA_Y_TRAFICO_DE_PERSONAS%202012.pdf

CÁCERES, Pablo. ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDO: UNA ALTERNATIVA METODOLÓGICA ALCANZABLE. En: *Psicoperspectivas* [En línea], 2003. vol. II, p. 53 - 82 [Citado en enero de 2017]. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3>

CALVO DRAGO, Jorge. *EL ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS POLITICAS PUBLICAS*. En: V Congreso Nacional de Administración Pública. (Junio de 2005: Guatemala). Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan026054.pdf>

CASTRO SOTO, Oscar. *Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas*. (s.f.). [Citado el 15 de Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.observatoriotrata.ac.cr/sites/default/files/recursos/2016-04/Generalidades.pdf>

CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. *Ley 20507* de 2011. Obtenido de Servicio Nacional de la Mujer. Gobierno de Chile. Disponible en: http://portal.sernam.cl/documentos/LEY_20507_08-ABR-2011_Trata.pdf

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. *LEY 985 DE 2005*. Obtenido de Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Disponible en: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/politica-prevencion-violencia/Ley-985-2005-Medidas-contrata-personas.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. [online]. *Manual para la prevención de la trata de personas*. 1 ed. Mexico D.F: Abril 2009. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

CORBETTA, Piergiorgio. [En línea]. *METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL*. (J. Cejudo, Ed.) Madrid, España: McGrawHill, 2007. ISBN: 978-84-481-5610-7. Disponible en: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

CORTÉS NIETO, Johanna del Pilar., BECERRA BARBOSA, Gladys. A., LÓPEZ RODRÍGUEZ, Laura. S., y QUINTERO, Rocío. L. ¿Cuál es el problema de la trata de personas? revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. En: *Nova et Vétera*, [online]. Mayo-Noviembre 2011. vol. 20. no. 64, p.105-120. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3897576>

DEPARTAMENTO DE ESTADO. [En línea]. *Informe sobre Trata de Personas de 2015*. Estados Unidos. 2015. Disponible en: <https://www.state.gov/documents/organization/246072.pdf>

DOMÍNGUEZ ALONSO, Francisco. Actuaciones preventivas en contextos comunitarios. Una oportunidad, ¿necesidad?, para el trabajo social con enfoque comunitario. En: *ALTERNATIVAS. Cuadernos de Trabajo Social, Universidad de Alciante* [En línea]. Diciembre 2001. no. 9, p. 135-168. [Citado el 10 de diciembre de 2016]. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5711>

EMA LÓPEZ , José. Del sujeto a la agencia (a través de lo político). En: *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social, Universidad de Castilla-La Mancha*, [online], 2004. no. 5. p. 1-24. [Citado en octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700501>

ESCUELA NACIONAL SINDICAL. [En línea]. *VI Informe Nacional de Trabajo Decente en Colombia*. 2012. Recuperado de UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS: Disponible en: http://unebcolombia.org/pdf/varios/trabajodecente2013/vi_informe_trabajodecente_2013.pdf

FAO (*Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*). EL ENFOQUE DE GÉNERO. [En línea]. Departamento Económico y Social. (s.f.). Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>

GARCÍA GALERA, María del Carmen., y HOYO HURTADO, Mercedes. Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. En: *Zer*, [online], abril 2013. vol.18. no. 34. p. 111-125. [Citado en octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer34-06-garcia.pdf>

GÓMEZ SAN LUIS, Anel., y AVENDAÑO, Ariagor. CLIENTES DE PROSTITUCIÓN: REPRESENTACIONES SOCIALES DE TRATA DE PERSONAS. En: *Psicología & Sociedade*, [online], mayo-agosto 2015. vol. 27. no. 2, p. 280-289. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309340040005>

HERNÁNDEZ SAMPIERI., Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos, y BAPTISTA LUCIO, Pilar. [Online]. *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. (J. Mares Chacón, Ed.) 5 Ed. México D.F: McGRAW-HILLM, 2010. ISBN: 978-607-15-0291-9 Disponible en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

HERRERA HERNÁNDEZ, Juan. [sitio web] *LA PARTICIPACIÓN SOCIAL*. (s.f.). Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>

IECAH. [sitio web]. *La trata de personas: situación y perspectivas en América Latina*. Mayo de 2013. Obtenido de Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. Disponible en: <https://iecah.org/index.php/articulos/2263-la-trata-de-personas-situacion-y-perspectivas-en-america-latina>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENETAR FAMILIAR y OIM. [En línea]. *TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Un estudio con enfoque territorial en el eje cafetero*. Bogotá, Colombia: ICBF, mayo 2015. Disponible en: <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/1079/1/COL-OIM%200052.pdf>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES. [En línea]. *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género*. 3ra ed. Guadalajara, Jalisco, México: 2008. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. [En línea]. *La trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en el Uruguay. Caminos recorridos hacia la construcción de una política pública*. (s.f.). [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21190/1/trata_en_uruguay.pdf

KRIPPENDORFF, Klaus. [En línea] *Metodología de análisis de contenido Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós Iberica, 1990. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/238787673/Klaus-Krippendorff-Metodologia-de-Analisis-de-Contenido>

LONDOÑO TORO, Beatriz., VARÓN MEJÍA, Antonio., y LUNA DE ALIAGA, Beatriz. El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. En: *Revista de Derecho, Universidad del Norte*. [En línea], Enero-Junio de 2012. no. 37. p. 198-230. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85123908008>

LÓPEZ ESTRADA, Raúl., y DESLAURIERS, Jean.-P. La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. En: *Margen*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, Universidad de Québec en Outaouais, Canadá. [En línea], Junio 2011. no. 61. p. 1-19. Disponible en: <http://trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/Entrevista.pdf>

LUIS ROMERO, Elena. Enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género. En: *Tribuna Abierta: Documentación Social*, [online], Abril 2011. p. 227-240. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4235/12-%20ENFOQUE%20BASADO%20EN%20DERECHOS%20HUMANOS%20Y%20PERSPECTIVA%20DE%20G%20C3%89NERO.pdf>

MACDONNELL, Margaret., y GODZDZIAK, Elzbieta. Cerrar brechas: la necesidad de mejorar la identificación y los servicios para los niños víctimas de trata de personas. En: Mónica Hurtado, y Ángela Irazo, *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción*. Bogotá: Ediciones Uniandes. 2015. p. 193-223. ISBN: 978-958-774-148-3

MARTIN MARTIN, Raúl. *ANÁLISIS DE CONTENIDO*. (s.f.). Obtenido de Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en: https://www.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf

MATEUS RUGELES, Andrea., VARÓN MEJÍA, Antonio., LONDOÑO TORO, Beatriz., LUNA DE ALIAGA, Beatriz., y VANEGAS MOYANO, Mauricio. *Aspectos Jurídicos del delito de trata de personas en Colombia. Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las Organizaciones No Gubernamentales*. Bogota: Alvi Impresores, 2009. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Investigacion_U_Rosario.pdf

MELO DAGUA, Angie. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: CREACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INGRESOS DE HERMANOS MENORES DE JOVENES INMERSOS EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA. Tesis de grado en Trabajo Social. Bogotá, Colombia. CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, 2014. p. 93. Disponible en: http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/3332/TT_S_MeloDaguaAngie_2014.pdf?sequence=1

MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS. 2014. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10021.pdf?view=1>

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. [En línea]. *Cuaderno campaña stop trata*. Córdoba: MZC. 2007. [Citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: <http://stoptrata.mzc.org.es/descargas/cuaderno-stop-trata.pdf>

MURILLO TORRECILLA, Javier. La entrevista. Metodología de Investigación Avanzada. En: Universidad Autonoma de Madrid. Mayo, 2016. p. 20. Disponible en: [https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS. Nueva York, Estados Unidos. [Citado el 25 de Septiembre de 2016]. Disponible en: http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico_migrantes/Conv_Delinuencia_Org.pdf

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. [En línea]. Combatir la trata infantil con fines de explotación laboral: Carpeta de recursos para responsables de la formulación de políticas y profesionales. Ginebra: OIT. 1 ed. vol. 5. 2009. p. 256. ISBN: 978-92-2-221506-5 978-92-2-221507-2. Disponible en: www.ilo.org/ipeinfo/product/download.do?type=document&id=10834

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. OIM. Las situaciones de crisis son laboratorios para los traficantes de personas. [Sitio web] Suiza. 2015. Disponible en: <http://www.iom.int/oped/crisis-situations-are-laboratories-human-traffickers>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. OIM. Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú. [En línea]. Manual de Capacitación para Docentes y Tutores. 1 ed. Perú: J. Casapía Boero. Octubre 2009. ISBN: 978-612-45626-0-0. Disponible en: <https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. [En línea] Sistematización de experiencia para la reintegración social y económica de migrantes vulnerables y víctimas de trata de personas (1 ed.). Managua, Nicaragua: OIM. 2013. [Citado 22 Septiembre de 2016]. ISBN 978-99964-897-0-9. Disponible en internet: <https://migracionesnicaragua.files.wordpress.com/2011/05/sistematizacion.pdf>

PELÁEZ, Alicia., RODRÍGUEZ, Jorge., RAMÍREZ, Samantha., PÉREZ, Laura., VÁZQUEZ, Ana., y GONZÁLEZ, Laura. Entrevista. [En línea].

Universidad Autónoma de Madrid [citado 18, oct, 2016], Disponible en: www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf

PERALTA-DUQUE, Beatriz. La participación juvenil en la Política Pública de Juventud, 1997-2011 (Caldas, Colombia). En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. [En línea], julio-diciembre 2016. vol. 14. no. 2). p. 1249-1272. [Citado 22, oct. 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77346456026>

PÉREZ, Fidel. La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. En: Extramuros. [En línea], mayo 2015, vol. 8. no. 22. [Citado 30 de oct, .2016] Disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010

RAFFESTIN, Claude. [En línea]. *POR UNA GEOGRAFIA DEL PODER.* (Y. Villagómez Velázquez, Trad.). 2011. Recuperado el Septiembre de 2016, Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/140332368/LIBRO-Por-una-geografia-del-poder-RAFFESTEIN>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. [Sitio web]. *Diccionario de la lengua española.* Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=7M88XDA>

RESTREPO ORTIZ, Sebastián., SERNA LONDOÑO, Felipe., y SERNA LONDOÑO, Paola. *PRÁCTICAS POLÍTICAS Y AGENCIA JUVENIL EN LOS JÓVENES DEL COLEGIO FE Y ALEGRÍA LA PAZ DEL BARRIO EL CARIBE DE LA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE.* Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: Universidad de Manizales, 2014. 143 p. Disponible en: <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/402>

RODRÍGUEZ, Miren. Modelos de participación ciudadana como solución a las crisis institucionales motivadas por una oposición social. En: *Anàlisi.* [En

línea], septiembre-octubre 2008. no. 37. p. 109-127. [citado en octubre de 2016]. Disponible en: www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/138547/189539

SAVE THE CHILDREN. [En línea]. *Haciendo visible lo invisible. Aproximaciones, experiencias y buenas prácticas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la trata con fines de explotación laboral en Mercosur y Centroamérica*. Asunción. 2014. [citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/fv_60_libro_trata_-_final_0.pdf

SCHNEIDER, Sergio., y PEYRÉ TARTARUGA, Iván. [En línea]. TERRITORIO Y ENFOQUE TERRITORIAL: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. MANZANAL, y G. y. NEIMAN, *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos: Ciccus. p. 71-102. 2006. Disponible en: kimerius.com/app/download/5784696350/Territorio+y+enfoque+territorial.pdf

SEN, Amartya. *La idea de la justicia*. 1 Ed. Bogota: Taurus. 2009. ISBN: 978-958-704-971-8. 491 p.

TREJO GARCÍA , Elma., ARÁMBULA REYES, Alma., y ALVAREZ ROMERO, Margarita. [En línea]. *Compendio de Instrumentos Internacionales Relativos a la Trata de Personas*. Mexico D.F: COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS. 2006. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-08-06.pdf>

UNICEF. [En línea]. *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. 2002. Recuperado de UNICEF: Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/documents/op_se_sp.pdf

UNICEF. [En línea]. *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.* (L. Guerrini, Ed.) 1 ed. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2012. [citado en Septiembre de 2016]. Disponible en: [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012(1).pdf)

UNODC. *Guía para funcionarios y funcionarias del departamento de Santander para la lucha contra la Trata de Personas.* 1 ed. Bogotá, Colombia. 2016. 88 p. ISBN: 978-958-59078-8-1

VARGAS PARRA, J., y FERNÁNDEZ DE MANTILLA, L. Trata de personas: un déficit de trabajo decente. En: *REFLEXIÓN POLITICA, Universidad Autónoma de Bucaramanga.* [En línea]. Diciembre 2013, vol. 15. no. 30. p. 140-151. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11029045011.pdf>

VELÁSQUEZ C., Fabio., y GONZÁLEZ R., Esperanza. [En línea] *¿QUÉ HA PASADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA?* 1 ed. Bogotá, Colombia: Fundación Corona, 2003. 456 p. Disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf

ZORRO-SÁNCHEZ, Carlos. *EL POTENCIAL HUMANO FUNDAMENTO DEL DESARROLLO Y LA AGENCIA INSTRUMENTO PARA HACERLA REALIDAD.* En: III Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades: promoviendo agencia, empoderamiento y democracia. (Julio: Bogotá, Colombia). 2010, p. 1-27. Recuperado el octubre de 2016, de Academia. edu: Disponible en: https://www.academia.edu/8273337/El_Potencial_Humano_Carlos_Zorro

8. ANEXOS

Anexo A. Carta de invitación

Bucaramanga, Santander de 2016

Señores

Asunto: Invitación al proyecto de investigación “RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS
”

Cordial saludo,

Para nosotras como estudiantes de Trabajo Social, nos complace conocer que desde diferentes partes y contextos de nuestro continente Latinoamericano, existen grandes iniciativas creadas y trabajadas por y desde los/as jóvenes para combatir el fenómeno de la Trata; es por ello que dado el interés manifestado anteriormente por usted, nos place invitarlo formalmente para que participe en este proyecto que estamos realizando con el objetivo de conocer precisamente el trabajo que se viene realizando en materia de prevención de TP desde la juventud.

Para ello, es necesario que los participantes tengan en cuenta:

- ✓ La información que se recolecte por medio del instrumento se utilizará para el análisis de la información y será utilizada para la creación de la cartilla.
- ✓ La cartilla contendrá la información recopilada sobre las experiencias que en materia de prevención de TP se encuentran realizando los jóvenes que participan en dicho proyecto, de los 5 países seleccionados para la investigación.
- ✓ Esta cartilla se subirá a la página del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.
- ✓ El material (fotos, videos, página web, etc.) compartido por los participantes al proyecto se utilizará para complementar y enriquecer la información recolectada por las entrevistas.

- ✓ Se creará y compartirá una base de datos con los contactos de todos/as los/as participantes del proyecto para afianzar los vínculos entre los mismos.
- ✓ El proyecto en mención se hace desde la dirección de la presidenta del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, la profesora Jackeline Vargas.

Cordialmente,

KAREN DAYANNA RODRIGUEZ SERRANO

Estudiante de Trabajo Social
Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, Colombia

LAURA ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ARGUELLO

Estudiante de Trabajo Social
Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, Colombia

Anexo B. Guía del instrumento

Guía de entrevista

DATOS GENERALES

1. ¿Cuántos años tiene (edad en años cumplidos)?

2. ¿Cuál es su País de residencia?
 - a) Argentina
 - b) Bolivia
 - c) Colombia
 - d) Chile
 - e) México

3. ¿Cómo surgió esta organización y/o fundación?

4. ¿Cómo es la dinámica grupal de la fundación y/o organización a la cual pertenece?

5. ¿Qué tipo de profesionales hacen parte de su equipo de trabajo en la Fundación y/u Organización?

6. ¿Qué tipo de modalidad de Trata es la que más se presenta en su país?

7. ¿Con qué tipo de apoyo financiero cuenta la fundación y/u organización?

8. ¿Cómo definen el concepto de prevención desde el trabajo que realizan en su organización y/o fundación?

9. ¿Qué actividades realizan con los/as jóvenes en materia de prevención?

10. ¿Qué herramientas /materiales utilizan para desarrollar estas actividades?
11. ¿Cómo realizan estas actividades? (metodología, proceso, estrategias)
12. ¿Cómo evidencian el interés de los/as jóvenes que hacen parte su equipo de trabajo, y/o de quienes participan de las actividades?
13. ¿Qué cambios, en términos de transformación social, creen que han logrado con estas actividades?
14. A raíz de las acciones que realizan con los/as jóvenes ¿Cómo creen que conciben éstos el concepto de prevención a través de los actividades realizadas?
15. ¿Qué iniciativas han surgido por parte de los/as jóvenes que hacen parte del equipo de trabajo, o de quienes asisten a las actividades programadas por ustedes para prevenir la TP?
16. ¿Qué mensaje le enviaría a los/as jóvenes de otros países, que al igual que ustedes, están trabajando para combatir estos fenómenos?
17. ¿Conocen las experiencias de otros países que también están trabajando en materia de prevención de TP

Anexo C. Consentimiento informado participación en investigación

El presente estudio tiene como objetivo identificar las respuestas de los/as jóvenes en América Latina han dado en materia de prevención de trata de personas, destacando la capacidad de agencia de la juventud desde diferentes contextos en Latinoamérica. La presente investigación es cualitativa y se fundamenta teóricamente en la Hermenéutica por medio del análisis del contenido, utilizando como instrumento entrevistas semi-estructuradas. El estudio se aborda desde tres enfoques, el enfoque de género, el enfoque territorial y el enfoque de derechos. Los datos obtenidos se utilizarán sólo con fines académicos y no se requieren sus datos personales (teléfono, etc.). La participación es totalmente voluntaria. Cualquier duda puede comunicarse a los correos de Karen Dayana k.rodriguez.s18@gmail.com y Laura Alexandra laura.bohorquez1@correo.uis.edu.co.

A continuación se exponen puntos para tener en cuenta:

- ♦ La información que se recolecte por medio del instrumento se utilizará para el análisis de la información y será utilizada para la creación de la cartilla.
- ♦ La cartilla contendrá la información recopilada sobre las experiencias que en materia de prevención de TP se encuentran realizando los jóvenes que participan en dicho proyecto, de los 5 países seleccionados para la investigación.
- ♦ Esta cartilla se subirá a la página del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.
- ♦ El material (fotos, videos, página web, etc.) compartido por los participantes al proyecto se utilizará para complementar y enriquecer la información recolectada por las entrevistas.
- ♦ Se creará y compartirá una base de datos con los contactos de todos/as los/as participantes del proyecto para afianzar los vínculos entre los mismos.
- ♦ El proyecto en mención se hace desde la dirección de la presidenta del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, la profesora Jackeline Vargas. -

Autorización

He leído el procedimiento. Las investigadoras me han explicado el estudio, voluntariamente doy mi autorización para participar en la investigación *“RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO FRENTE A LA TRATA DE PERSONA”*.

Firma del participante _____

Fecha: _____

Anexo D. Consentimiento informado para la elaboración de la cartilla

El presente estudio tiene como objetivo identificar las respuestas de los/as jóvenes en América Latina han dado en materia de prevención de la trata de personas, destacando la capacidad de agencia de la juventud desde diferentes contextos en Latinoamérica. La presente investigación es cualitativa y se fundamenta teóricamente en la Hermenéutica por medio del análisis del discurso y el análisis del contenido utilizando como instrumento entrevistas semi-estructuradas.

Debido a que no se encuentra registro de las acciones emprendidas por la juventud, dentro de nuestros objetivos está el visibilizar las experiencias que se encuentran realizando los y las jóvenes, y para ello se elaborará una cartilla divulgativa. Para ello es necesario contar con fotografías en las que se destaque el quehacer juvenil en la lucha contra la trata de personas desde sus contextos particulares.

La participación es totalmente voluntaria. Cualquier duda puede comunicarse a los correos de Karen Dayana Rodriguez Serrano k.rodriguez.s18@gmail.com y Laura Alexandra Bohórquez laura.bohorquez1@correo.uis.edu.co. A continuación se exponen puntos para tener en cuenta:

- ✓ Las fotografías que se recolecten ya sea suministradas por los participantes o halladas en otras fuentes, se utilizará para la creación de la cartilla.
- ✓ La cartilla contendrá la información recopilada sobre las experiencias que en materia de prevención de TP se encuentran realizando los jóvenes que participan en dicho proyecto, de los 5 países seleccionados para la investigación.
- ✓ Esta cartilla se subirá a la página del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.
- ✓ El material (fotos, videos, página web, etc.) compartido por los participantes al proyecto se utilizará para complementar y enriquecer la información recolectada por las entrevistas.
- ✓ La cartilla será compartida por los jóvenes que participaron de la investigación.
- ✓ El proyecto en mención se hace desde la dirección de la presidenta del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, la profesora Jakeline Vargas.

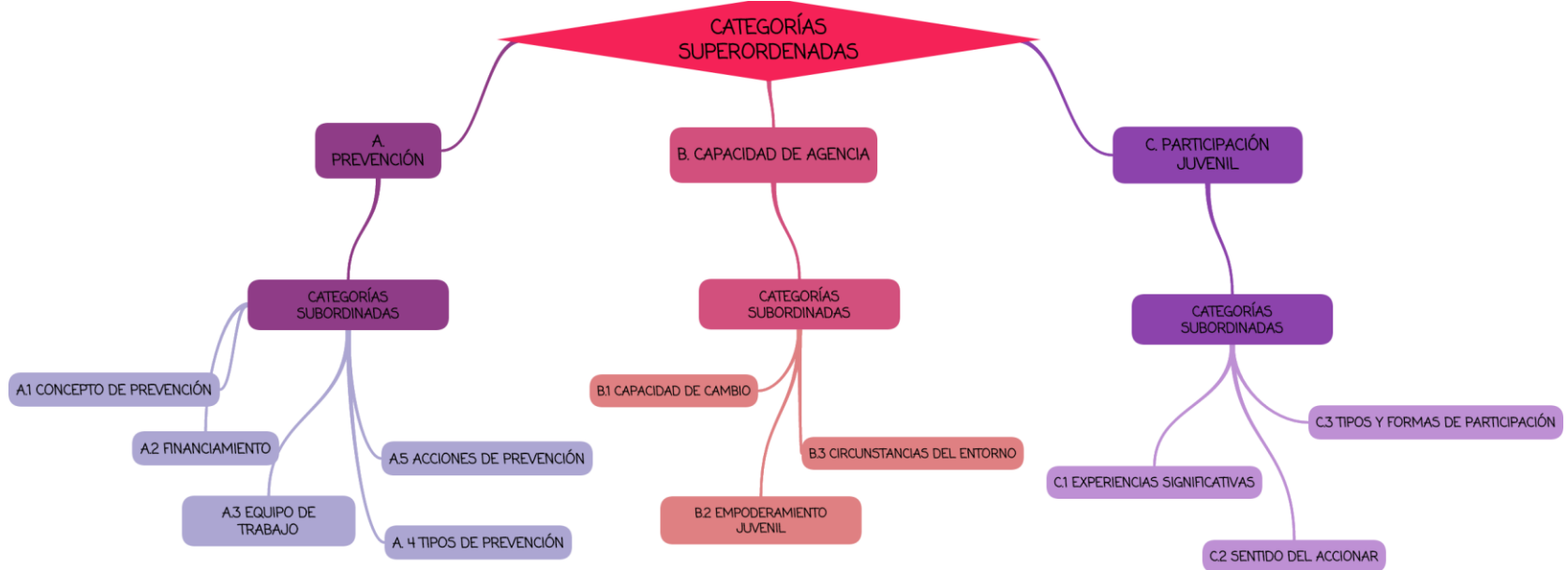
Autorización

He leído el procedimiento. Las investigadoras me han explicado el estudio, voluntariamente doy mi autorización para participar en la investigación y permitir el uso de fotografías para la elaboración de la cartilla divulgativa.

Firma del participante:

Fecha:

Anexo E. Categorías superordenadas y subordinadas



Anexo F. Evidencia elaboración de la cartilla de divulgación

**CARTILLA
RECOPILANDO EXPERIENCIAS JUVENILES EN MATERIA DE PREVENCIÓN
DE TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA Y
MÉXICO**

*CARTILLA
RECOPILANDO EXPERIENCIAS JUVENILES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE
TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO*



Laura Alexandra Bohórquez
Arguello
Karen Dayana Rodríguez
Serrano Observatorio
Latinoamericano sobre
Trata y Tráfico de
Personas

***CARTILLA
RECOPILANDO EXPERIENCIAS JUVENILES
EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE TRATA
DE PERSONAS EN ARGENTINA, BOLIVIA,
CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO***



**Laura Alexandra Bohórquez Arguello
Karen Dayana Rodríguez Serrano**



**RECOPILANDO EXPERIENCIAS JUVENILES EN MATERIA DE
PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA,
BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO**

DIRECTORA DEL PROYECTO

Jakeline Vargas Parra
Presidenta del OBSERVALATRATA
Instituto de Estudios Políticos
Universidad Autónoma de Bucaramanga

INVESTIGADORAS

Laura Alexandra Bohórquez Arguello
Karen Dayana Rodríguez Serrano
Universidad Industrial de Santander

Diseño

Laura Alexandra Bohórquez Arguello



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN



El fenómeno de la trata de personas (TP), es una problemática a nivel global, que afecta a la sociedad independientemente de su edad, sexo, nivel socioeconómico o escolaridad; sin embargo, a pesar de que cualquier persona está expuesta a ser víctima de este fenómeno, son los niños/as, adolescentes y las mujeres quienes están más expuestos a caer en redes de trata.

La trata de personas es entonces después del narcotráfico y la venta de armas, el crimen transnacional que genera mayores ingresos y rentabilidad para el crimen organizado¹.

Para el año 2014, la UNODC¹ detectó que la explotación sexual es la modalidad de trata que más se presenta con un 54%, seguido de la explotación laboral con un 38% y finalmente se presenta un 8% en otras formas de explotación. De estos, el 51% corresponde a mujeres víctimas mientras que un 21% corresponde a hombres. La población infantil a su vez es un grupo población afectado por esta problemática con un 20% de las víctimas son niña y el 8% son niños¹³⁶.

Es por ello, que la sociedad en su conjunto está llamada a actuar frente a esta problemática, siendo la juventud un actor fundamental para combatirla, a no vistos como víctimas sino como agentes de prevención, de cambio transformación social. Sin embargo, existe muy poca evidencia de lo que los jóvenes realizan para abordar este fenómeno, situación que impide que su accionar se fortalezca y se visibilice.

En ese sentido surge la iniciativa de conocer las experiencias que en materia de prevención realiza la juventud en América Latina, desarrollando el proyecto

¹³⁶ UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. Global Report on Trafficking in Persons 2016. New York. p.7.

de investigación denominado “*Respuestas de los y las jóvenes en materia de prevención frente a la trata de personas en Latinoamérica*”. Este estudio se enmarca dentro del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, espacio en el cual se realizó la pasantía de investigación.

En dicho estudio se contó con la participación de 6 organizaciones de 5 países: Argentina con la asociación civil Vínculos en Red, en Bolivia con la colaboración de Visión Mundial, Chile con la Red de Protección a la Infancia del Servicio Nacional de Menores, en Colombia con la participación de la Red Nacional Juvenil para la Prevención de Trata de Personas , y por último México con la participación de la Agencia Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad (ANTHUS) y la organización SINTRATA.

La población juvenil se constituye en un aliado fundamental para la lucha contra la toda forma de explotación y vulneración de los derechos humanos, debido entre otras cosas a sus capacidades y potencialidades de transformación social, por eso su participación desde diferentes escenarios políticos, sociales y culturales les permite constituirse en agentes de cambio y por supuesto como agentes de prevención de la trata de personas.

CAPÍTULO 1

“Nosotras creemos que la trata de personas es esclavitud.

Concretamente, la trata de mujeres hace referencia a antiguas y a nuevas formas de esclavitud, que buscan dominar, controlar, explotar y someter a las mujeres.

Fuimos testigos del placer y la satisfacción que sintieron nuestros captores en el hecho de someternos¹³⁷.”

¹³⁷ Definición establecida por las víctimas y sobrevivientes que participaron en Mujer Frontera. Citado por, FLAMTERMESKY, Helga. Descolonizar conocimiento y cuerpos. En: Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción. Bogotá: Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes: Universidad de la Sabana. 2015. p. 284.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA TRATA DE PERSONAS

Para comprender el delito de la TP es necesario hacer una breve revisión histórica del fenómeno, según las Naciones Unidas¹³⁸:

PRIMERA ETAPA

Surge a finales del siglo XIX en Europa del Este en donde las mujeres de origen blanco eran captadas y trasladadas al Medio Oriente para ser explotadas sexualmente.

SEGUNDA ETAPA

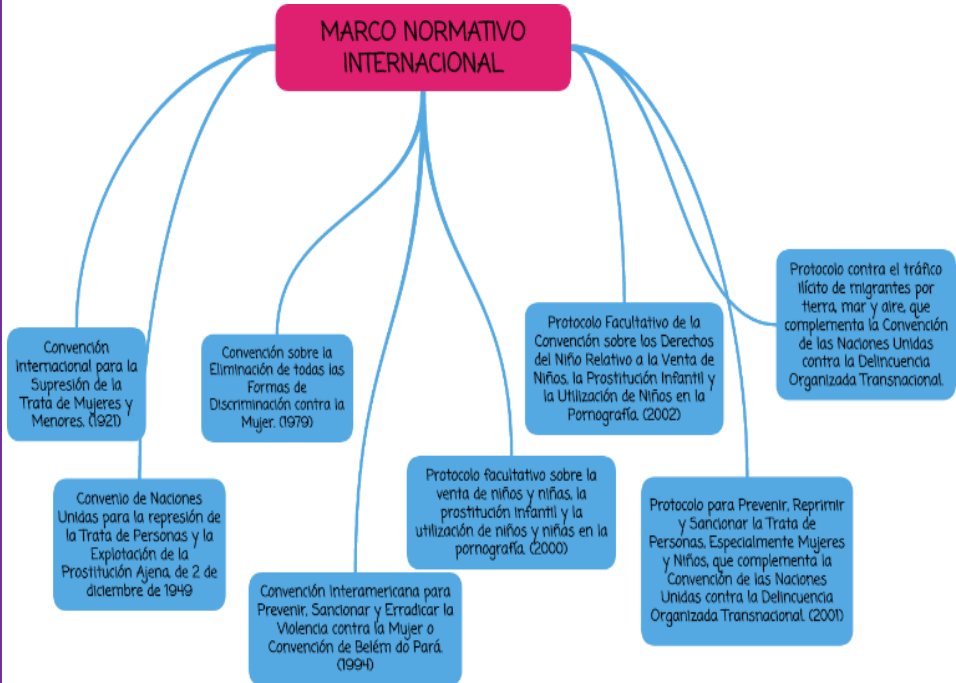
En la segunda década del siglo XX se le da una nueva denominación a esta problemática desde la Organización de Naciones Unidas utilizando el término de "trata de personas", y dejando en desuso el concepto de trata de blancas. Sin embargo no existía una definición integral de lo que es la trata de personas y sus modalidades.

TERCERA ETAPA:

En el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la "Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional" así como el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres y niños", la cual dio una definición sobre la TP y sobre las modalidades de explotación.

¹³⁸ UNODC. (2016). *Guía para funcionarios y funcionarias del departamento de Santander para la lucha contra la Trata de Personas* (1 ed.). Bogotá, Colombia. Recuperado el Septiembre de 2016

MARCO NORMATIVO¹³⁹



¹³⁹ Trejo García, Elma del Carmen, Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior, México, 2006 p.6.

Asamblea General, Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena 1949.

UNICEF, Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Bogotá: s.e. 2000.

NACIONES UNIDAS, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. 2004. p.55

MÉXICO, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (2012). Diario oficial, DOF 19-03-2014.

COLOMBIA, LEY 975. (26. agosto, 2005) Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección a víctimas de la misma. Bogotá.

CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR, Ley 20507. (8. abril, 2011) Por la cual se tipifica los delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

BOLIVIA, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL, LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Ley 263. (31. julio, 2012). Gaceta Oficial de Bolivia, Edición 401 NEC.

ARGENTINA, EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA, LEY 26842. (19. diciembre, 2012). Por la cual se toman medidas c ontra la trata de personas y asistencia a víctimas. Prevención y sanción.

MARCO NORMATIVO NACIONAL

Ley 985 de 2005 de Colombia

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos de México (2012)

Ley 26842 de Trata de Personas Argentina (2012)

Ley 20507 de Chile (2011)

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas Ley No. 263 de 2012 de Bolivia

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?¹⁴⁰

“Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a

Modalidades de Explotación de Personas¹⁴¹

¹⁴⁰ NACIONES UNIDAS. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. 2004, p. 44.



Fuente: Elaboración propia, 2016.

La complejidad de este fenómeno requiere de la participación de diferentes actores que desde sus conocimientos y experiencias contribuyan a la lucha contra esta problemática. Los Estados, el cuerpo académico y la sociedad civil deben responder desde sus saberes ante este fenómeno. Una de las medidas que se debe trabajar en profundidad es en la prevención, si se parte del hecho de que todos están expuestos a ser víctima de cualquier manifestación de la TP, y que hay

¹⁴¹ UNODC, Op.cit. p.33.

poblaciones con mayor vulnerabilidad como lo son los niños, niñas, adolescentes y las mujeres.

De ahí la importancia de que los y las jóvenes en calidad de agentes de cambio contribuyan desde los diversos espacios de participación, a unir esfuerzos para erradicar y combatir este fenómeno.



¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS?¹⁴²

Un conjunto de acciones intencionadas, contextualizadas y previamente planificadas que mediante procesos de educación y sensibilización permiten concientizar a la población sobre la complejidad del fenómeno de la trata, a través del uso de herramientas creativas e innovadoras cuyo fin último es disminuir y evitar que las personas caigan en redes de trata y/o sean revictimizadas por los gobiernos e incluso por la misma sociedad.

¹⁴² BOHÓRQUEZ A., Laura y RODRÍGUEZ S., Karen. RESPUESTAS DE LOS/AS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO FRENTE A LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Tesis. Colombia, 2017. p. 94.

CAPÍTULO 2



Voluntaria y pasante de la organización World Vision Bolivia en una de las actividades que realizan en los colegios.

El joven no es un huésped, ni un extraño, ni un descabellado... Es una nueva promesa, un nuevo amanecer... Un nuevo hallazgo.

- Zenaida Bacardí de Argamasilla

EXPERIENCIAS JUVENILES EN AMÉRICA LATINA

La trata de personas es un fenómeno global que afecta la vida, la autonomía y la dignidad de miles de personas, por su magnitud se requiere de la corresponsabilidad de distintos actores públicos y privados.

Es fundamental que el aparato estatal garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos, que las organizaciones no gubernamentales sigan actuando como promotoras y defensoras de dichos derechos y que los jóvenes comprometan toda su capacidad de agencia para prevenir la trata de personas.

Esta agencia es acompañada de la voluntad política de los/as jóvenes que desde diferentes espacios como las aulas de clase, la universidades, movimientos estudiantiles, organizaciones juveniles, entre otros, unen sus esfuerzos para repensarse y transformar su mundo.



Sin embargo, la conceptualización acerca de la prevención de la trata de personas es un camino inexplorado teórica y conceptualmente, al que se pretendió hacer una aproximación desde las experiencias de los jóvenes Latinoamericanos que se han comprometido con la defensa de la vida y la dignidad humana.

Para ello, se contó con la participación de 6 jóvenes de diferentes organizaciones o escenarios de prácticas, de diferentes contextos de América Latina, en los cuales se evidencia la capacidad de estos por generar estrategias para afrontar este fenómeno.



Asociación Nacional contra la
Trata Humana en la Sociedad



SINTRATA



Vision Mundial Bolivia



Red Nacional Juvenil contra
la Trata de Personas

MÉXICO



ANTHUS

ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA
LA TRATA HUMANA EN LA SOCIEDAD



¹⁴³ Es una organización sin fines de lucro ubicada en Puebla, orientada a la prevención, la asistencia y apoyo a víctimas de Trata. Dentro de los valores de esta organización se encuentra la vocación al servicio, la dignidad, el respeto, la lealtad, la integridad y la empatía.

ANTHUS opera en dos vertientes: la atención a las víctimas y la prevención del fenómeno.

El área de prevención se encarga de la coordinación de voluntarios; de la definición de los sectores poblacionales y áreas geográficas de acción estratégica y focalizada; así mismo se diseñan y ejecutan acciones que permitan sensibilizar, informar, así como formar a los diferentes sectores de la sociedad.

Para lograr estos objetivos, ANTHUS trabaja en tres ejes:

1

1 Materiales prevención

¹⁴³ Equipo ANTHUS en una de sus campañas de prevención de TP.

2

Campaña Corazón Azul

3

El programa de Horas ANTHUS

Los **materiales preventivos** consisten en el diseño de materiales didácticos y audiovisuales elaborados por ellos mismos que son utilizados en las actividades que realizan.

Este material incluye:

- ♦ Manual de información y prevención de la trata de personas: dirigido principalmente a padres de familia y profesores de diferentes niveles educativos.
- ♦ Manual de derechos empleadas domésticas: referente al tema de explotación laboral doméstica
- ♦ Material informativo en Kits "Una sonrisa en la calle": Mendicidad forzada.
- ♦ Escenarios de Trata en lenguas indígenas
- ♦ Radio novelas en lenguas indígenas (en proceso)
- ♦ Videos informativos
- ♦ Fotografías 2 sesiones: Explotación sexual y diferentes finalidades de la Trata.
- ♦ Investigación social sobre Explotación sexual.

La creatividad y el compromiso de los y las voluntarias que hacen parte de esta organización les permite crear estrategias alternativas de acción y sensibilización sobre lo que implica la trata de personas.

En cuanto a la **Campaña Corazón Azul**, surge de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para prevenir y erradicar la trata de personas. Busca adoptar medidas para combatirla y expresar su solidaridad con las víctimas¹⁴⁴.

El programa de Horas ANTHUS está integrado por un grupo de voluntarios universitarios de entre 18 y 25 años llamados

¹⁴⁴ Ver página oficial de ANTHUS: <https://www.anthus.org.mx/prevencion>



Compañero ANTHUS, que presentan diversos perfiles académicos (psicólogos, trabajadores sociales, ingenieros, abogados, mercadólogos, entre otros) y provienen de diferentes universidades. El programa lanza una convocatoria cada semestre a estudiantes universitarios de acuerdo a las actividades programadas por la organización.

Dentro de las acciones que realizan los voluntarios, están los encuentros con estudiantes de secundaria y preparatoria de algunos colegios en donde por medio de talleres reflexivos, se genera un espacio de sensibilización sobre el problema de la TP.

Otra de las actividades es la Campaña #UndíaparaDar, a la cual cada 1 de diciembre los jóvenes universitarios salen a las calles para compartir con la sociedad la importancia de conocer y evitar que este fenómeno se siga reproduciendo.

Lo importante aquí es que son los mismos jóvenes quienes se acercan, toman la decisión y deciden participar

Aparte de esto, los voluntarios visitan colegios con el fin de motivar a la comunidad estudiantil para apoyar el refugio de víctimas, por medio de donativos que permitan así mejorar la calidad de vida es estas.

Las activaciones son otra de las grandes herramientas con que cuenta la organización. En ellas se

valen del teatro para llamar la atención de las personas y así dejarles el mensaje.

Otra labor importante es el desarrollo de diagnósticos e investigación social, los cuales les permiten identificar las zonas que más requieren atención e intervención. En el año 2014 desarrollaron la investigación titulada "Relación entre servicios sexuales y trata de personas", y en el 2015 junto a estudiantes universitarios realizaron otra investigación de la que surgió la iniciativa de hacer una exposición de infografías y fotografías.

145



Por último, están los ciclos de cine y los cineforos, espacios de reflexión e invitación para que así otros jóvenes conozcan las consecuencias que trae este fenómeno.

De lo anterior se puede decir que las acciones que implementa la organización se caracteriza por 1) la importancia que tiene el papel de la prevención para la erradicación de la TP, 2) la prevención como forma de evitar riesgos, y 3) la concientización y la sensibilización como elementos fundamentales de las estrategias de prevención.

“el arma más importante con la que contamos para evitar que más personas caigan víctimas de este delito. Es abrirles los ojos a las personas para que puedan estar un paso delante de los tratantes identificando un engaño antes de que suceda¹⁴⁶”.

146

Las diversas actividades que realizan los jóvenes voluntarios, les permiten explotar todas sus potencialidades, sus habilidades y conocimientos adquiridos desde sus profesiones, involucrándose en una de las problemáticas que más afecta los derechos humanos; experiencias que a su vez son sentidas por ellos como significativas, pues son esfuerzos que a pesar de no tener retribución

económica, a nivel personal los enriquece como seres humanos y como población juvenil.

@SIN
TRATA

¹⁴⁶ Entrevista realizada a coordinadora del programa de prevención de ANTHUS, Puebla, México, 26 de septiembre de 2016.

Surge en 2011 en la Ciudad de México, como una iniciativa de dos jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana que al tener contacto con una sobreviviente de explotación sexual decidieron crear la organización basada en cuatro ejes: concientizar, prevenir, influenciar y



reintegrar.

Concientizar: Promueven un cambio de conciencia colectivo - cultural, para anular los mitos y prejuicios que legitiman y promueven la trata de personas.

147

¹⁴⁷ Miembros de SINTRATA

Influenciar: Posicionan el tema en la agenda pública política del país e inciden mediante la presión social para que exista un compromiso efectivo por parte de nuestras autoridades.

Reintegrar: Apoyan la reintegración social de sobrevivientes de explotación sexual y laboral.

Prevenir: Emprenden jornadas preventivas en comunidades y escuelas vulnerables. El mayor aliado de los tratantes es la ignorancia.¹⁴⁸



Equipo de SINTRATA en una de las conferencias,

¹⁴⁸ Ver página oficial de SINTRATA: <http://sintrata.org/>

La dinámica de la organización funciona como voluntariado y está conformada por jóvenes de entre 18 y 30 años que vienen de diferentes universidades y áreas de conocimiento como comunicación social, mercadotecnia, psicólogos y abogados, entre otros.

Respecto al eje preventivo, el papel de la sensibilización es fundamental; para ello realizan conferencias preventivas dirigidas igualmente a estudiantes de secundaria y preparatoria de escuelas públicas y privadas; que tiene una duración de dos horas y básicamente informan a los/as estudiantes sobre lo que es la trata de personas, quién es un tratante operatividad de las redes, a quien recurrir en caso de conocer un caso o ser víctima de este, entre otros.

Algunos de los/as voluntarias deciden participar en esta causa y muchos de estos se incorporan a la

organización a partir de las conferencias que realizan en las universidades.



SINTRATA apoyando a las mujeres víctimas de TP .

De igual manera, organizan talleres preventivos que tienen una duración de 5 horas con un enfoque lúdico-reflexivo y se concentran en tres temas: *"en quien debo depositar mi confianza, conozco mis vulnerabilidades y agente de cambio"*



Uno de los materiales que utilizan es un manual preventivo en la cual a modo de comic cuenta historias de casos reales de sobrevivientes de TP.



En la realización de los talleres dirigidos a los colegios.

Para complementar, en ambas actuaciones reciben el apoyo de algunas sobrevivientes de trata, quienes por medio de sus testimonios pretenden evitar que más personas sean víctimas.

Así mismo, para SINTRATA las redes sociales son una herramienta fundamental para ejercer su participación política, pues aparte de difundir información y ser un espacio de concientización, también les permite generar presión a las entidades gubernamentales sobre su papel en la lucha contra la trata.

Un aspecto interesante en SINTRATA es lo que ellos denominan como línea de vida, que consiste en la creación de niveles que todos los voluntarios deben recorrer; en cada nivel se otorgan ciertas responsabilidades hasta que llegan a la etapa final que es en la cual se convierten en embajadores de SINTRATA. De esta manera, garantizan que la organización sea horizontal, que todos conozcan y pasen por los mismos niveles. Esta iniciativa refleja que la participación es un espacio que posibilita el reconocimiento de sus capacidades y los involucra en lo que hacen y en lo que creen.



Conferencias preventivas a cargo de la presidenta de SINTRATA.

Finalmente, los voluntarios se identifican a plenitud con la labor que desarrollan pues van más allá de una simple labor; crean un vínculo especial con lo que ejercen y con las actuaciones que están desarrollando ya que estos jóvenes desde su agencia guían a otros jóvenes para que así todos sean agentes de prevención y cambio social.



Es una organización cristiana de ayuda humanitaria que presta atención especial a la niñez y a la juventud de zonas rurales y urbanas. La organización diseña unos Programas de Desarrollo Urbanos y Rurales (PDA) que son dirigidos a las zonas de mayor vulnerabilidad del país; allí trabajan en conjunto con los gobiernos municipales.

Estos programas se encuentran alineados a los planes, políticas y lineamientos del Estado; sus actividades son financiadas por otros países aparte de las alianzas que construyen con empresas, iniciativa que denominan como el 'programa de embajadores' el cual tiene como objetivo crear un trabajo mancomunado entre entidades públicas y privadas.



Celebración de los y las voluntarias de World Vision Bolivia.

En cuanto a su organización, World Vision cuenta con la participación de voluntarios que desean trabajar en los proyectos que ejecutan; estos son capacitados por el coordinador del proyecto y conforman equipos multidisciplinares, compuesto principalmente por abogados, psicólogos, comunicadores sociales y politólogos. Esta organización se convierte en una oportunidad para la juventud

de ser agentes de cambio, puesto que son ellos mismos quienes se interesan, buscan y se acercan a estos espacios.



Entrega de reconocimiento como voluntarias de la organización.

La participación de los jóvenes en esta organización tiene un carácter de voluntad, está en el buscar la manera en que como juventud pueden sumarse a la causa desde sus saberes, vivencias y sus conocimientos académicos que pueden ser manifestados en los proyectos e iniciativas de la organización.

Dentro de las actividades que realizan se encuentran los talleres con enfoque de derechos dirigidos especialmente a niños de los colegios a los que visitaban. Los talleres que diseñaron una estudiante de derecho y sus compañeras voluntarias, consistió en la implementación de cuatro dinámicas que contenían información sobre los derechos de los niños contenidos en la Ley 548, la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Política de su país como el Tablero de la Constitución Política, la Estación del Celular, la Telaraña y capacitaciones a los padres de los estudiantes; todas ellas de carácter lúdico de manera que atrajera la atención de los estudiantes.



Talleres lúdicos dirigidos a los niños y niñas de instituciones educativas

Además de lo anterior, informaban a los niños/as sobre lo que es la trata y el tráfico de personas, los lineamientos a seguir y sobre la ruta crítica de denuncia de posibles casos; finalizado el taller le entregan a los niños y niñas un certificado y unos folletos que contenían la información expuesta. Para el caso de los profesores y padres de familia, recurrían a la presentación de diapositivas y exposición de datos que dispone Visión Mundial.



Actividad de educación sobre la protección de la niñez.

CHILE 

Programa Aura de la Red de Protección a la Infancia del Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Esta experiencia se enmarca dentro de la iniciativa de un estudiante universitario del programa de Trabajo Social, quien gracias a las prácticas académicas decide vincularse a este programa que se encarga de la protección de menores (niños/as, adolescentes y jóvenes)¹.

Su experiencia la realiza dentro de los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), dirigidos a menores de 18 años. El trabajo que se realiza desde estos programas es de intervención directa en la que se trabaja con la víctima y con su entorno garantizando su reparación física y psicológica.

Su accionar, como se ha dicho está enfocado hacia la protección de los niños, por lo que el trabajo en materia de prevención de trata es muy reducido.

Por lo tanto, su abordaje se centra en lo que denominaría Caplan¹ como prevención secundaria y terciaria, puesto que el acompañamiento psicosocial se realiza a las víctimas, vistas como una población vulnerable, con el fin de reintegrarlas a la sociedad.

Las intervenciones que realizan la conforman un equipo interdisciplinar, denominadas triadas representadas por profesionales de trabajo social, psicología y un educador social. De acuerdo a las necesidades de cada caso se crean estrategias que permitan incluirlas en redes de salud, educación, empleo, dependiendo la situación de cada familia.

El papel de la concientización y sensibilización como una forma previa al trabajo preventivo, es central para que la sociedad comprenda la complejidad de esta problemática; de allí que la educación se constituya como una vía que posibilita este proceso de concientización para lograr impactar a la sociedad y así evitar que a más personas se les vulneren sus derechos.



*Estudiante de Licenciatura de Trabajo Social
y practicante del Programa Aura*



COLOMBIA



RED NACIONAL JUVENIL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Esta Red surgió como iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios que venían trabajando en la temática de la TTP desde el programa de Acción Universitaria del Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). El grupo lo conforman estudiantes de entre 19 y 25 años de distintas universidades y programas académicos como psicología, derecho, negocios internacionales y principalmente de trabajo social.


Participantes del II Campus Nacional de Trata de Personas, 2016.



Su accionar está encaminado hacia la sensibilización de los niños, jóvenes y adolescentes de entre 12 y 17 años, especialmente a estudiantes de bachillerato de noveno, décimo y once grado. Básicamente los jóvenes de la red hacen un acercamiento sobre lo que es la trata de personas, sobre sus modalidades y sobre su papel como agentes de prevención de esta.

Las actividades son planificadas y contextualizadas de acuerdo a la institución a la que se dirijan, procurando siempre que sean lúdicas, recreativas y de carácter reflexivo que permitan compartir los conocimientos sobre el fenómeno. El componente artístico y cultural está presente en sus acciones, utilizando el teatro, las manualidades, algunos videos y la música, para que su mensaje tenga mayor receptividad.

Estas estrategias creativas e innovadoras estimulan a los sujetos generando en ellos mayor conciencia sobre la problemática, por ejemplo en cuanto a redes sociales.



La Red también dirige sus actividades a algunos asentamientos que se caracterizan por su situación de vulnerabilidad. Una de las simulaciones que hicieron en un asentamiento consistió en una feria de empleo en el que ofrecían grandes oportunidades laborales de una manera similar a como operan algunas redes de trata; para ello los jóvenes debían firmar un documento de inscripción que se encontraba en inglés. Todos los adolescentes firmaron el documento a pesar de los riesgos que implicada el desconocer su contenido.

El papel de la sensibilización es un aspecto indispensable para hacer prevención, es por ello que las actividades que realizan pretenden generar espacios de reflexión para que los jóvenes a la vez que conocen lo que significa este problema, entiendan que la probabilidad de que sean víctimas de trata es alta y que nadie está exento de esto.

Gracias al compromiso de estos jóvenes y al apropiarse de las acciones que realizan en conjunto, les permite trabajar con mayor propiedad identificando factores, causas e impactos que evidencian en los lugares a los cuales realizan su intervención y que evalúan posteriormente para mejorar su accionar.



Actividades de sensibilización sobre la TP.



ARGENTINA



Es una organización sin fines de lucro conformada por voluntarios y voluntarias con formación de Grado/Posgrado Universitario en diferentes especialidades como psicología, ciencia política y trabajo social¹. Son jóvenes que por su trayectoria, capacitación e interés tienen la autonomía de dirigir los talleres y las charlas que realizan. Además, participan de conferencias y congresos a nivel nacional e internacional, aportando desde sus experiencias significativas y con el conocimiento de la problemática propia de su país a la construcción de nuevas alternativas de acción.



Taller educativo sobre la TP, liderado por una voluntaria de la organización.

Las actividades que realizan se fundamentan en la educación y sensibilización a los jóvenes de los colegios de preparatoria en tres temas centrales: trata y tráfico de personas y violencia de género en el noviazgo.

En los talleres que realizan sobre la TP, se proyectan videos de carácter informativo en donde socializan lo que es la trata, las modalidades, los tipos de engaños por parte de los victimarios, las vulnerabilidades de los jóvenes que son estudiadas por los captores, los factores que agudizan la problemática como la pobreza y el analfabetismo, y se ejemplifica con casos y en ocasiones comparten algunas novelas de la fundadora que contienen casos reales de víctimas de explotación sexual y tráfico de órganos, para que los estudiantes puedan tener un mayor entendimiento del fenómeno.

En el trabajo con las instituciones educativas, los miembros de esta organización permiten que los niños y jóvenes participen en las actividades, que pregunten que se interesen que no se queden con dudas.



Charla realizada por una voluntaria de Vinculos en Red

Parte de sus actividades se encuentra la realización de diplomados sobre trata y tráfico de personas, en la que asisten profesionales y policías de la provincia quienes también socializan la forma en que operan, compartiendo conocimientos desde sus campos de acción. Uno de los objetivos de esta iniciativa, es generar en el cuerpo policial la conciencia de que están trabajando con víctimas, es decir seres humanos, que han vivido una serie de situaciones complejas que vulneran sus derechos.

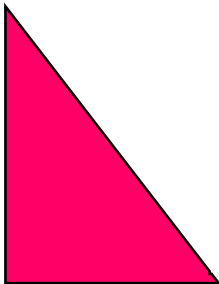


Entrega de certificados del diplomado dirigido al cuerpo policial de la provincia.

CAPÍTULO 3

Solo los sueños grandes inspiran, los sueños razonables no inspiran a nadie. Lanza tu corazón y ten una estrategia, no uno ideal, sino uno que se ejecute. Actúa en pequeño, poco a poco y que cada paso que des en tu vida, te lleve a tu sueño. El resultado es que poco a poco te convertirás en quien realmente quieres y tendrás la experiencia de vivir en plenitud.

- Mario Alonso Puig



VOCES DE JÓVENES PARA JÓVENES

Sean creativos, piensen fuera de la caja. Tomen en cuenta que aquellos a quienes queremos concientizar generalmente no quieren escuchar nuestro mensaje y es necesario hablarles de tal manera que llamemos su atención sin perder el foco de lo importante. Sigamos su pasión, trabajen con profesionalismo y recuerden que nosotros podemos darle voz a quienes no la tienen pero hagámoslo con mucho respeto. Hoy en día los mensajes respecto al tema son muy negativos, explícitos y amarillistas. Creo que no es necesario hacerlo de esa manera, hay que cambiar el discurso y dar el mensaje de manera más positiva, enfatizando que juntos podemos cambiar esta situación.

ANTHUS



"Solamente unidos lograremos hacer una diferencia real en nuestros países y en las vidas de todas las personas que están en una situación de esclavitud moderna o que son sobrevivientes de este delito. NO estas solo, todos somos uno y esta lucha es una lucha que debemos ganar JUNTOS".



SINTRATA

Vicepresidenta de SINTRATA



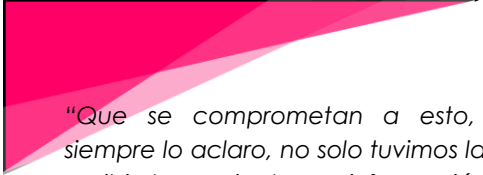
"El mensaje que le doy a los jóvenes es que sigan adelante sigan con su lucha, que no están luchando en vano, siempre tengan la fuerza pero que no se desmotiven nunca, que el objetivo que los ha hecho iniciar, que el objetivo que los hace tomar esta iniciativa sea firme y este basado en sus valores y en el amor por el trabajo que están realizando".

"Yo insistiría e instó al compromiso, a la labor de difusión de la temática a la labor como he insistido durante toda la entrevista de concientización de los grupos de pares, de concientización social, de problematizar esta temática y que no nos quedemos solamente en eso sino también en plantear estrategias de trabajo conjunta en donde podamos

**Voluntario del
Programa Aura
del SEMA**







"Que se comprometan a esto, porque bueno siempre lo aclaro, no solo tuvimos la oportunidad de recibir herramientas e información sobre el tema para prevenir estas cosas, aunque no estamos exentos, pero hemos recibido información, pero hay millones de jóvenes en el mundo que no tienen la oportunidad que tenemos nosotros, por ahí de entender esto; estar agradecidos de tener la oportunidad de estar informados y de las oportunidades que tenemos en la vida".



REFERENCIAS

- ASAMBLEA GENERAL. (1950). *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1950*. Recuperado el 2016, de UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. (2012). *LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS*. Ley 236. Obtenido de [http://caref.org.ar/campus/pluginfile.php/198/mod_resource/content/1/Bolivia%20LEY_263 TRATA Y TRAFIC O DE PERSONAS%202012.pdf](http://caref.org.ar/campus/pluginfile.php/198/mod_resource/content/1/Bolivia%20LEY_263_TRATA_Y_TRAFIC_O_DE_PERSONAS%202012.pdf)
- BOHÓRQUEZ A., Laura y RODRÍGUEZ S., Karen. RESPUESTAS DE LOS/AS JÓVENES A NIVEL LATINOAMERICANO FRENTE A LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. *Tesis*. Colombia, 2017.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2014). *LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS*. México. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10021.pdf?view=1>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (s.f.). *LEY 985 DE 2005*. Obtenido de Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/politica-prevencion-violencia/Ley-985-2005-Medidas-contra-trata-personas.pdf>

DOMINGUEZ ALONSO, F. (2001). ACTUACIONES PREVENTIVAS EN CONTEXTOS COMUNITARIOS Una oportunidad, ¿necesidad?, para el trabajo social con enfoque comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*(9), 135-168. Recuperado el octubre de 2016, de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5711>

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. (2011). *Ley 20507*. Obtenido de Servicio Nacional de la Mujer. Gobierno de Chile: http://portal.sernam.cl/documentos/LEY_20507_08-ABR-2011_Trata.pdf

NACIONES UNIDAS. (2004). *CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS*. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado el Septiembre de 2016, de <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA. (Diciembre de 2012). *Ley 26.842 PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS*. Obtenido de InfoLEG. Información Legislativa: Ley 26.842

TREJO G., Elma, ARÁMBULA R., Alma y ALVAREZ R., Margarita. (2006). *Compendio de Instrumentos Internacionales Relativos a la Trata de Personas*. Mexico D.F: COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS . Recuperado el 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-08-06.pdf>

UNICEF. (2002). *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. Obtenido de UNICEF:

https://www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/documents/op_se_sp.pdf

UNICEF. (2012). *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.* (1 ed.). (L. Guerrini, Ed.) Argentina. Recuperado el Septiembre de 2016, de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012(1).pdf)

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. (2016). *Global Report on Trafficking in Persons.* Nueva York: Departamento de Estado. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/dataandanalysis/glotip/2016_Global_Report_on_Trafficking_in_Persons.pdf

UNODC. (2016). *Guía para funcionarios y funcionarias del departamento de Santander para la lucha contra la Trata de Personas* (1 ed.). Bogotá, Colombia. Recuperado el Septiembre de 2016

PÁGINAS OFICIALES DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- ✓ **Argentina:** Vínculos en Red
<http://vinculosenredblog.blogspot.com.co/>
- ✓ **Bolivia:** World Vision
<http://www.wvi.org/es/bolivia>
- ✓ **Chile:** Programa Aura del SENAME
<http://www.sename.cl/web/>
- ✓ **Colombia:** REDNAJU
<http://reduni.wixsite.com/redunitrata>
- ✓ **México:**
ANTHUS
<https://www.anthus.org.mx/>

SINTRATA
<http://sintrata.org/mas-sobre-trata>

“La vida es una obra de teatro que no permite ensayos. Por eso, canta, ríe, baila, llora y vive intensamente cada momento de tu vida antes que el telón baje y la obra termine sin aplausos.”

CHARLES CHAPLIN

